

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2021 XIV LEGISLATURA Núm. 129 Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión plenaria núm. 123

celebrada el miércoles 13 de octubre de 2021

	Página
ORDEN DEL DÍA: Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores	
diputados	6
Exclusión del orden del día:	
— Interpelaciones urgentes.	
 Del Grupo Parlamentario Plural (señor Baldoví Roda), sobre la situación insostenible en la que se encuentra el servicio de cercanías de Renfe en el territorio valenciano. (Número de expediente 172/000139) 	6
Preguntas	6
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno explique cómo se han visto afectadas las principales variables incluidas en el cuadro macroeconómico por los últimos datos conocidos, así como las medidas que piensa adoptar para compensar su efecto en nuestra economía. (Número de expediente 172/000142)	27
 Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a desarrollar el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 para ejecutar el compromiso de bono joven formulado por el presidente del Gobierno. (Número de expediente 172/000144) 	35
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Quevedo Iturbe), sobre las medidas previstas para reducir la siniestralidad por ahogamiento y accidentes en espacios acuáticos. (Número de expediente 173/000097)	41

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 2 Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la propuesta realizada por el Gobierno de eliminar la prestación extraordinaria para autónomos con bajos ingresos por cese de actividad. (Número de expediente 173/000099) 50 Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para garantizar el cumplimiento del principio de legalidad en la política exterior. (Número de expediente 173/000100) 59 Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Ministerio del Interior para proteger a nuestras fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado en Cataluña. (Número de expediente 173/000101) 66 SUMARIO Se abre la sesión a las nueve de la mañana. Página Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores diputados 6 El señor don Juan Antonio Delgado Ramos adquiere la condición plena de diputado al prestar acatamiento a la Constitución. Página Exclusión del orden del día De conformidad con lo dispuesto por el artículo 68.1 del Reglamento y con arreglo a lo acordado por la Junta de Portavoces, la Presidencia somete al Pleno la exclusión del orden del día de la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Plural (señor Baldoví Roda), sobre la situación insostenible en la que se encuentra el servicio de cercanías de Renfe en el territorio valenciano, lo que se aprueba por asentimiento. Página Página Del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Va a mantener el presidente del Gobierno alguna de sus promesas electorales? (Número de expediente 180/000664) 6 Página Del diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cómo piensa solucionar la probable repercusión de los costes de la electricidad en la competitividad de la industria? (Número de expediente 180/000674) 8 Página De la diputada doña Mertxe Aizpurua Arzallus, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Apuesta por que sea la

ciudadanía quien decida sobre su futuro político, económico y social? (Número de expediente 180/000663)

sve: DSCD-14-PL-129

9

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 3

	Página
De la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Considera que están siendo eficaces las medidas económicas de apoyo a autónomos, pymes y grandes empresas? (Número	
de expediente 180/000665)	11
_	Página
Del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Qué opinión le merece que representantes de los Estados Unidos de América hayan manifestado públicamente que están profundamente preocupados de que España haya tomado puntos de vista que están fuera de la democracia? (Número de expediente 180/000670)	12
	Página
Del diputado don Edmundo Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Considera la vicepresidenta que sus planteamientos económicos han sido desautorizados por el Gobierno en alguna ocasión? (Número	
de expediente 180/000673)	14
	Página
Del diputado don Teodoro García Egea, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social: ¿Considera la vicepresidenta segunda que la intervención de los gobiernos en los mercados beneficia a los más desfavorecidos? (Número de expediente 180/000666)	15
	Página
De la diputada doña Macarena Olona Choclán, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social: ¿Cumple sus obligaciones como ministra de Trabajo y Economía Social? (Número de	16
expediente 180/000671)	
_	Página
Del diputado don Juan Diego Requena Ruiz, en sustitución de don José Alberto Herrero Bono, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: ¿Quién es el responsable de la política energética de este Gobierno? (Número de	
expediente 180/000667)	18
	Página
Del diputado don Carlos Rojas García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Justicia: ¿Qué orden ha dado usted a la Abogacía General del Estado en relación al caso Ghali-Laya? (Número de expediente 180/000668)	19
-	Página
Del diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula a la señora ministra de Defensa: ¿Qué valoración hace la ministra de Defensa de la gestión económica de su ministerio? (Número de expediente 180/000662)	21

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 4

_	Página
Del diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor ministro del Interior: ¿Por qué el ministro del Interior oculta información a los españoles? (Número de expediente 180/000672)	22
	Página
De la diputada doña Ana María Zurita Expósito, en sustitución del diputado don Andrés Lorite Lorite, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: ¿Cuándo cambió usted de opinión sobre la ineficacia de las medidas intervencionistas en el mercado de la vivienda? (Número de expediente 180/000669)	23
_	Página
De la diputada doña Pilar Calvo Gómez, del Grupo Parlamentario Plural, que formula a la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: ¿Piensa el Gobierno transferir las competencias plenas de Rodalies a la Generalitat de Cataluña? (Número de expediente 180/000661)	24
	Página
Del diputado don Pedro Quevedo Iturbe, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: ¿Tiene previsto el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana establecer el convenio para la ayuda a la financiación del sistema de transporte de alta capacidad de Las Palmas de Gran Canaria? (Número de expediente 180/000660)	26
Crair Canana. (Namero de Expediente 100/00000)	Página
Interpelaciones urgentes	27
	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno explique cómo se han visto afectadas las principales variables incluidas en el cuadro macroeconómico por los últimos datos conocidos, así como las medidas que piensa adoptar para compensar su efecto en nuestra economía	27
se han visto afectadas las principales variables incluidas en el cuadro macroeconómico por los últimos datos conocidos, así como las medidas que piensa adoptar para	27
se han visto afectadas las principales variables incluidas en el cuadro macroeconómico por los últimos datos conocidos, así como las medidas que piensa adoptar para compensar su efecto en nuestra economía	27 Ifederal de
se han visto afectadas las principales variables incluidas en el cuadro macroeconómico por los últimos datos conocidos, así como las medidas que piensa adoptar para compensar su efecto en nuestra economía	27 nfederal de onómicos
se han visto afectadas las principales variables incluidas en el cuadro macroeconómico por los últimos datos conocidos, así como las medidas que piensa adoptar para compensar su efecto en nuestra economía	27 nfederal de onómicos
se han visto afectadas las principales variables incluidas en el cuadro macroeconómico por los últimos datos conocidos, así como las medidas que piensa adoptar para compensar su efecto en nuestra economía	27 Ifederal de Conómicos Inistra de
se han visto afectadas las principales variables incluidas en el cuadro macroeconómico por los últimos datos conocidos, así como las medidas que piensa adoptar para compensar su efecto en nuestra economía	27 Infederal de conómicos inistra de Página

Replica la señora Borrás Pabón y duplica la señora ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Urteaga).

Pág. 5 Núm. 129 13 de octubre de 2021 Página Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes 41 Página Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Quevedo Iturbe), sobre las medidas previstas para reducir la siniestralidad por ahogamiento y accidentes en espacios acuáticos 41 Defiende la moción el señor Quevedo Iturbe, del Grupo Parlamentario Mixto. En defensa de las enmiendas presentadas intervienen el señor Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); la señora Granollers Cunillera, del Grupo Parlamentario Republicano; el señor Ledesma Martín, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y la señora González Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista. En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Díaz Gómez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y Bel Accensi, del Grupo Parlamentario Plural; la señora Pita Cárdenes, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, y el señor Rodríguez Almeida, del Grupo Parlamentario VOX. A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas, vuelve a hacer uso de la palabra el señor Quevedo Iturbe. Página Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la propuesta realizada por el Gobierno de eliminar la prestación extraordinaria para autónomos con bajos ingresos por cese de actividad 50 Defiende la moción el señor Ortiz Galván, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. En defensa de la enmienda presentada interviene la señora Cañizares Pacheco, del Grupo Parlamentario VOX. En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Martínez Oblanca, del Grupo Parlamentario Mixto, y Barandiaran Benito, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); la señora Muñoz Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; el señor Boadella Esteve, del Grupo Parlamentario Plural; y las señoras López Domínguez, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, y Peña Camarero, del Grupo Parlamentario Socialista. A los solos efectos de aceptación o rechazo de la enmienda presentada, vuelve a hacer uso de la palabra el señor Ortiz Galván. Página Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para garantizar el cumplimiento del principio de legalidad en la política exterior 59 Defiende la moción el señor Sánchez García, del Grupo Parlamentario VOX.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Martínez Oblanca, del Grupo Parlamentario Mixto, y Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); las señoras Martínez Granados, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, e Illamola Dausà, del Grupo Parlamentario Plural; y los señores Pisarello Prados, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; Hispán Iglesias de Ussel, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y Gutiérrez Prieto, del Grupo Parlamentario Socialista.

Hace uso de la palabra el señor Sánchez García.

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 6

Defiende la moción el señor Ortega Smith-Molina, del Grupo Parlamentario VOX.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Martínez Oblanca, García Adanero y Botran Pahissa, del Grupo Parlamentario Mixto; Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Gutiérrez Vivas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y Boadella Esteve, del Grupo Parlamentario Plural; la señora Bassa Coll, del Grupo Parlamentario Republicano; el señor Mena Arca, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; la señora De Luna Tobarra, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y el señor Zaragoza Alonso, del Grupo Parlamentario Socialista.

Hace uso de la palabra el señor Ortega Smith-Molina.

Se suspende la sesión a las tres y cinco minutos de la tarde.

Se abre la sesión a las nueve de la mañana.

JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN POR NUEVOS SEÑORES DIPUTADOS.

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenos días, señorías. Se abre la sesión. Ocupen sus escaños, por favor.

Con carácter previo al examen del orden del día, vamos a proceder al juramento o promesa de acatamiento de la Constitución, conforme al artículo 20.1.3.º del Reglamento. En sustitución de Noelia Vera Ruiz-Herrera, pregunto a don Juan Antonio Delgado Ramos si jura o promete acatar la Constitución.

El señor **DELGADO RAMOS**: Prometo.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Don Juan Antonio Delgado Ramos ha adquirido la condición plena de diputado. Enhorabuena. **(Aplausos).**

EXCLUSIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

- INTERPELACIONES URGENTES:
 - DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL (SEÑOR BALDOVÍ RODA), SOBRE LA SITUACIÓN INSOSTENIBLE EN LA QUE SE ENCUENTRA EL SERVICIO DE CERCANÍAS DE RENFE EN EL TERRITORIO VALENCIANO. (Número de expediente 172/000139).

La señora **PRESIDENTA**: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 68.1 del Reglamento y con lo acordado por los portavoces, esta Presidencia somete al Pleno de la Cámara la modificación del orden del día en el sentido de excluir la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Plural, señor Baldoví Roda, que figura como punto 16 del orden del día. ¿Lo acuerda así la Cámara? **(Asentimiento).**

En consecuencia, queda aprobada la modificación del orden del día.

PREGUNTAS:

— DEL DIPUTADO DON PABLO CASADO BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿VA A MANTENER EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ALGUNA DE SUS PROMESAS ELECTORALES? (Número de expediente 180/000664).

La señora **PRESIDENTA:** Comenzamos con las preguntas dirigidas al Gobierno conforme al orden remitido por el mismo. Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 7

El señor CASADO BLANCO: Señor Sánchez, es usted presidente del Gobierno por incumplir todas las promesas. Prometió no pactar ni con Podemos ni con Bildu ni con los separatistas, y aquí está otra vez pactando los presupuestos para seguir en el poder con ellos. Prometió construir 20 000 viviendas; no ha construido ni una, y encima se va a cargar el mercado de alquiler trayendo aquí una ley chavista. Prometió abaratar la luz; ha subido un 500 % y está arruinando a hogares y a empresas que ya están hasta cerrando. Prometió no subir los impuestos a las clases trabajadoras; lleva ya 9000 millones y dice que hay margen para unos 80 000. Prometió no dejar a nadie atrás, pero según Cáritas ya hay seis millones de españoles en riesgo de pobreza severa. Prometió empleo para los jóvenes, pero se limita a comprar su voto con bonos peronistas para comprar videojuegos y cómics. Pues bien, de esto van sus presupuestos, unos presupuestos que son ruinosos, que son falsos y que nacen muertos. Se lo dijo el INE la semana pasada y se lo ha dicho el FMI ayer: miente en todas sus previsiones. Vende brotes verdes, cuando el desempleo duplica la media europea, cuando debe 400 000 millones de euros al Banco Central Europeo, cuando no es capaz de ejecutar ni el 4 % de fondos en todo un año. Esto va a acabar mal por su culpa. Le pasará como a Zapatero, y el PP tendrá que volver a rescatar a España por tercera vez. Pero, ¿por qué no hace reformas en vez de seguir despilfarrando con fines electorales? ¿A quién miente usted? ¿A Bruselas, a los españoles o a todos? ¿Va a cumplir usted alguna de sus promesas electorales? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Casado, por su intervención tan ponderada, como suele ser habitual los miércoles. (Rumores). Tengo que decirle que el planteamiento que tiene el Gobierno de España es llegar al 42,6 % de cumplimiento de su programa electoral, de su acuerdo de investidura al finalizar el año. En todo caso, sí me permitirá usted, señoría, que diga algunas cosas respecto a su intervención, y es que yo creo que un político, un dirigente público debe ponderar y medir sus intervenciones, sobre todo porque se puede hacer una oposición dura, contundente, pero no hacer declaraciones contrarias al interés de España y de los españoles. Por eso, como usted no rectifica, sino que además persevera, me veo obligado a corregirle públicamente. Mire, España no está en bancarrota, señoría; España crece, España crea empleo: estamos en niveles de empleo previos a la pandemia, y España tiene una prima de riesgo baja. Por tanto, no sé a dónde le llevará su oposición, pero en todo caso le pido lo siguiente, señoría: que no haga declaraciones que, además de ser falsas y que insultan a la inteligencia de los españoles, contravienen el interés de España y de los españoles. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Casado.

El señor **CASADO BLANCO**: Usted confunde la imagen de España con la imagen de su Gobierno, que no puede ser peor. Pero hablando de promesas incumplidas, usted también ha incumplido una, que es despolitizar la justicia. **(Protestas).** ¿Por qué traiciona su propia palabra y no permite que los jueces elijan a los jueces? Es que no lo entiende nadie. A nosotros no nos van a mover de la defensa de la independencia judicial, como le ha exigido la Comisión Europea ya por escrito en junio. Es de su exclusiva responsabilidad este bloqueo. Pero mientras recupera su palabra, hoy le voy a hacer una propuesta: renovemos ya los demás órganos constitucionales, como nos obliga la Constitución, en un procedimiento que no socavó el Partido Socialista. Tiene la oportunidad de contestar ahora y también de modificar la ponencia del congreso federal que dice que le prohíbe pactar con el centroderecha y con la que dicen que es la vieja socialdemocracia, porque eso es el sanchismo: radicalidad y sectarismo envueltos en mentiras y acusaciones a los demás. Pero ahora la pelota está en su tejado. Reflexione sobre sus cordones sanitarios y sus ataques a las instituciones. Ayer escuchó lo que dice la calle de usted. **(Protestas).** Nosotros no somos catastrofistas.

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor **CASADO BLANCO**: Nosotros lo que pensamos es que usted es una catástrofe para España. Debería arrimar el hombro y no llevarnos a todos al barranco. **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 8

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Siempre que gobierna la izquierda, señoría, hay abucheos e insultos a los presidentes de izquierdas. **(Protestas.—Aplausos).** Así es como ustedes y la ultraderecha entienden la convivencia y el respeto al orden constitucional.

Señoría, usted preguntaba si cumplimos o no con nuestro programa electoral. Simplemente le diré lo siguiente: en la página 18 del programa electoral del Partido Socialista, compromiso de subir el salario mínimo interprofesional en estos tres años 230 euros; en la página 20 del programa electoral del Partido Socialista, compromiso de revalorizar las pensiones conforme al IPC, compromiso cumplido —por cierto, no entiendo cómo ustedes votan en contra de esa justa demanda de los jubilados y jubiladas— (aplausos); compromiso de aumentar la dotación de becas en nuestro país, página 26 del programa electoral del Partido Socialista: ha aumentado en 2000 millones de euros ahora mismo la partida, con 850 000 estudiantes beneficiados; compromiso de crear un ingreso mínimo vital, página 30: hay 800 000 compatriotas que hoy se benefician de esta prestación creada por el Gobierno del Partido Socialista; compromiso, señorías, como pueda ser, por ejemplo —y esto quiero ponerlo en valor— (rumores), en la página 33, renovar los órganos constitucionales. Ese es el compromiso que tiene el Partido Socialista. Es verdad que para eso les necesitamos a ustedes, pero ustedes no quieren. Yo le digo, señoría, que no tenga usted una visión ventajista de la legalidad democrática. Cumpla con toda la legalidad democrática y cumpla con los compromisos de la Constitución. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente.

— DEL DIPUTADO DON AITOR ESTEBAN BRAVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CÓMO PIENSA SOLUCIONAR LA PROBABLE REPERCUSIÓN DE LOS COSTES DE LA ELECTRICIDAD EN LA COMPETITIVIDAD DE LA INDUSTRIA? (Número de expediente 180/000674).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Buenos días, señor presidente.

Mi pregunta va sobre mantenimiento de puestos de trabajo, el futuro de la economía, la mayor recaudación de impuestos y las políticas sociales. Es evidente que ustedes tenían que hacer algo con el precio de la electricidad, que había que tomar decisiones, pero hay que tener también en cuenta todas las consecuencias que tienen estas decisiones. El último decreto-ley tiene medidas muy positivas, no solo respecto del consumidor doméstico, pero tal y como está concebido lo que está ocurriendo es que las eléctricas repercuten sus pérdidas a los contratos fijos de clientes industriales. Esto está provocando que algunas empresas estén ya parando su producción y, de seguir así, nos va a abocar a nuevos ERTE. Claro que hay que aclarar las cosas, hay que impedir que aquellas empresas que tienen fuentes de energía diversificadas jueguen a su antojo con ellas para sacar el mayor beneficio posible, y no es aceptable que las eléctricas utilicen a las empresas como ariete para sus propios intereses. Pero la solución, señor presidente, no es esa simplona solución de recortes a las eléctricas, esto es mucho más profundo. Las empresas se están enfrentando a una situación de escasez de materias primas y de sus elevados precios. Ahora esto puede ser un golpe que las tumbe definitivamente y eso significa menos trabajo, menos inversiones, menos exportaciones, menos PIB, menos recaudación y, por lo tanto, menos políticas sociales. Así que le urjo a que haga algo, no solo en el plano europeo, debe hacer algo ahora y aquí, desde su propio Gobierno. En nuestra opinión, debería hacerlo retocando y reorientando el decretoley que se va a votar aquí, en esta Cámara, mañana. Usted sabe que está en juego el futuro de la economía si se para el incremento de la economía y la producción industrial. Está en juego el futuro de la economía, pero también —lo sabe— el futuro de su propio Gobierno.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Esteban, efectivamente compartimos con usted la preocupación por el alza del precio de la energía en los mercados mayoristas, y compartimos también con usted la viabilidad de la industria de nuestro país. Nosotros hemos apostado siempre por la reindustrialización de nuestro país. De hecho, los

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 9

fondos europeos, si van destinados a algo, es precisamente a crear empleo y a reindustrializar nuestro país en esa transición energética que tiene que ser justa.

Efectivamente, usted plantea si estamos haciendo algo a nivel europeo; a usted le parece insuficiente, a mí me parece clave: tenemos que reformar el mercado eléctrico a nivel europeo, y también tenemos que mejorar la capacidad de negociación que tiene Europa respecto a quienes fabrican o, mejor dicho, producen y exportan el gas natural. Finalmente, lo que también tenemos que hacer es detener la especulación en los mercados de emisión de ${\rm CO_2}$ que evidentemente están inflacionados como consecuencia de esa especulación financiera.

Señoría, también le diré una cosa. Usted dice que es insuficiente, pero a mí me parece de justicia social que aquellas empresas energéticas que hoy están cobrando por encima de sus costes, de una manera extraordinaria, arrimen el hombro y echen una mano para que no se repercuta en el recibo de la luz precisamente esa subida. (Aplausos). En todo caso, le diré lo siguiente, señoría: a nivel nacional, el Gobierno de España —y esta ha sido también una de las largas demandas de su grupo parlamentario, señor Esteban—, en el mes de diciembre del año pasado, aprobó el Estatuto de los Consumidores Electrointensivos; en segundo lugar, también hemos planteado ayudas compensatorias por costes de emisiones indirectas de CO₂ y, en tercer lugar —usted, su grupo y su partido político, que son un partido de Gobierno, lo saben—, hemos puesto en marcha unas medidas fiscales —la rebaja del IVA, rebajar el impuesto especial de la electricidad, suspender el impuesto sobre el valor de producción de energía eléctrica, etcétera— que están teniendo una merma en la recaudación muy importante, y que están asumiendo en primera persona en este caso el Gobierno de España y la Administración General del Estado.

Señoría, en todo caso le diré que, en circunstancias extraordinarias como las actuales, es imprescindible, por resumir, asegurar los precios de la electricidad acordados con la industria con anterioridad al *rally* del gas. En segundo lugar, facilitar la firma de nuevos contratos bilaterales de suministro de electricidad a precios asequibles, al margen del mercado mayorista, y en eso es en lo que está trabajando el Gobierno de España con las empresas eléctricas y con la industria. Es decir, hay que aclarar y precisar lo que haga falta del Real Decreto 17/2021 para asegurar que esto sea así y, en consecuencia, no genere ningún perjuicio a los consumidores domésticos ni tampoco a los consumidores industriales.

Por tanto, señoría, compartimos la preocupación y también la voluntad política de hacerlo desde el Gobierno... (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor presidente. Señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Señor presidente, usted sabe que ese real decreto necesita ser retocado, porque sin competitividad no hay recuperación económica. Por cierto, otra cosa: llevamos años diciendo que inviertan en infraestructuras gasísticas, porque es la energía respaldo, en transporte y almacenamiento. No han hecho mucho caso, y nos dirigimos a un invierno muy complicado. Reoriente también esa política.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MERTXE AIZPURUA ARZALLUS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿APUESTA POR QUE SEA LA CIUDADANÍA QUIEN DECIDA SOBRE SU FUTURO POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL? (Número de expediente 180/000663).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Mertxe Aizpurua Arzallus, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

La señora AIZPURUA ARZALLUS: Señor Sánchez, buenos días.

Los independentistas y las independentistas siempre hemos defendido que hacer sujeto de decisión a la ciudadanía será siempre el mejor instrumento democrático a la hora de tomar las decisiones que afectan a la sociedad. Creemos que este Gobierno lo debería poner en práctica si realmente aspira a avanzar en la democratización de este Estado. Por eso, le pregunto si apuesta por que sea la ciudadanía quien decida sobre su futuro político, económico y social.

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 10

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta. Señoría, es evidente que nosotros compartimos que la ciudadanía tiene que ser quien decida sobre su futuro económico, político y social, pero me temo mucho que, en efecto, tenemos una discrepancia sobre la manera de expresar esa decisión sobre el futuro político, económico y social de nuestro país. Nosotros creemos en la democracia representativa. Además, creemos que decir lo contrario es alimentar el discurso de la ilegitimidad que plantean la derecha y la ultraderecha (la señora Aizpurua Arzallus hace gestos negativos), sí, porque al fin y al cabo está diciendo que no son decisiones legítimas. Aquí se manifiesta con total rotundidad la voluntad popular expresada en las urnas en forma de la representación de los grupos parlamentarios, y creo que esa es la mejor manera de decidir el futuro político, económico y social de nuestro país. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Aizpurua.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS:** Sí, señor Sánchez, efectivamente tenemos una discrepancia, porque preguntar a la ciudadanía y que esta decida es la forma más democrática de solucionar los conflictos. Reducir la participación a votar cada cuatro años una serie de promesas que muchas veces ni siquiera se cumplen no es suficiente, no debería serlo. Frente a un problema enorme como la vivienda —usted lo sabrá— en Berlín se ha hecho una consulta para que la ciudadanía decida si expropiar miles de viviendas a los grandes tenedores; en Suiza decidieron en referéndum limitar el número de casas destinadas a segundas residencias; en Italia se preparan para el referéndum sobre la regulación del cannabis, y en Francia para decidir cómo integrar la emergencia climática en su ordenamiento jurídico; Escocia votó su independencia, y volverá a hacerlo. Son solo ejemplos que ponen de relieve que en Europa la democracia participativa, dar la palabra a la ciudadanía, es algo habitual y común, ni divide ni confronta; son expresiones democráticas aceptadas y respetadas. Sin embargo, aquí no es posible. En España no se puede decidir sobre la expropiación de viviendas ni sobre regulación de alquileres ni sobre toros ni sobre la recuperación pública de las eléctricas ni si es el momento de poner fin a la monarquía española ni tampoco se permite a las naciones sin Estado decidir sobre su futuro.

Señor presidente, este Estado tiene estos y muchos conflictos estructurales por resolver: territoriales, económicos y sociales. Le pedimos que sea usted el presidente que asuma la decisión ciudadana como un instrumento democrático más en la toma de decisiones. En definitiva, le pedimos que deje de actuar como la derecha y demuestre que este Gobierno, que se define como progresista, actúa como tal y que no solo diga, sino que haga las cosas de manera diferente.

Eskerrik asko.

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Presidenta, señorías, usted habla de la regulación del cannabis por referéndum, también del control de precios, pero de rondón plantea el derecho a la autodeterminación en este caso del País Vasco. Fíjese si la democracia en España es fuerte e integradora que esta semana próxima, en que se van a cumplir diez años del fin del terrorismo, precisamente la democracia española derrotó al terrorismo y precisamente ustedes hoy pueden estar expresando libremente su parecer y sus intereses aquí en las Cortes Generales. (Aplausos). Por tanto, señoría, yo le niego la mayor, esta es una democracia sólida. No lo digo yo, lo dicen los índices de referencia internacionales. Efectivamente toda democracia puede mejorar en su funcionamiento, en su transparencia, en su ejemplaridad. Estamos absolutamente de acuerdo y con esa voluntad, pero el pueblo español —y también en este caso lo que usted representa— se expresa en las tramitaciones parlamentarias, en las enmiendas que presentan, en las votaciones en el Pleno del Congreso en relación con todos los proyectos de ley que se plantean por parte del Gobierno de España, en las iniciativas parlamentarias del resto de grupos parlamentarios. En definitiva, señoría, esta es una democracia plena, y lo que no vamos a aceptar es dividir a la sociedad española, o en este caso a la sociedad vasca, en función de referéndums interesados y binarios, que además no solamente no tienen cabida en la Constitución española —y por tanto ya con eso sería suficiente para decir que no—, sino que desde el punto de vista hasta incluso social, en un momento en el que vemos la aceleración de la integración de la Unión Europea, en el que vemos que por ejemplo en el ámbito de los agentes sociales, sindicatos y empresarios están dando un ejemplo a seguir de unidad, de acuerdo, y que también podemos hacerlo en las Cortes Generales, creo que lo peor que podemos hacer es fracturar, dividir con referéndums binarios que no ayudan ni aportan nada.

Gracias. (Aplausos).

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 11

— DELADIPUTADADOÑACONCEPCIÓN GAMARRARUIZ-CLAVIJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿CONSIDERA QUE ESTÁN SIENDO EFICACES LAS MEDIDAS ECONÓMICAS DE APOYO A AUTÓNOMOS, PYMES Y GRANDES EMPRESAS? (Número de expediente 180/000665).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Pregunta de la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora GAMARRA RUIZ-CLAVIJO: Gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta, ya que el presidente del Gobierno se ha ido y no ha contestado a la pregunta del líder de la oposición, en su condición de vicepresidenta primera, ¿nos puede decir si ustedes están dispuestos a renovar el resto de los órganos constitucionales en tanto en cuanto deciden avanzar en la despolitización de la justicia?

Señora vicepresidenta, de los 40 000 millones previstos para los préstamos ICO en inversión solo se han concedido 8000, el 20 %; de los 10 000 millones del fondo estratégico de la SEPI solo se han resuelto siete expedientes, que se resumen en 1300 millones de euros. Eso sí, el de Plus Ultra está resuelto, mientras el resto de las empresas siguen esperando. De los 7000 millones de ayudas directas a la pequeña empresa y a la pyme, el caos de su decreto de marzo ha provocado que en torno al 90 % de los pequeños empresarios ni siquiera hayan podido pedirlas. Su Gobierno aprobó las medidas para paliar los efectos de la pandemia mucho más tarde que el resto de Europa y, como siempre, mal, porque los fondos no han podido llegar a los que los necesitan. ¿Por qué? Por su burocracia y por establecer unos requisitos que son de imposible cumplimiento.

Señora Calviño, ¿considera que están siendo eficaces las medidas económicas de apoyo a los autónomos, a la pyme y a la empresa? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

Desde hace más de un año, desde marzo del año pasado hemos venido poniendo en marcha una red de seguridad para proteger a los trabajadores, a los ciudadanos y a las empresas de nuestro país, con un énfasis especial en las pequeñas y medianas empresas y los trabajadores autónomos. Hemos desplegado hasta diez tipos de medidas de protección —no este Gobierno, todas han sido convalidadas por este Parlamento, entre todos hemos desplegado hasta diez medidas—, empezando por los avales del ICO, que han movilizado 132 000 millones de euros de créditos, llegando a 700 000 empresas; hemos ampliado los plazos de devolución y de carencia de los créditos; hemos establecido mecanismos extraordinarios de protección de los autónomos; moratorias en el pago de los impuestos; los fondos de Cofides y de SEPI; el reparto del fondo REACTEU entre las comunidades autónomas; los 3000 millones de euros para el código de buenas prácticas con los bancos para la posible reestructuración de deudas, y los 7000 millones de ayudas directas. Por cierto, ayer la presidenta de Baleares me confirmaba que ellos ya han repartido el 100 % de esas ayudas, al igual que han hecho otras comunidades autónomas, las que tenía una mayor necesidad.

En definitiva, si algo ha caracterizado la respuesta española a la pandemia en el plano económico y social ha sido la anticipación, la determinación y la eficacia, y así hemos evitado una caída del PIB superior al 25 %, la destrucción de tres millones de puestos de trabajo, un daño enorme para el conjunto de la población y hemos preservado la estabilidad financiera. Así que sí, señoría, creo que las medidas adoptadas están siendo eficaces. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Gamarra.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO:** Señora vicepresidenta: anticipación y eficacia, y estamos a la cola de todos los indicadores internacionales, y siempre somos los últimos en llegar absolutamente a todo. Pero usted se caracteriza por no contestar a nada. No contesta a la pregunta de si están dispuestos a la renovación de los órganos que están pendientes, y acostumbra a contar lo que aprueba. Yo le cuento lo

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 12

que no llega. Las medidas aprobadas por su Gobierno —entiendo que con su beneplácito o quizá no— lo que suponen continuamente es poner palos en la rueda de la economía real: subidas de impuestos, subidas de cotizaciones a los autónomos y a las empresas, a lo que hay que añadir la subida de los costes fijos por los precios desorbitantes de la luz, que hacen que empresas como Sidenor ya anuncien que paralizan su producción durante veinte días. Señora vicepresidenta, a todo esto hay que añadir los ataques a la propiedad privada y la inseguridad jurídica, que lo que están haciendo es que salte por los aires la inversión y que los ahorradores no confíen en ustedes. Con estos mimbres a nadie le extraña que con ustedes tengamos, sí, 350 000 empleos públicos más, pero 290 000 empleados privados menos. Sus anuncios, ¿sabe qué credibilidad tienen, señora Calviño? Como usted, ninguna. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Gracias.

Señora Gamarra, realmente ustedes están instalados en el que somos los peores, siempre somos los últimos. Están ustedes en el rincón del no. Realmente es triste, pero no consigo que salgan de allí. En fin...

Usted sabe muy bien que el número de afiliados a la Seguridad Social está por encima de los niveles prepandemia, que los parados juveniles están por debajo de los niveles prepandemia, que hemos evitado un desastre económico y financiero, y que vamos a salir de esta crisis de una manera muy diferente de la que salimos de la anterior crisis financiera, porque queremos una recuperación justa.

Con respecto al Consejo General del Poder Judicial —esa pregunta no estaba planteada para mí—, no se oculten, no se escondan, cumplan con su responsabilidad constitucional si de verdad pretenden ser un partido de Gobierno. Ayuden a la renovación de las instituciones constitucionales, que es lo que nuestro país necesita de ustedes. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON IVÁN ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿QUÉ OPINIÓN LE MERECE QUE REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA HAYAN MANIFESTADO PÚBLICAMENTE QUE ESTÁN PROFUNDAMENTE PREOCUPADOS DE QUE ESPAÑA HAYA TOMADO PUNTOS DE VISTA QUE ESTÁN FUERA DE LA DEMOCRACIA? (Número de expediente 180/000670).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN: Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, durante la última sesión de control en esta Cámara usted se rindió ante Pedro Sánchez y dijo que era el líder que les guía bajo los principios de responsabilidad, rigor, respeto y sentido del país. Lamentablemente nada de eso hemos visto en el señor Sánchez ayer en el Palacio Real o incluso esta mañana, cuando ha acusado a VOX de estar detrás de los abucheos que recibió su Gobierno ayer. Mire, nada me gustaría más que pensar que toda esa gente que les abucheaba era de VOX, significaría que estamos cerca de la mayoría absoluta, pero no es verdad. La gente les abucheaba por otro motivo, señora vicepresidenta; probablemente porque no les gusta ver a un presidente del Gobierno que hace esperar al rey para escudarse en él; porque no les gusta ver a un Gobierno que viene a rendir homenajes a la bandera aliado con aquellos que han hecho todo por acabar con esa bandera. Precisamente por eso es por lo que les abuchean a ustedes todos los días. Y en nada se parecen ese rigor y esa responsabilidad que dice usted que tiene el señor Pedro Sánchez a lo que dijo ayer y a lo que ha vuelto a decir esta mañana. Y, por cierto, tampoco se parecen en nada a la percepción que se tiene de Pedro Sánchez por el mundo. Miren lo que dicen de ustedes: Estoy profundamente preocupado de que España adopte puntos de vista que están fuera de la democracia y las disposiciones en derechos humanos que uno esperaría ver en un aliado de la OTAN. ¿Sabe usted quién dijo eso, señora vicepresidenta? Porque no lo dijo cualquiera, lo dijo el senador Bob Menéndez, el influyente presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado. ¿Qué opinión le merece esta apreciación que tienen de su Gobierno fuera de España? (Aplausos).

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 13

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Sí, muchas gracias.

Señor Espinosa de los Monteros, como ya le he dicho en alguna otra ocasión, España es uno de los países más respetados y más queridos en el ámbito internacional. Estamos comprometidos con el desarrollo de todos los pueblos, y sobre todo con la protección de nuestros valores y derechos constitucionales, no solo en casa, sino también en el extranjero. Concertamos las posiciones con los países de la Unión Europea, en el caso concreto al que usted se refiere hemos condenado públicamente aquellas restricciones a la libertad de expresión, a la libertad de manifestación. El presidente del Gobierno ha abierto un mecanismo de diálogo sobre los derechos humanos en el caso de Cuba, que es al que se refiere usted. Pero no deja de sorprenderme que les preocupe a ustedes tanto la situación de Cuba o la situación de otros países del mundo y se encuentren tan cómodos en un ambiente de ensalzamiento de la Dictadura que rigió en nuestro país durante cuarenta años. (Aplausos). ¿Por qué no empiezan, por favor, a defender las instituciones constitucionales, empezando por este Gobierno, y ayudan a la convivencia de nuestro país, que es lo que debería hacer un partido que se pretende responsable o preocupado por los derechos humanos? (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor Espinosa de los Monteros.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Señora vicepresidenta, de la misma manera que la justicia perdió un buen juez, pero la política no ha ganado nada con el señor Marlaska, la economía ha podido perder una buena economista, pero la política no ha ganado nada con usted como vicepresidenta. Cuando no sabe qué contestar, saca el comodín de Franco. ¡Eso es lo que hace siempre el Partido Socialista! **(Aplausos).** Llevan ustedes cuarenta años de retraso, pónganse al día, un poco de *aggiornamento*, que están ustedes pasados de moda.

Lo que ha hecho el Gobierno precisamente en esta semana de la Hispanidad es conveniente recordarlo. Este Gobierno ha intentado evacuar a dos altos cargos del Gobierno de Evo Morales escondidos en la embajada de México en Bolivia; ha permitido a Delcy Rodríguez —la segunda de Maduro, que tenía prohibido pisar suelo europeo— aterrizar en España y reunirse con un ministro de su Gobierno; ha mostrado algo más que negligencia al permitir la desaparición en suelo español del jefe de contrainteligencia militar de Chávez y Maduro, el *Pollo* Carvajal, y sabemos por qué —porque ahora están desvelando y tirando de la manta toda la financiación ilegal de su socio de gobierno—, y ha abandonado a los cubanos a su suerte. Señora vicepresidenta, parece mentira que no diga usted la verdad cuando están luchando por su libertad en las calles.

Señora vicepresidenta, España no puede permitirse ser el aliado de los dictadores en el mundo, de los dictadores de hoy —no se vaya usted al siglo pasado—; los dictadores de hoy, esos son a los que ustedes apoyan. Y el proyecto iberoamericano solo saldrá adelante cuando les dejemos a ustedes atrás. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Señor Espinosa de los Monteros, en primer lugar, el único que me consta que ha aterrizado en nuestro país en esta semana ha sido un vuelo de evacuación de las personas que habían colaborado con España en Afganistán (aplausos); una labor de evacuación, por cierto, que ha sido reconocida por las autoridades americanas como ejemplar y que ha sido agradecida por el propio presidente Biden directamente, reconociendo a España como uno de los países que están contribuyendo más activamente a resolver los problemas que existen en el ámbito internacional; un socio querido, un socio respetado, como le dicho ya en numerosas ocasiones.

En segundo lugar, le tengo que decir que lo que ayer sentí fue orgullo, orgullo por mi país, por los valores que nos unen, por tener una sociedad solidaria y, sobre todo, una sociedad que se respeta y se quiere, y no fue eso lo que reflejaron aquellas personas que usted considera que hicieron lo correcto al criticar a este Gobierno. Creo que es importante que entre todos respetemos todas las instituciones, empezando por el Gobierno de la nación, el Gobierno de España, que ha sido votado por todos los españoles y representa la voluntad de esta Cámara.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 14

— DEL DIPUTADO DON EDMUNDO BAL FRANCÉS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿CONSIDERA LA VICEPRESIDENTA QUE SUS PLANTEAMIENTOS ECONÓMICOS HAN SIDO DESAUTORIZADOS POR EL GOBIERNO EN ALGUNA OCASIÓN? (Número de expediente 180/000673).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Edmundo Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **BAL FRANCÉS**: Señora Calviño, la hemeroteca nos dice sobre la intervención de los precios del alquiler: las ciudades que lo han hecho no están teniendo mucho éxito, regular los precios del alquiler no es un bálsamo de Fierabrás; sobre la subida del salario mínimo interprofesional: lo importante es centrarnos en que los jóvenes accedan al mercado laboral; sobre la reforma laboral: hay un elemento de eslogan que respeto, pero yo estoy en la sustancia.

Señora ministra, salvo lo de respetar los eslóganes, estas declaraciones las podría haber hecho yo, pero las ha hecho usted. Y siendo la vicepresidenta económica del Gobierno, ¿no considera, de verdad, que sus planteamientos económicos están siendo cuestionados por su propio Gobierno en las últimas decisiones que han tomado?

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Señor Bal, desde hace tres años y medio, desde junio de 2018, el presidente del Gobierno me ha encargado la función de coordinar y dirigir la política económica del Gobierno. Eso es lo que he estado haciendo desde entonces, eso es lo que he estado haciendo en la respuesta a la pandemia, he estado haciendo eso para conseguir los 140 000 millones de euros para impulsar la recuperación y es lo que sigo haciendo cada uno de los días para impulsar una recuperación que sea fuerte y también justa.

Usted cita una parte interesada de la hemeroteca, y no la visión general que vengo defendiendo desde entonces y una política económica coherente centrada en responsabilidad fiscal, reformas estructurales mirando al futuro y justicia social. Esos son los principios que nos guían y que guían cada una de las propuestas y acciones que estamos desarrollando desde el Gobierno. Pero, señor Bal, me quedo con el mensaje de que usted podría suscribir este discurso. Entonces, ayúdenos, y no vaya por ese camino hacia el pasado, por ese camino a ninguna parte al que le arrastran los partidos que le rodean en el Congreso. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Bal.

El señor **BAL FRANCÉS**: Señora Calviño, a quien tiene usted que convencer es a la persona que tiene sentada a su izquierda, no a mí. En Ciudadanos estamos muy preocupados por la deriva económica que está tomando nuestra nación y que está llevando a cabo el Gobierno, porque, sobre todo, está dejando en la cuneta a los jóvenes. Ningún joven de este país cree ya en la política de este Gobierno.

Pero lo que sucede es que la mejor y la mayor crítica de la política económica del Gobierno la hace usted misma, que es la vicepresidenta económica. Claro que la intervención de los precios del mercado del alquiler es una medida fracasada en todas las ciudades donde se ha implantado. Entonces, ¿por qué el Gobierno adopta esta medida populista? Claro que la subida del salario mínimo interprofesional no asegura un empleo digno, de calidad y no precario para nuestros jóvenes. Entonces, ¿por qué suben el salario mínimo interprofesional, sin consenso de los agentes sociales y sin ver el impacto que puede tener en la productividad de las empresas? Claro que la reforma laboral es un eslogan, ¿pero va a firmar usted la derogación de la reforma laboral? ¿De verdad tiene respeto a este eslogan?

Señora Calviño, sus peleas con Yolanda Díaz no importan a los españoles, que se ponga la medalla una o la otra no importa. Lo que importa es que con su beneplácito este Gobierno va a imponer políticas demagógicas e irresponsables, en lugar de políticas centradas. Y esta es la primera entrega de los presupuestos. En la segunda entrega, ¿qué van a dar a Esquerra y Bildu? Usted fue directora de presupuestos de la Comisión Europea: sea valiente y diga que la política que hay que aplicar en nuestro país es la de Draghi, porque, si pierde usted más batallas, están perdiendo batallas los españoles. (Aplausos).

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 15

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Señor Bal, dos comentarios en respuesta a su pregunta.

En primer lugar, me he manifestado públicamente a favor de la subida del salario mínimo interprofesional. La buena evolución del mercado de trabajo nos permite en este momento abordar esa subida moderada, y creo que es una buena medida desde el punto de vista de una recuperación justa. Yo he apoyado una política de vivienda amplia a favor del parque de vivienda social y que permita el acceso a la vivienda en condiciones adecuadas, sobre todo a los jóvenes. Y la ley de vivienda que va a llegar a este Parlamento es una ley equilibrada, que, junto con el resto de las medidas de nuestra política de vivienda, va a ayudar en ese acceso a la vivienda a las personas más desfavorecidas y especialmente a los jóvenes.

Los presupuestos generales del Estado para el año que viene, que llegan esta misma semana al Parlamento, están absolutamente centrados en los jóvenes. Hablamos de récord en becas, de oportunidades de empleo de calidad, de acceso a la vivienda, de educación superior. Estamos hablando de todos aquellos aspectos que a ellos les preocupan, así que, insisto, señoría: sean útiles, contribuyan de forma constructiva a definir un futuro mejor para nuestro país y no se dejen arrastrar a la deriva extremista, a la deriva destructiva del PP y de VOX. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON TEODORO GARCÍA EGEA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL: ¿CONSIDERA LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA QUE LA INTERVENCIÓN DE LOS GOBIERNOS EN LOS MERCADOS BENEFICIA A LOS MÁS DESFAVORECIDOS? (Número de expediente 180/000666).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social.

Pregunta del diputado don Teodoro García Egea, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor GARCÍA EGEA: Gracias, señora presidenta.

El presidente acaba de hacerse un Sánchez, irse para no contestar: de ponerse en la línea de saludo con los reyes a irse ayer por la puerta de atrás y esta mañana de nuevo. Señora vicepresidenta, usted, que pasea con Pedro Sánchez, que tiene influencia sobre él, ¿va a recoger la mano tendida de Pablo Casado a su Gobierno para renovar los órganos constitucionales mientras se avanza en la despolitización del Consejo?

Han hecho ustedes historia, el Gobierno ha hecho historia: han creado las dos Españas, la de quienes pueden pagar la factura de la luz y la de quienes no pueden. También han conseguido generar un gran consenso, han puesto de acuerdo a todo el mundo, a la confederación de empresarios de Valencia, a la de Andalucía, a Pimec, a Asaja; todos están de acuerdo: el Gobierno es el responsable de haber generado un problema teniendo la factura de la luz más cara. Los hechos y los datos son incontestables. Hace un mes el Gobierno de PSOE y Podemos dijo que iba a intervenir en el mercado para abaratar la factura de la luz y hoy la electricidad está a más del doble de lo que estaba cuando ustedes tomaron decisiones. ¿Cómo llamaría usted a esto?

Hace unos días usted decidió no venir al Parlamento y pasar la pregunta sobre energía a la vicepresidenta Teresa Ribera. Sin embargo, la factura de la luz sí es asunto suyo, señora ministra. ¿Sabe por qué? Porque usted es la ministra de Empleo y los altos precios de la factura energética están mandando al paro a mucha gente. La industria empieza a parar su actividad, desde Basauri hasta Palos de la Frontera; hay mucha gente que va a perder su empleo como consecuencia de los altos precios de la energía. Por tanto, ¿considera que la intervención de su Gobierno está ayudando a los más vulnerables? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Señoría, lo considero yo y lo disponen los artículos 47, 128 y 131 de la Constitución española, que se encuentran en vigor. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor García Egea.

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 16

El señor **GARCÍA EGEA:** Dicen en mi pueblo, señora Díaz, que todo se pega: ni responde usted ni responde el presidente.

Las personas cambian, y hemos visto cómo ha evolucionado usted. Cuando era diputada gallega, teníamos datos que usted consideraba denunciables e insostenibles. Fíjese en lo que decía usted cuando era diputada: «Hay datos que son profundamente preocupantes, por ejemplo de 2001 a 2012 el precio de la factura de la luz, no por la gracia de Dios —decía usted—, sino gracias a la legislación hecha para las empresas eléctricas, aumentó en un 105 % nada más y nada menos», cierro comillas. Ahora, cuando ha crecido más de un 200 % en once semanas, ¿ha sido por la gracia de Yolanda Díaz? ¿Está usted igual de preocupada o desde el escaño de vicepresidenta se ven las cosas de otra forma?

Han querido meter mano a los ricos y han acabado pagando más los más necesitados. Por su culpa, hoy los más vulnerables pagan la luz un 41 % más cara que los que viven en urbanizaciones de lujo. Los únicos enchufes que funcionan son los de su Gobierno, metiendo a una condenada y a dos imputados en el Gobierno. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Señora García Egea, usted transita poco por la Constitución española, y yo le voy a recordar lo que dicen algunos de sus preceptos. Habla usted de vivienda y energía, y, efectivamente, el artículo 47 se refiere al acceso a la vivienda, pero dice algo muy importante que el Partido Popular parece desconocer: prohíbe expresamente la especulación en una materia tan sensible como esta.

Señor García Egea, le voy a dar dos datos sobre los problemas que usted plantea. Respecto al primero de ellos, no sé si conoce que del parque total de vivienda en nuestro país tan solo el 2,5 % es pública, exactamente cuatro veces menos que la media europea o doce veces menos que la media de un país como Holanda. Por cierto, desde que llegaron al Gobierno en 2012 hasta 2017, ustedes recortaron el presupuesto público para vivienda en un 55 %. (**Aplausos**).

El segundo dato que le voy a dar tiene que ver justamente con la energía. El 62 % de la producción de la energía del conjunto de la Unión Europea corresponde a empresas con participaciones públicas. Las principales empresas energéticas de tres países como Francia, Austria y Suecia son de titularidad pública. Por cierto, públicas, como lo era Endesa en nuestro país hasta que llegaron ustedes. (**Protestas**).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): A día de hoy está en manos de una empresa que se llama Enel, que, efectivamente, es pública, pero decide el Estado italiano. (Protestas).

La señora PRESIDENTA: Señora Riolobos, silencio, por favor.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Señores y señoras del Partido Popular, vuelvan a la realidad. El Gobierno de España está haciendo lo mismo que las democracias avanzadas, que es defender el bien común, frente a su modelo de destrucción del estado de bienestar. No se trata de intervenir o no, señor García Egea —esa es su pregunta—, sino de gobernar para quién. Y el Gobierno de España va a seguir gobernando para defender las mayorías sociales. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA OLONA CHOCLÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL: ¿CUMPLE SUS OBLIGACIONES COMO MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL? (Número de expediente 180/000671).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta de la diputada doña Macarena Olona Choclán, del Grupo Parlamentario VOX.

La señora OLONA CHOCLÁN: Con la venia, señora presidenta. Ministra, buenos días.

En la semana pasada, con un juicio penal en curso que afectaba a un diputado de su partido, le pregunté si la ministra de Trabajo entendía el diálogo social a patadas; una pregunta pertinente teniendo en cuenta que usted misma fue imputada en 2019 por atentado a la autoridad. ¿Recuerda aquellos

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 17

tiempos, en los que fingía defender a los trabajadores de Alcoa, a esos mismos trabajadores a los que ha abandonado tan pronto como ha pisado moqueta? Usted, ministra comunista, como viene siendo habitual, mantuvo un elocuente silencio y se negó a contestar.

Pues bien, ministra, hoy en esta sesión de control ya tenemos una sentencia condenatoria firme del Tribunal Supremo, así que la pregunta concreta que quiero formularle es: ¿Dónde está el diputado delincuente? Ministra, ¿dónde está el diputado delincuente de su partido? Hoy no ha venido el señor Alberto Rodríguez, un diputado delincuente que mancha esta Cámara con su presencia porque usted y su partido han decidido que a pesar de la condena se mantenga agarrado a su escaño y que hoy casualmente no ha sido capaz de venir a dar la cara ante los españoles, porque parece que solo es valiente cuando patea a nuestros agentes del Cuerpo Nacional de Policía arropado por sus hordas terroristas callejeras.

Díganos, ministra comunista, ¿va a sacar de esta Cámara al diputado delincuente de Podemos, pateador de policías, o va a obligar a VOX a sacarle a golpe de recursos judiciales? (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señora Olona, tengo que pedirle, por favor, que se dirija a los miembros de esta Cámara con el debido respeto y el debido decoro que toda la Cámara requiere. **(Aplausos.—Rumores.—Algunos señores diputados: ¡Delincuente! ¡Delincuente!).**

Señorías, silencio, por favor.

Señora vicepresidenta segunda del Gobierno. (Continúan los rumores).

Señorías, les pido silencio para poder continuar con la sesión de control, por favor. Señor Sánchez del Real y señor Guijarro, silencio, por favor.

Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Gracias, señora presidenta.

Señoría, le dije el otro día que entre usted y yo hay un abismo. Voy a leer la pregunta que me ha formulado, que dice literalmente: ¿Cumple sus obligaciones como ministra de Trabajo y Economía Social? Señora Olona, a pesar de las distancias que hay entre usted y yo, creo que tanto usted, dirigente de la oposición, como yo, vicepresidenta del Gobierno de España, debemos cumplir con nuestras obligaciones y respetar a esta Cámara. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Olona.

La señora OLONA CHOCLÁN: Con la venia, señora presidenta.

Espero que no se haya sentido ofendida, ministra comunista, porque no es esta diputada la que llama delincuente a su compañero, sino el Tribunal Supremo. Así es, ministra, y nuevamente ha dejado de contestar a la pregunta concreta que le formulaba, porque es evidente que usted no cumple con sus obligaciones como ministra de Trabajo ni cuando está en su despacho ni tampoco en esta Cámara, y le voy a dar un dato. Como ministra de Trabajo, lidera usted el paro juvenil en la Unión Europea con una tasa de desempleo del 40 %. ¿Y qué ofrecen ustedes como esperanza a nuestros jóvenes? Una cartilla cultural, un bono cultural de 400 euros para quienes cumplan dieciocho años en 2022, arrebatándolos el futuro y la dignidad y comprándolos con sobornos. Y le voy a dar otro dato. Como ministra de Trabajo, mantiene cerradas al público las oficinas del SEPE, del antiguo INEM, que dependen de usted, obligando a nuestros parados en España a acudir a teléfonos siempre descolgados o bien a una página web siempre jaqueada. Como ministra de Trabajo, usted a los que se está cargando de cuidar, y muy mucho, es a los sindicatos de los burdeles y las mariscadas, a los que riega con millones de euros públicos para tenerles silenciados y no incendiadas las calles cuando ustedes gobiernan. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Señoría, nunca me va a encontrar en un tono semejante al que usted emplea, porque respeto a mi país y a esta Cámara. (Aplausos).

El Ministerio de Trabajo y Economía Social en menos de dos años ha publicado veinticuatro reales decretos-leyes, cinco normas con rango de ley, dieciséis reales decretos, veintiocho órdenes ministeriales, al tiempo que ha ratificado varios convenios internacionales que estaban pendientes de ello desde los años noventa en nuestro país. Hemos desplegado el mayor mecanismo de protección social de la historia, los ERTE, que ustedes no acompañaron, así como la Ley *riders*, los reales decretos ley de trabajo a

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 18

distancia, de trasparencia retributiva y de planes de igualdad en las empresas y hemos derogado el artículo 52 d) del Estatuto, que tanto les gustaba ustedes y a su partido, que permitía despedir a los trabajadores cuando estaban enfermos.

Señoría, entiendo que usted pueda discutir o discrepar sobre las medidas de este Gobierno, pero lo que no creo que sea justo es que nos diga que no trabajamos. Créame, tengo enormes defectos, pero ese no. Y, sobre todo, créame que, por el bien del país, su grupo debería reconocer a los miles y miles de trabajadores del Ministerio de Trabajo y Economía Social, que todos los días se están dejando la vida por este país. Quiero dar las gracias a los trabajadores y a las trabajadoras del SEPE y de la inspección de trabajo de todos los organismos públicos del conjunto del Gobierno de España. Aporten algo a su país, señoría, y dejen de hacer lo que hoy ha vuelto a hacer en esta Cámara. (**Aplausos**).

— DEL DIPUTADO DON JUAN DIEGO REQUENA RUIZ, EN SUSTITUCIÓN DE DON JOSÉ ALBERTO HERRERO BONO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO: ¿QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA DE ESTE GOBIERNO? (Número de expediente 180/000667).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Pregunta del diputado don Juan Diego Requena Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **REQUENA RUIZ:** Señora vicepresidenta, cuando se generan problemas usted se esconde, cuando hay que ir a resolverlos a usted no la llaman: es usted el paradigma de la incompetencia. El 17 de diciembre de 2020 le pregunté a qué había ido el presidente del Gobierno a Argelia y usted se encogió de hombros. El 26 de enero de 2021 le dijimos que se anticipara en el almacenamiento y compra de gas y usted lo despreció. El 21 de julio de 2021 le advertía de que el precio de la luz subiría por encima de los 200 euros y el pasado 7 de octubre subió a 220 euros, y a usted le dio igual. Señora Ribera, no solo está cegada por su soberbia, ahora su insuficiencia tiene consecuencias, y la primera es que a usted la apartan de sus competencias. Es el consejero de la CNMC, Mariano Bacigalupo, el que sale en su defensa y nos toma por tontos a los españoles diciendo que no sabemos ni mirar la factura de la luz. Por cierto, ya le dije que era incompatible; ahora, sencillamente es vergonzoso. En segundo lugar, el ministro de Asuntos Exteriores la veta a usted en Argelia y no la dejan ir a la reunión con el ministro de Energía argelino. En tercer lugar, la vicepresidenta segunda decide intervenir el mercado eléctrico y usted se entera tarde. La posición que la están dejando en el Gobierno es la de la irrelevancia.

A tenor de ello, la pregunta que se hacen todos los españoles es por qué no la cesan si su trabajo lo están haciendo otros, o, mejor aún, por qué no dimite si es incapaz de solucionar el principal problema para la competitividad de pymes y autónomos y de la economía de las familias, derivado del precio de la luz. Señora vicepresidenta, ¿a quién va a echar la culpa hoy de su propia calamidad? Contéstenos culpando a alguien y así, al menos, sabremos quién es el responsable de la política energética de este Gobierno.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Gracias, presidenta. Gracias, señoría, por su pregunta.

El responsable de la política energética del Gobierno queda claramente marcado en el decreto de estructura básica del Gobierno. Lo que ocurre es que quizá usted todavía no sepa que la energía es un elemento sistémico para el conjunto de la economía, para la industria, para las relaciones exteriores comerciales, para la formación profesional y el empleo, como bien han indicado algunos de sus compañeros en pregunta con un tono tan impertinente como el suyo. Por tanto, es importante coordinar la acción de Gobierno. Y es verdad que, con países socios con los que mantenemos una relación privilegiada por vecindad e intereses complementarios, es importante que no solamente el enfoque sectorial —por cierto, acompañado de la Secretaría de Estado de Energía, dado que yo no podía acudir porque tenía un Consejo de Ministros en el mismo día— pueda estar representado por el jefe de la diplomacia de España, cosa que ocurre con mucha frecuencia y en muchos países. La principal diferencia entre la evolución del precio de la electricidad cuando gobernaban ustedes y cuando gobernamos nosotros es que hay algo que se llama

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 19

volatilidad en los mercados internacionales de las materias primas que ha incidido negativamente en el precio de la electricidad de todos los países —por cierto, hoy diez euros más caro en Francia y ocho euros más caro en Alemania de lo que ocurre en España y Portugal—, mientras que con ustedes esa subida se producía solamente como consecuencia de la regulación que impulsaban ustedes desde el Gobierno. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Requena.

El señor **REQUENA RUIZ**: Señora Ribera, yo la responsabilizo a usted de que olivareros y regantes en el levante estén recibiendo cartas con una prohibitiva subida de la luz. Yo la responsabilizo a usted del ERTE a la siderurgia en el norte de España por subir la luz un 500 %. Yo la responsabilizo a usted de los despidos en la industria química y manufacturera. Yo la responsabilizo a usted de que una familia vulnerable viva con la angustia de tener que destinar el 15 % de sus ingresos a pagar el recibo de la luz. La responsabilizo a usted del vaciado de los pantanos. Y los responsabilizo a ustedes de la venta y privatización de Endesa a precio de saldo a una industria con sede en Roma. **(Aplausos).** Y si la responsabilizo a usted se debe a que es culpable. Y si hoy vuelve con su habitual arrogancia a despreciar a todos y no asumir ni una responsabilidad, sencillamente le digo que el cargo le viene grande, que es demasiado para usted, y le pido hoy mismo que dimita. **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta.

La verdad es que nadie de este Gobierno que no haya recibido por lo menos veinte o veinticinco peticiones de dimisión merece ser ministro de este Gobierno, así que puede usted seguir, que todavía le quedan unas cuantas: no me lo ha pedido más que cinco o diez. (**Aplausos**).

Señoría, este Gobierno actúa de manera colegiada ante una crisis de importantes dimensiones para la economía mundial, la economía europea, la industria y los consumidores. Hemos salido protegiendo a los consumidores y lo vamos a seguir haciendo. Seguiremos reforzando la capacidad de ofrecer precios estables para una industria que tenía un nivel de cobertura bajo en algo que resulta absolutamente crítico para sus materias primas y sus costes fijos, como es el precio de la electricidad. Estamos en ello y seguiremos en ello. Trabajamos desde el punto de vista de las responsabilidades de consumo, fiscales, de infraestructuras y de agenda urbana. Contamos con un marco abierto de diálogo tanto con las empresas energéticas como con las industriales, las nuevas... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— DEL DIPUTADO DON CARLOS ROJAS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE JUSTICIA: ¿QUÉ ORDEN HA DADO USTED A LA ABOGACÍA GENERAL DEL ESTADO EN RELACIÓN AL CASO GHALI-LAYA? (Número de expediente 180/000668).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida a la señora ministra de Justicia. Pregunta del diputado don Carlos Rojas García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor ROJAS GARCÍA: Con la venia, señora presidenta.

Señora ministra, nunca hubo tanta petición de dimisiones porque nunca hubo tanta incompetencia como en este Gobierno. (Aplausos).

Su Gobierno organizó la entrada en España de un prófugo de la justicia con pasaporte e identidad falsos; no distintos, falsos. Al señor Ghali no le aplicaron ninguna medida de control de frontera porque el Gobierno sencillamente quería ocultar su identidad. Señoría, aquí hay una responsabilidad política clarísima del señor Sánchez, el mismo que dijo que en este caso se hizo lo que se tenía que hacer y que ahora en el ámbito jurídico ha puesto a la Abogacía del Estado a defender al Gobierno, que no parece que en este caso sea lo mismo que defender la legalidad. Usted, señoría, como ministra de Justicia, está de acuerdo en que el Gobierno utilice a la Abogacía del Estado para frenar las investigaciones judiciales de este caso y en otros para mantener sus pactos políticos con los separatistas, porque es vergonzoso, señoría, que ustedes no hayan recurrido el decreto autonómico que sirve para dar coartada y avalar a los

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 20

separatistas condenados por el Tribunal de Cuentas por su responsabilidad contable. Por supuesto, el Partido Popular lo ha hecho en defensa del interés de España.

Señoría, en lo que se refiere al caso Ghali, la Abogacía del Estado ha pedido por dos veces que se archiven las actuaciones —insisto, por dos veces— y ahora está pidiendo una fianza de 150 000 euros para la acusación popular, para echarla del procedimiento. Los investigadores en este caso, también servidores públicos, están escandalizados, señora ministra, ante la cantidad de evidencias que conducen a un reproche penal. Le pregunto: ¿Ha dado usted, como ministra de Justicia, esa directriz de pedir el archivo de las actuaciones en el caso Ghali? ¿Lo ha hecho para proteger al señor equis? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Justicia.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Llop Cuenca): Gracias, señora presidenta. Señoría, esta ministra y este Gobierno no han dado orden alguna a la Abogacía del Estado. **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Señor Rojas.

El señor **ROJAS GARCÍA:** Señora ministra, entonces también usted es responsable de todo lo que está ocurriendo, porque se están cometiendo auténticas tropelías. Es vergonzoso que haya un pacto con los que quieren romper España y que la Abogacía del Estado mire para otro lado. Y en el caso del señor Ghali es auténticamente vergonzoso que la Abogacía del Estado, con el beneplácito del Gobierno, con la colaboración del Gobierno o con la petición del Gobierno —porque su palabra no es creíble, señoría—, esté pidiendo el archivo de las actuaciones. Y al mismo tiempo, la abogada del Estado está diciendo que los correos del jefe de gabinete de la ministra de Exteriores se han borrado, y ya está, en lugar de buscarlos y ponerlos a disposición de la Justicia. Señoría, tienen que respetar las instituciones. España es un Estado democrático de derecho, hay separación de poderes y el Gobierno es el primero que lo tiene que saber... (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Rojas. Señora ministra de Justicia.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): Señoría, este Gobierno actúa y ha actuado siempre con arreglo a la legalidad, y lo hace conforme a los intereses de España, de los españoles y de las españolas. Y es lo que se espera de un partido de la oposición, que actúe de acuerdo con los intereses de los españoles, con los intereses de España, y no contra los intereses de España. La Abogacía del Estado se rige por la búsqueda de la legalidad, del interés general, con un respeto escrupuloso al principio de legalidad, dentro del marco de las funciones que tiene encomendadas. Ni instrucciones ni indicaciones ni órdenes; nada, señoría, nada. Es posible que a usted eso le extrañe, porque seguramente no tiene claro que lo primero que hay que tener en cuenta cuando se actúa para defender los intereses de España es el principio de legalidad. Usted, señoría, viene de una cultura política en la que compañeros de su partido son autores de frases que recordamos con estupor: vamos a controlar al Tribunal Supremo por la puerta de atrás; esto la Fiscalía te lo afina. La verdad es que me alegra que esta mañana hayan hecho ustedes propósito de enmienda diciendo que es necesario despolitizar la justicia. Deben hacerlo, porque ustedes han acatado la Constitución, han aprobado un código ético en esta Cámara, están vinculados por la ética y deben proceder a la renovación del órgano de gobierno de jueces y juezas conforme a esta ética y conforme a la Constitución y a la ley que tenemos vigente. Precisamente, su partido fue desalojado del Gobierno, señoría, por estas cosas, porque la mayoría ciudadana estaba ya muy cansada, estaba agotada, estaba harta de sus entramados. El propio secretario general de su partido hace poco lo dijo: «Lo que destrozó al PP de Madrid fue la corrupción». Y, claro, como para ustedes Madrid es España, después de aquella corrupción vino la condena por el caso Gürtel. (Aplausos).

Solo quiero terminar, señorías, con una reflexión. (Rumores y protestas).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Llop Cuenca): No es que ustedes acusen a este Gobierno de dar órdenes a la Abogacía. El trasfondo de su pregunta es que hay altos funcionarios... **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra.

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 21

— PREGUNTA DEL DIPUTADO DON GABRIEL RUFIÁN ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE LA MINISTRA DE DEFENSA DE LA GESTIÓN ECONÓMICA DE SU MINISTERIO? (Número de expediente 180/000662).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Defensa. Pregunta del diputado don Gabriel Rufián Romero del Grupo Parlamentario Republicano.

El señor RUFIÁN ROMERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora Robles, señora ministra. ¿Qué valoración hace de la gestión económica de su ministerio?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Defensa.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): En mi ministerio lo que se hace es ejecutar con la máxima efectividad los Presupuestos Generales del Estado aprobados en este Congreso para el Ministerio de Defensa. **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Señor Rufián.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, señora Robles, ¿cómo se lo digo? Miente, es que miente. No es nada personal, porque ya ministron otros y otras antes que usted. Mintió Cospedal, mintió Morenés, mintieron los dieciocho ministros y ministras de Defensa anteriores, porque la opacidad en torno a lo que realmente se gasta en este país en militarismo —en definitiva, en Defensa— es terrible. De hecho, hay que acudir a expertos internacionales para saber, por ejemplo, que ustedes más o menos se gastan de media anualmente unos 19000 millones de euros en armamento —y va *in crescendo*—, que ustedes se gastaron 300 millones en un submarino y que ustedes se gastaron 488 millones en cazas, ahora, con la que está cayendo.

Pero, señora Robles, realmente no es esto lo que le vengo a preguntar. Yo tengo una inquietud y hay algo que me intriga desde hace meses. Nosotros aquí, junto con otros grupos parlamentarios, hemos presentado diecisiete peticiones de comisiones de investigación en torno a las corruptelas de la Casa Real y ustedes han dicho diecisiete veces que no. Ustedes tienen una base y una historia republicana, incluso sus juventudes han conseguido otra vez que este tema sea debate en el congreso nacional. Entonces, ¿por qué? ¿Por qué votan constantemente en contra en esto, aun tensionando su pacto con sus socios de Gobierno? La pregunta es muy sencilla y muy directa, señora Robles, y se la hago aquí a ver si da explicaciones, porque, si no, no las va a dar. ¿Es cierto que usted entregó durante años 30 000 euros en fondos reservados a la Casa Real y por esto votan sistemáticamente en contra de cualquier comisión de investigación en torno a las corruptelas de la Casa Real? ¡Ojo!, porque el silencio será considerado como un sí.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Defensa.

La señora MINISTRA DE DEFENSA (Robles Fernández): Gracias, señoría.

Yo lo que siento es que usted haya perdido la oportunidad en su intervención de poner en valor el trabajo de los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas; aquellos que, mientras usted está pensando en la frase ocurrente y mirándose al espejo, están salvando la vida a muchas personas (aplausos); ayer trayendo a gente de Afganistán, hoy en La Palma. Están en Líbano, han estado en la misión Balmis y ayudando a las personas de la tercera edad, mientras algunos estaban más bien pensando en la frase ocurrente.

Usted tiene prejuicios del pasado. Yo quiero decir con mucho orgullo que todo lo que se invierta en defensa es bueno para las Fuerzas Armadas, es bueno para España y es bueno para la creación de puestos de trabajo. Y le diré otra cosa. Usted es joven —eso se pasa con el tiempo— y a lo mejor, como todos, tiene algún defecto. Yo tengo una virtud, que es la humildad. (Rumores). Le voy a decir que estudie un poco y lea un poco la prensa. Si usted lee la prensa de hace veinticinco años sabrá lo que yo hice en aquel entonces, y lo sabrá de verdad; hay gente en esta Cámara que lo sabe. Vaya a las hemerotecas, lea

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 22

libros. Lea, por ejemplo, el libro *En el Laberinto* de Fernando López Agudín y sabrá lo que yo hice en muchas materias, incluido en el control de los fondos reservados. Lo que le quiero decir es que piense menos en la frase ocurrente y estudie más el pasado de nuestra historia. Le voy a decir otra cosa desde la humildad que tengo, pero también desde mis principios: los comportamientos éticos que yo tuve hace veinticinco años a lo mejor usted los tendría que copiar. (**Aplausos**).

— DEL DIPUTADO DON IGNACIO GIL LÁZARO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿POR QUÉ EL MINISTRO DEL INTERIOR OCULTA INFORMACIÓN A LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/000672).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro del Interior. Pregunta del diputado don Ignacio Gil Lázaro del Grupo Parlamentario VOX.

El señor GIL LÁZARO: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿por qué oculta información a los españoles?

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor Gil Lázaro. Este Gobierno y este Ministerio del Interior no ocultan ningún tipo de información, a diferencia de otros Gobiernos de los que usted era portavoz en esta Cámara.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Gil Lázaro.

El señor GIL LÁZARO: Muchas gracias, señora presidenta.

Sí, señor ministro, usted oculta información a los españoles. Por ejemplo, ocultó que se proponía liquidar la política de dispersión de presos etarras; ocultó que había ordenado espiar la actividad de los españoles en redes sociales durante el confinamiento; ocultó que fueron los escoltas particulares de Pablo Iglesias quienes dirigieron el ataque contra VOX en Vallecas; ocultó que el supuesto ataque homófobo en Malasaña no era tal y, a pesar de ello, siguió usted insistiendo y tratando de incriminar a VOX. Viene ocultando sistemáticamente el alcance real de las cifras de inmigración ilegal y su incidencia sobre el deterioro de la seguridad ciudadana, especialmente en los barrios más humildes, y su incidencia también en la comisión de delitos especialmente repugnantes, como son los que atacan la vida, la integridad y la libertad sexual de las mujeres. Su último episodio ha sido tratar de meter bajo la alfombra el carácter yihadista del ataque perpetrado en Torre Pacheco, un propósito que ha quedado frustrado por la investigación rápida y contundente de la Guardia Civil.

Por eso, señor ministro, su conducta es un peligro para la seguridad de los españoles, porque usted trata de manipular la realidad para acomodarla a los intereses de su discurso partidista. Por eso también, señor ministro, cientos de españoles de manera espontánea, sin ser convocados por nadie, le pitaron a usted la semana pasada en Córdoba, como ayer lo hicieron con Sánchez. ¡Solo falta que encima les riñan! Son españoles hartos de la prepotencia y del sectarismo de este Gobierno, españoles que saben que solo les queda VOX para impedir que Sánchez y su alianza con comunistas, bilduetarras y golpistas terminen por liquidar definitivamente España. VOX no lo va a permitir, sin miedo a nada ni a nadie, al servicio exclusivo de España, conocedores de nuestro deber con la España viva y diciendo con orgullo: España siempre. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor Gil Lázaro. Realmente es difícil encontrar un hilo conductor distinto y diferente en sus intervenciones. Usted viene aquí todos los miércoles a ahuyentar sus demonios particulares y a repetir una retahíla de falsedades. Quizá a ustedes lo que les molesta realmente es que en este momento haya un Gobierno progresista de coalición y un Ministerio del Interior que, a diferencia de los ministerios del Interior de otros Gobiernos, está haciendo evidentemente una gestión progresista de la seguridad. (**Risas**). Quizá es que a ustedes eso les molesta. Es un Gobierno que está invirtiendo —porque no emplea el término gasto— en medios personales y en medios materiales y que está dotando a las Fuerzas y Cuerpos

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 23

de Seguridad del Estado —esas que ustedes quieren patrimonializar— de los medios necesarios para garantizar la seguridad de todos.

Ustedes siguen utilizando las instituciones. Hoy hace usted referencia a los abucheos en Córdoba y a los de ayer. Como han dicho anteriormente otros miembros del Gobierno, hay que mantener desde todas las instituciones y desde todos los partidos políticos la voluntad de respeto al conjunto de las instituciones: al Gobierno, al Parlamento, al Poder Judicial. Ustedes hacen todo lo contrario. Creo que las Fuerzas Armadas hubieran querido ayer un acto pensando más en las Fuerzas Armadas. El otro día la Guardia Civil hubiera querido un acto pensando más en la Guardia Civil. Háganlo, piénsenlo, se lo pido de verdad. Sobre unos hechos distintos y concretos, usted hoy vulnera otra división de poderes: la independencia y la actuación judicial. Sobre unos hechos con una complejidad que no voy ahora aquí a tratar, ya saca conclusiones que no existen a día de hoy, intentando generar tempestades y vientos, porque es donde únicamente ustedes se mueven bien. En el diálogo llano, sereno, firme y buscando lo mejor para este país, ustedes no tienen nada que ofrecer. Ese es el problema de esta sociedad: que ustedes no ofrecen nada.

Muchas gracias. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA ANA MARÍA ZURITA EXPÓSITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON ANDRÉS LORITE LORITE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA: ¿CUÁNDO CAMBIÓ USTED DE OPINIÓN SOBRE LA INEFICACIA DE LAS MEDIDAS INTERVENCIONISTAS EN EL MERCADO DE LA VIVIENDA? (Número de expediente 180/000669).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Pregunta de la diputada doña Ana María Zurita Expósito del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **ZURITA EXPÓSITO**: Gracias, presidenta.

Muy buenos días. Señora ministra, nos tiene un poco desconcertados y tiene un poco desconcertados a los españoles, porque en su última y única comparecencia aquí en el Congreso, en comisión, usted nos dijo que su modelo no era el de priorizar el derecho a la propiedad privada, y dijo —así, tan alegremente—que ese era el modelo del Partido Popular; y así es, a Dios gracias. Me gustaría saber cuál es su modelo, porque en su vida anterior como alcaldesa de Gavà usted promovió e impulsó una promoción inmobiliaria de más de 5000 viviendas, la más grande de toda Barcelona; además, usted sola, contra viento y marea, en contra de sus vecinos y de colectivos ecologistas que la consideraban un gran atentado medioambiental. También en su currículum como alcaldesa de Gavà tiene el haber impulsado el control de alquileres bajo el paraguas de la Ley de control de rentas catalana que el Partido Popular recurrió al Tribunal Constitucional; también la recurrió su Gobierno, pero lo paralizó por considerarlo un agravio contra los independentistas.

La ley de vivienda estaba encallada y su antecesor, el señor Ábalos, nunca se atrevió a darle el visto bueno. Es una ley histórica por ser la primera en la historia de la democracia, pero también histórica por ser un ataque sin precedentes a la propiedad privada. ¿Y qué hará, señora Sánchez? ¿Cambiará de opinión? Nos tiene intrigados, porque usted igual aplica el control de rentas como hace guiños a macroproyectos en contra del medio ambiente y del consenso ciudadano. Díganos en qué momento cambia usted de opinión con respecto a las medidas intervencionistas en materia de vivienda. Lo digo por si los españoles pueden tener la esperanza de lo que propone el Partido Popular: seguridad jurídica, liberalizar suelo y aumentar la oferta como forma de bajar los precios, no interviniendo la propiedad privada.

Señora ministra, una última cuestión. ¿Qué es más importante para usted, el precio del alquiler de los españoles o el precio del alquiler de Sánchez en la Moncloa?

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora Zurita. Yo afirmo que no estamos realizando ninguna medida intervencionista y ni este Gobierno ni el ministerio ni yo misma estamos cambiando de opinión. Lo que sí que estamos

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 24

haciendo es garantizar el acceso a la vivienda por parte de los ciudadanos y de las ciudadanas y, sobre todo, por parte de aquellos que menos recursos tienen. **(Aplausos).** Vamos a evitar que se especule con la vivienda, porque, aunque ustedes lo desconozcan, la mayoría de españoles y españolas tienen dificultades para acceder a la vivienda.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Zurita.

La señora **ZURITA EXPÓSITO:** Señora ministra, cada vez estamos más convencidos de que lo único que le importa al señor Sánchez es el precio de su alquiler en la Moncloa, nada más. **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias de nuevo, señora Zurita. Ya sabemos también cuál es la máxima preocupación del Partido Popular, cuál es la máxima preocupación del señor Casado y cuál es su modelo para solventar esta grave problemática del derecho a la vivienda: liberalizar el suelo —usted misma lo ha dicho— y tener un sueldo. Así de sencillo, porque ustedes piensan que con cualquier sueldo se puede acceder a la vivienda. De verdad, ¿pero en qué mundo viven? ¿Con quién se relacionan ustedes? Nosotros apoyamos a los más vulnerables y a los jóvenes, y también apoyamos, ayudamos y damos seguridad jurídica a los pequeños propietarios; sí, a los pequeños propietarios que alquilan, que son el 85 % de los propietarios que alquilan en este país. Pero parece que ustedes se han convertido única y exclusivamente en los portavoces y en los defensores de los fondos de inversión; por supuesto, no de los jóvenes ni tampoco—insisto— de los pequeños propietarios. Tras los anuncios de la semana pasada, ¿qué reacción ha habido? ¿Cómo se ha retraído la inversión? Lo que sí que se ha producido es una valoración positiva. La valoración que se hace por parte de los operadores de esta norma —que ustedes ya han anunciado que recurrirán, pero que ni siquiera conocen; eso es meritorio— es positiva, porque contribuimos a ofrecer un marco estable de regulación y unas normas homogéneas que dan garantías y seguridad jurídica en el ejercicio de estas actividades.

Por lo tanto, ese es nuestro modelo, el de frenar las subidas abusivas de los precios de alquiler, el de favorecer a los más vulnerables y a los jóvenes. Falta por saber cuál es el modelo del Partido Popular. ¿El de la venta del patrimonio público de vivienda? ¿El del incremento de los precios? ¿El de olvidar a aquellos que no tienen una solución habitacional o dejar a su suerte a los jóvenes? Yo creo que estaría bien que hicieran caso al presidente del Gobierno. Ofreció un gran pacto de Estado para un tema tan importante y tan trascendente para todos los españoles, pero, después de lo escuchado, desde luego el Partido Popular ni está ni se le espera. Como siempre.

Muchas gracias. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA PILAR CALVO GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA: ¿PIENSA EL GOBIERNO TRANSFERIR LAS COMPETENCIAS PLENAS DE RODALIES A LA GENERALITAT DE CATALUNYA? (Número de expediente 180/000661).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Pilar Calvo Gómez del Grupo Parlamentario Plural.

La señora CALVO GÓMEZ: Gracias, presidenta.

¿Piensa el Gobierno transferir las competencias plenas de *rodalies* a la Generalitat de Catalunya? En 2009 el *tripartit* acordó con el Gobierno un traspaso sin vías, sin catenarias, sin estaciones, sin trenes, sin personal y sin financiación. Es decir, solo nos traspasaron la gestión de los horarios. Desde 1975 el Estado no ha alargado ni un solo kilómetro su red de cercanías en Cataluña. *Rodalies* es un aliado imprescindible contra el cambio climático, pero, sobre todo, un instrumento para garantizar la igualdad de oportunidades entre los ciudadanos que necesitan el transporte público para acceder a los centros universitarios y educativos y para ir a trabajar; ciudadanos a los que se ha perjudicado terriblemente con una huelga que no ha respetado los servicios mínimos. Por cierto, ¿qué tienen previsto hacer ante estos incumplimientos que han afectado a más de 450 000 personas?

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 25

El Estado le está dando la espalda a la ciudadanía de Cataluña. Cada año su lluvia de millones pierde el tren. El plan de cercanías Renfe 2008-2015, que llegó después de un 2007 con cuarenta y cinco días de paros, preveía 4000 millones de inversión. Llegaron tan solo 600 millones, el 15 %. El PP prometió tantos millones que, más que de lluvia, parecía que hablaran de aguaceros; el hombre del tiempo no se había equivocado nunca tanto. Regresan ustedes y nos dicen que se acaba la sequía y que tienen preparados 6300 millones para invertir hasta 2030. ¿Se ponen unos plazos tan largos para que los incumplimientos pillen a otros en el Gobierno? Llegados a este punto y para no hacer más actos de fe, ¿qué les parece si se comprometen a traspasarnos *rodalies* y entonces hablamos de los Presupuestos Generales del Estado con el compromiso de que los trabajadores de Renfe mantengan sus derechos, sueldo y posibilidad de movilidad geográfica y funcional de acuerdo con el Estado?

Para acabar, un ejemplo de por qué pedimos la gestión de *rodalies*. La línea R3 de Vic hasta La Garriga tenía en 1980 cinco millones de pasajeros al año; hoy tiene los mismos. En cambio, una línea similar, pero gestionada por Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya, la de Martorell, tenía cinco millones de pasajeros y hoy tiene veinticuatro. Esta sí que es la vía por la que queremos transitar.

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora Calvo. Como ya hemos dicho en otras ocasiones, estamos dispuestos a abordar conjuntamente el traspaso de los servicios ferroviarios intracomunitarios y lo haremos, por supuesto, dentro del respeto al marco legal y al marco constitucional y siempre dentro de los foros adecuados.

Hacía usted referencia a la situación de *rodalies*, el servicio de cercanías, y también a la huelga que se produjo la semana pasada. Aquí le diré, sinceramente, que no parece muy adecuado que el Govern de la Generalitat aprovechara ese momento de huelga de maquinistas para ampliar la petición de las transferencias. Sencillamente, con multitud de pasajeros y pasajeras afectadas en las estaciones y los trenes, ese no fue el mejor momento. Además, ustedes reclaman y reprochan mucho la gestión del servicio que se realiza por parte de Renfe en cercanías, pero son ustedes los primeros que tienen problemas a la hora de gestionar. ¿Qué pasa con la Tmobilitat, que lleva más de cuatro años de retraso? Además, la semana pasada se añadió otro problema, el de la ciberseguridad.

Lo importante, señora Calvo, es que solucionemos los problemas pensando en los ciudadanos y en las ciudadanas y, sobre todo, en el marco de la cooperación entre las administraciones. Por eso, tenemos en marcha —usted lo conoce y ha hecho referencia a él— el Plan de *rodalies*, con una inversión de más de 6300 millones de euros. Solo en lo que llevamos de año hemos ejecutado ya más de 134 millones de euros y en los últimos tres años hemos ejecutado más de 850 millones de euros.

En lo que se refiere a la culminación del traspaso de las transferencias, es la Generalitat la que gestiona los trenes, las frecuencias y las tarifas. En cuanto al servicio de las infraestructuras, debemos decirle que, al tratarse de una infraestructura que recibe y que comparte otro tipo de tráficos —el de largo recorrido y también el de mercancías—, se imposibilita que se pueda realizar esa transferencia en el marco legal vigente.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Calvo.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Una vez más, su lluvia de millones se convierte en chirimiri. Por favor, traspásenos la gestión de *rodalies*. **(Aplausos)**.

La señora PRESIDENTA: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES**, **MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Sabe usted —insisto— de la disponibilidad de este ministerio y del Gobierno para abordar este tema en los foros adecuados. **(Aplausos)**.

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 26

— DEL DIPUTADO DON PEDRO QUEVEDO ITURBE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA: ¿TIENE PREVISTO EL MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA ESTABLECER EL CONVENIO PARA LA AYUDA A LA FINANCIACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE DE ALTA CAPACIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA? (Número de expediente 180/000660).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Pedro Quevedo Iturbe del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **QUEVEDO ITURBE**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿tiene previsto el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana establecer el convenio para la ayuda a la financiación del sistema de transportes de alta capacidad de Las Palmas de Gran Canaria?

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES**, **MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Quevedo. Evidentemente, soy conocedora del sistema de autobús de tránsito urbano que está impulsando el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, el conocido MetroGuagua. También quiero decir que son este tipo de actividades y este tipo de actuaciones que apuestan por una movilidad eléctrica las que, desde luego, favorecen el uso cotidiano de los transportes públicos por parte del ciudadano y, además, contribuyen a la sostenibilidad del transporte, especialmente en una ciudad en la que —por lo que tengo entendido— la cuota del vehículo privado supera el 60 %. De hecho, nos consta que también colaborarán en la financiación de este proyecto el Banco Europeo de Inversiones, el Gobierno de Canarias y el cabildo. En este caso, es además fruto —como ya conocen— de un acuerdo de investidura con el actual Gobierno y, por tanto, como le hemos transmitido en varias ocasiones, nuestra voluntad es la de poder firmar este convenio lo antes posible. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Quevedo.

El señor **QUEVEDO ITURBE**: Gracias de nuevo, señora presidenta.

Gracias, señora ministra. La verdad es que sus palabras son alentadoras, aunque no esperábamos menos, también se lo tengo que decir. Usted ha comentado cuál es el problema de la utilización excesiva del transporte privado y sobre eso es necesario actuar. Nuestra ciudad tiene ya poca capacidad de expansión. Como usted sabe, en el año 2013 tomamos la decisión de reordenar la red de transporte público urbano de Las Palmas de Gran Canaria. Fue una decisión que tomó el nombre de MetroGuagua, como usted muy bien ha señalado ahora; es una especie de canarismo, pero que se entiende perfectamente en nuestra tierra. No es otra cosa que una línea de transporte público de alta capacidad, carril exclusivo y prioridad semafórica. Es decir, se convierte claramente en un elemento de desarrollo sostenible para la adaptación a los nuevos tiempos de la movilidad pública en Las Palmas de Gran Canaria. En realidad, el proyecto es tan amplio y tan ambicioso que se ha convertido en un proyecto de ciudad, como probablemente usted conozca.

En los presupuestos del año 2017 este diputado defendió una enmienda —que prosperó— de 40 millones de euros para este proyecto de forma plurianual. Los acontecimientos posteriores probablemente han hecho que la propia empresa pública Guaguas Municipales no haya estado encima de la necesidad de hacer un convenio para ejecutar la totalidad de las cantidades. Como sabe, hasta este momento hemos recibido 16 millones de euros del total de 40. Es por eso que le hemos hecho llegar una propuesta de convenio entre la empresa pública Guaguas Municipales —cien por cien pública— y su ministerio con el objeto de sustanciar esa cantidad. La propuesta que le hacemos ahí es de 8 millones de euros en tres años; 3 por 8, 24, los 24 millones de euros restantes. Yo le agradezco el tono de su contestación, porque me da la sensación de que continúa con los compromisos…

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Quevedo. Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 27

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES**, **MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Muchas gracias de nuevo, señora presidenta.

Señor Quevedo, muchas gracias. Insisto en ratificar el compromiso de seguir avanzando en el contenido del acuerdo de investidura que realizamos con Nueva Canarias; en el caso de mi departamento, en lo que se refiere a la aprobación de la ley de movilidad sostenible, actuaciones en carreteras y garantizar también la conectividad aérea. Por lo tanto, insisto en que el compromiso queda ratificado.

Volviendo al caso concreto de la MetroGuaga, pienso que en breve se realizará una reunión con la secretaria de Estado del ministerio para poder avanzar en la concreción de este convenio que usted reclama. Insisto en que no hay ningún problema en lo que se refiere a compromiso, no hay ningún problema en lo que se refiere a dotación presupuestaria; de hecho, en los Presupuestos Generales del Estado hemos previsto la correspondiente partida de 5 millones de euros. El problema, como usted sabe, radica en la justificación de las cantidades que ya se transfirieron y que ya han sido abonadas, y aunque sabemos que son cuestiones de justificación administrativa y sobrevenidas, desde luego, es algo que tenemos que solventar antes de seguir avanzando.

En todo caso, insisto en que compartimos ese objetivo, que nos sentaremos para solventar las cuestiones administrativas de manera que podamos firmar cuanto antes el convenio.

Muchas gracias. (Aplausos).

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA QUE EL GOBIERNO EXPLIQUE CÓMO SE HAN VISTO AFECTADAS LAS PRINCIPALES VARIABLES INCLUIDAS EN EL CUADRO MACROECONÓMICO POR LOS ÚLTIMOS DATOS CONOCIDOS, ASÍ COMO LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR PARA COMPENSAR SU EFECTO EN NUESTRA ECONOMÍA. (Número de expediente 172/000142).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno. Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno explique cómo se han visto afectadas las principales variables incluidas en el cuadro macroeconómico por los últimos datos conocidos, así como las medidas que piensa adoptar para compensar su efecto en nuestra economía.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Gamarra Ruiz-Clavijo.

La señora GAMARRA RUIZ-CLAVIJO: Gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta primera, en apenas dos horas llegará al Congreso el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el próximo ejercicio 2022, que suponen lo mismo que supusieron los del año en vigor: un nuevo palo por parte del Gobierno en las ruedas de la recuperación de la economía española, porque van a ser un lastre para la creación de empleo y una hipoteca intolerable para el futuro de nuestras empresas, de nuestros autónomos y de nuestros trabajadores. Bien es cierto que ya tenemos todos claro que, a sus efectos, se trata única y exclusivamente de un puñado de contribuyentes que tienen que estar al servicio de su proyecto populista, no de que ustedes como Gobierno tengan que estar al servicio del tejido económico y empresarial de nuestro país. A usted le compete —claro que le compete— este presupuesto. ¿Y por qué? Porque usted insiste constantemente en recordarnos que es la persona encargada de la coordinación y también de dirigir la política económica en nuestro país. Lo dice una y otra vez. Bien es cierto que si nos remitimos a los hechos, estamos ante una vicepresidencia con unas competencias menguantes, y casi empiezan a ser algo decorativas.

El cuadro de previsiones macroeconómicas que usted ha elaborado en estos momentos creo que todos tenemos muy claro que está perfectamente superado. Y está superado por la creciente incertidumbre internacional en relación con el escenario inflacionista, por las advertencias respecto a la necesidad de extremar la prudencia de la política fiscal y presupuestaria, por la incompetencia, también, del Gobierno en afrontar y contener la escalada histórica de precios de la luz y por las recientes correcciones, ya no solo del Instituto Nacional de Estadística, sino las del Fondo Monetario Internacional que conocimos ayer. Esto no es nada nuevo, porque con usted ya llueve sobre mojado. Hace un año usted ya fabuló, habló de un crecimiento del 9,8 %, y estando ya casi en el último trimestre podemos constatar que, como mucho, llegará a la mitad de su previsión. Pero sigue de forma contumaz abstrayéndose de la realidad y llevándonos a unos pronósticos que ya ni usted se cree. Fija el crecimiento de la economía española para este año en un 6,5 %, cuando ayer el Fondo Monetario Internacional lo rectificaba a la baja en un 5,7 % y en un 7 %

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 28

para el año 2022, cuando también se ha vuelto a rectificar. Señora vicepresidenta, ¿sigue manteniendo estas previsiones de marco macroeconómico de crecimiento? Ayer mismo, el secretario de Estado de Economía hablaba de que el Fondo Monetario Internacional certificaba. Si el Fondo Monetario Internacional certifica, ¿usted va a certificar el marco macroeconómico conforme al Fondo Monetario Internacional, o conforme a sus previsiones, que ya nadie cree?

Lo que está claro, señora vicepresidenta, es que a estas alturas usted ya no tiene ningún tipo de ascendiente en este Gobierno. Usted se limita, única y exclusivamente, a cumplir los deseos del señor Sánchez para que el gasto público se pueda consolidar y, por tanto, siga gastando de una manera irresponsable y temeraria, lo que se llevará por delante toda nuestra economía. Esto no es algo nuevo, señora vicepresidenta, esto ya ocurrió. Usted sigue el mismo método que tenía Rodríguez Zapatero para cuadrar las cuentas en los años 2009 y 2010, y es que en el pacto que lleven a cabo el señor Sánchez y la vicepresidenta Díaz lo primero que harán será acordar un gasto público para derrochar. Y usted tiene ahí una misión: la misión es hacer que esto cuadre en relación con una tasa de crecimiento y un marco macroeconómico que imaginará y que mantendrá. Señora vicepresidenta, ¿dónde está el plan de consolidación fiscal que le exige el Banco de España ante la creciente deuda y el creciente déficit estructural al que ya estamos abocados por esta crisis?

Haciendo una extracción, este no es el único vicio que tienen estos presupuestos. Vayamos a algunos aspectos que también son inadmisibles. En estos presupuestos incorpora usted 27 000 millones de euros. Teniendo en cuenta los del presupuesto en vigor, estamos hablando ya de 50 000 millones de euros de fondos europeos. ¿Cómo puede, pues, reconocer usted sin ningún tipo de rubor que el desempleo seguirá el próximo año en un 14,1% de la población activa, es decir, por encima de la tasa de desempleo que ya teníamos en el periodo precrisis? Pero es que, además, señora vicepresidenta, tal y como reconoció ayer el Fondo Monetario Internacional, esta cifra no responde a una previsión real. Se establece que seremos el país de Europa con más paro, y no es precisamente para estar orgullosos. Esto es consecuencia directa de su política económica, una política económica que se basa en la ineficacia. Usted habla de anticipación y eficacia, pero siempre es la última en tomar medidas y adopta las que menos impacto tienen de manera positiva en nuestra economía. De manera clara podemos decir que usted ni coordina ni dirige absolutamente nada. ¿Realmente cree, señora vicepresidenta, que se puede crear un solo puesto de trabajo cuando tenemos un presidente del Gobierno que miente sin ningún tipo de recato cuando los inversores le preguntan sobre qué va a hacer, por ejemplo, con la política de vivienda, con la política laboral o con la política de nuestro sistema de pensiones? Evidentemente, si se miente a los inversores, es difícil que se invierta en nuestro país.

Señora vicepresidenta, mientras Francia y Alemania se encuentran en estos momentos en el 96,8 % del PIB previo a la pandemia, España también está a la cola, en este caso con un 92,8 %. ¿Es esa la recuperación justa de la que usted habla, señora Calviño? ¿Es ese el crecimiento fuerte? ¿Es ese el crecimiento sostenible, estar siempre a la cola de la recuperación en relación con el resto de los países europeos? Sin duda alguna, estamos ante unos presupuestos que lo único que hacen es seguir acumulando déficit. Entre los años 2000, 2001, 2020, 2021 y 2022 usted nos plantea 300 000 millones de euros de déficit acumulado. Así, difícilmente nuestra economía se va a poder recuperar. Por otro lado, usted refleja en estas cuentas públicas un nivel de deuda que ya está por encima del 120 % del PIB. Señora Calviño, ¿qué va a ocurrir cuando el Banco Central Europeo comience a retirar los estímulos monetarios? ¿Nos puede contestar hoy aquí a esta pregunta? ¿Qué pretende hacer en relación con esto? Porque, sí, esa deuda pública es la que dice que pagarán los hijos y los nietos de esta generación, pero, al ritmo que va usted, la pagarán también los bisnietos y los tataranietos de esta generación.

Señora vicepresidenta, dado que dice que usted coordina y dirige la política económica en nuestro país, ¿nos puede contestar a una serie de preguntas que se hacen hoy los españoles? En primer lugar, si conocía usted las negociaciones presupuestarias con sus socios de Gobierno o si se enteró de que el precio político que tenían ustedes que pagar para sacar adelante estos presupuestos pasa por pisar la propiedad privada, la seguridad jurídica y la libertad empresarial. ¿Es eso lo que usted les dice constantemente a los distintos sectores económicos cuando se reúne con ellos? Y, señora vicepresidenta, ¿apoya usted, sí o no, esta ley de vivienda? Porque le hemos oído y escuchado hablar mucho de los incentivos fiscales, pero al final lo que ustedes van a aprobar son topes legales al alquiler. Sería bueno que hoy nos explicase aquí si además está de acuerdo con que se incauten los beneficios a las empresas de los distintos sectores de nuestro país, porque se ha empezado por el sector eléctrico y siguen por el sector inmobiliario, pero ¿van a seguir aplicando esa incautación al resto de los beneficios del resto de

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 29

los sectores? Sin duda alguna, son muchas las preguntas que se hacen hoy los españoles en relación con la política económica que usted dice dirigir y coordinar. Por eso es importante también que hoy nos conteste usted aquí a una pregunta, y es: ¿se va a derogar la reforma laboral, como pretende la vicepresidenta segunda del Gobierno, sí o no? ¿Considera usted que es esa una política económica responsable?

Señora Calviño, usted empezó a perder toda su autoridad y todo su prestigio cuando decidió abdicar y seguir todos los deseos del señor Sánchez. Podrá usted decir que estas son solo las opiniones del principal partido de la oposición, pero creo que es necesario también hacer un rápido paseo por lo que ya es su triste paso por este Gobierno. Usted lo que busca es tapar con su triunfalismo y con la propaganda lo que es una gestión deficiente. Quiere hacernos creer que el déficit público es la consecuencia de la crisis y que la destrucción de empleo también es consecuencia de la crisis. Pero no, señora Calviño, en el año 2019 —antes de la llegada de la pandemia— ya estaba el déficit público aquí con usted, y usted se vio abocada a tener que revisar en tres ocasiones las previsiones de crecimiento, del mismo modo que la creación de empleo ya daba claros signos de agotamiento en ese año 2020, antes de la llegada de la pandemia, cuando se destruyeron 244 000 empleos en nuestros país. ¿Qué es lo que ha hecho usted durante todo este tiempo? Llegar tarde y, además, llegar mal. Constantemente le oímos decir que todo es transitorio y poco significativo. En principio, iba a ser la pandemia y, evidentemente, no lo ha sido. Pero es que usted dice exactamente lo mismo cuando hablamos de los precios de la energía o de la inflación, y, sin duda alguna, ni va a ser transitorio ni está siendo poco significativo.

Señora Calviño, si por algo se caracteriza usted es por no seguir el ejemplo de otras economías europeas, que estamos viendo cómo están al frente de la recuperación. Cuando Italia o Alemania tomaban medidas de manera rápida y aprobaban paquetes que conllevaban ayudas directas y bajadas de impuestos, ¿qué es lo que hacían ustedes?, ¿qué es lo que hacían en ese verano del año 2020 cuando Europa y las economías europeas buscaban cómo recuperar e incentivar sus economías? Ustedes se iban de vacaciones diciendo a los españoles que habíamos vencido al virus. Y, eso sí, lo que preparaban para todas las economías domésticas y el tejido económico y empresarial era la subida de impuestos; una decena de impuestos son los que ustedes han subido.

Señora Calviño, ¿qué es lo que pasa cuando no se agotan las líneas de crédito que ustedes ponen en marcha? Pues lo que pasa es que no hay confianza, no confían en ustedes ni los autónomos ni las pymes, no confían en ustedes los empresarios, que ven cómo la inseguridad jurídica es lo que se asienta en esa economía. Y usted sabe perfectamente que cuando la inseguridad jurídica entra por la puerta, la inversión sale por la ventana.

Por otro lado, señora Calviño, en este sentido usted adoptó bastante tarde esas medidas de apoyo directo a nuestra economía con esos 7000 millones. Lo hizo tarde. No es una cuestión de plazos, porque mientras otros países las aplicaban en marzo de 2020, usted tardó un año más en llevarlos a la práctica. Se lo advertimos. Usted habla mucho de diálogo y de arrimar el hombro, pero cuando le hacemos propuestas las rechaza absolutamente todas. El último caso flagrante en el que se demuestra su incompetencia tiene que ver con los fondos europeos. Difícilmente va a poder usted ejecutar lo que dice su presupuesto de 27 633 millones de euros en el próximo ejercicio. ¿Por qué? Porque ha sido incapaz de ejecutar los 24 000 de este ejercicio. Apenas tiene comprometidos el 16 % y ejecutados el 5 %. Además, señora vicepresidenta, usted es el peor ejemplo en lo que es la ejecución presupuestaria de los fondos europeos. ¿Por qué? Porque de los más de 3600 millones de euros...

La señora PRESIDENTA: Señora Gamarra, tiene usted que terminar, por favor.

La señora GAMARRA RUIZ-CLAVIJO: Voy terminando, señora presidenta.

Porque de los más de 3600 millones de euros que refleja de fondos europeos en su ministerio, apenas ha ejecutado 210. Evidentemente, estamos ante unos presupuestos que sí, tienen más gasto, tienen más deuda, tienen más déficit y tienen más impuestos, pero lo que no tienen es la eficacia que se necesita para crear empleo y para recuperar nuestra economía.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gamarra.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Espero que conteste a estas preguntas por respeto a esta Cámara.

Muchas gracias, presidenta. (Aplausos).

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 30

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta. Buenos días.

Señora Gamarra, agradezco su interpelación y agradezco la oportunidad que me da de compartir con este Pleno del Congreso algunos elementos que explican la evolución de nuestra economía. Frente a la sucesión de afirmaciones sin fundamento que ha hecho usted, voy a tratar de estructurar la presentación en tres temas: la situación macroeconómica, la situación fiscal y, hablando de los presupuestos para el año próximo, las perspectivas de futuro.

En estas últimas semanas se han publicado numerosos indicadores que confirman que la recuperación va de menos a más y que se acelerará en 2022. Precisamente ayer, el Fondo Monetario Internacional publicó sus previsiones de crecimiento; ha elevado en 6 décimas su previsión de crecimiento para 2022 en España y sitúa España a la cabeza del crecimiento, tanto en la zona euro como en la Unión Europea. Es decir, que el Fondo Monetario Internacional certifica la visión del Gobierno con respecto a la aceleración de la recuperación en esta segunda parte del año y en 2022. Los organismos internacionales coinciden con el Gobierno y confirman que la recuperación será aún más intensa en el próximo ejercicio y que España será uno de los motores del crecimiento en la Unión Europea y a nivel mundial. Y es que todos los indicadores son muy claros con respecto a esta recuperación y, sobre todo, son claros con respecto a que esta recuperación es muy diferente a la de la anterior crisis financiera. En términos de crecimiento del PIB —como usted sabe muy bien—, la anterior crisis financiera tardó diez años en recuperarse, mientras que hoy la previsión es que recuperemos el nivel de actividad diaria prepandemia antes de que acabe este año. Y la recuperación prevista para el empleo es aún más rápida. Ninguno de los indicadores que destacaré después es más relevante, más indicativo, más importante para los ciudadanos que la extraordinaria evolución del empleo.

El lunes de la semana pasada se dieron a conocer los excelentes datos de paro y afiliaciones durante el mes de septiembre. Evidentemente, nuestro objetivo tiene que ser reducir lo más rápidamente posible el desempleo. Evidentemente, cada situación de desempleo es un drama personal y familiar, y esa tiene que ser nuestra prioridad, pero no podemos ocultar que la caída del paro registrado ha sido la mayor de la historia en este mes; triplica la de septiembre de 2020 y hace que el nivel de paro se sitúe por debajo del de 2017. Desde febrero de este año, que fue el momento álgido de la tercera ola de la pandemia, en afiliación neta de ERTE, es decir, en afiliación efectiva, se han creado 1355000 puestos de trabajo, que son cifras que no habíamos vivido en ningún momento de nuestra historia. Como he podido señalarles esta mañana durante las preguntas, la afiliación a la Seguridad Social ya está por encima del número previo a la pandemia; el desempleo juvenil, por debajo de las cifras previas a la pandemia, y los trabajadores en ERTE se sitúan en el entorno de las 200 000 personas mínimo desde el inicio de la pandemia. La positiva evolución del empleo es absolutamente clave, porque es un indicador que muestra que la recuperación ya está llegando a la calle, ya está llegando adonde más importa a los ciudadanos, a los empleos y los salarios. Además, la buena evolución del mercado de trabajo también se corresponde con la recuperación del consumo. Todos los indicadores publicados en los datos de confianza del consumidor han alcanzado en septiembre su mejor nivel desde el verano de 2019; los datos de compraventa de viviendas, que en agosto alcanzaron la mayor cifra de este mes desde 2008; el gasto con tarjeta de los consumidores, que es uno de los indicadores de alta frecuencia más utilizados. Todos estos indicadores muestran la recuperación del consumo y, además, el tejido productivo se está viendo favorecido por la recuperación de la inversión. Quizá —ya lo he señalado reiteradamente— es el factor diferencial más importante de esta recuperación frente a crisis anteriores y, en particular, la anterior crisis financiera. El dinamismo de la inversión es, junto con el consumo y la recuperación rápida del empleo, el motor de esta rápida recuperación.

En la última crisis financiera, la caída de la inversión fue mucho más intensa y, además, tardó casi seis años en recuperarse. Este es un factor absolutamente clave para lograr un crecimiento más sostenido en el tiempo, una recuperación más sólida y duradera. Esta recuperación de la inversión se corresponde con la fortaleza de nuestro tejido empresarial. Si vemos los datos de creación de sociedades mercantiles durante el mes de agosto, la aceleración que se está registrando, los datos de facturación empresarial, los indicadores de sentimiento económico, los datos de consumo de cemento, todos los datos, todos los

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 31

indicadores confirman la recuperación también incipiente de la inversión, que —como decía— es un factor clave para que esta recuperación sea muy distinta de la anterior crisis financiera.

Finalmente, hemos conocido datos con respecto a la evolución del turismo —datos de pernoctaciones, etcétera—, que también reflejan la mayor intensidad en la recuperación del turismo durante los últimos meses. Desde finales del segundo trimestre estamos viendo esa aceleración y se están alcanzando niveles superiores a los de 2019 en el caso del turismo de los residentes. La evolución del turismo es clave con respecto a la evolución del sector exterior. Lo que vemos es que las exportaciones de bienes y servicios están creciendo un 3,8 % trimestral, un crecimiento significativo con respecto al año anterior. Y todo ello nos lleva a prever, como el resto de organismos internacionales, que el sector exterior seguirá contribuyendo positivamente al PIB tanto en 2021 como en 2022, lo cual subraya el carácter más equilibrado del crecimiento español en este momento con respecto a otras fases expansivas del pasado. En definitiva, la evolución de todos los indicadores económicos, con el empleo a la cabeza, confirma que nuestras previsiones para finales de 2021 y 2022 son prudentes.

Señoría, frente al catastrofismo del Partido Popular, datos y hechos por parte del Gobierno. Frente a su actitud destructiva, que está anclada absolutamente en el no, lo que yo ofrezco aquí es el trabajo responsable del Gobierno en defensa del interés general. Eso es lo que hemos venido haciendo desde hace más de tres años y medio y esto es lo que vamos a seguir haciendo en los próximos meses, siguiendo con una serie de medidas y políticas que hemos venido poniendo en marcha y que, en definitiva —se lo he dicho esta mañana, señoría—, han evitado una caída del PIB superior al 25 %, la destrucción de tres millones de puestos de trabajo y una crisis financiera global. Por cierto, medidas de política económica que han sido impulsadas por el Gobierno, que son avaladas por la Unión Europea y que han sido convalidadas por este Parlamento, señoría, lamentablemente sin su apoyo en la mayoría de las ocasiones. Lamentablemente, digo, porque es la política económica que nuestro país ha necesitado para responder a la pandemia y que necesitamos para tener una recuperación económica intensa. Yo creo que sería bueno, señoría, que su partido abandone esos mensajes absolutamente destructivos. A veces da la impresión de que confunden sus deseos con la realidad, como las irresponsables palabras del líder de su partido este fin de semana, con una sonrisa plena, bajo un titular absolutamente catastrofista y distópico que no se sostiene en ningún dato y que, como ha señalado hoy el presidente del Gobierno, no ataca a nuestro Gobierno, sino que ataca a España y ataca el interés de los españoles.

Paso brevemente a los aspectos fiscales a los que usted se ha venido refiriendo en su interpelación. Al igual que las previsiones del Gobierno están marcadas por la prudencia, la responsabilidad marca la política fiscal de este Gobierno. La pandemia provocó una crisis sin precedentes en tiempos de paz en nuestro país, a nivel europeo y a nivel global. La verdad, señoría, es que es un poco sorprendente que pretenda usted ignorar el impacto de la pandemia en el ámbito fiscal o en el ámbito económico en nuestro país. Evidentemente, la caída de los ingresos y el incremento de los gastos para mantener el tejido productivo, el efecto base, todo eso ha llevado a un aumento de la deuda pública con respecto al PIB, un aumento similar al que se observa a nivel global. Estamos en una senda de consolidación fiscal que prevé que la deuda pública irá reduciéndose progresivamente desde el 120 % del PIB actual hasta el 115 % ya en 2022, a medida que se reduce el déficit y se consolida el crecimiento de la economía. Y me sorprende, señoría, que hable usted del tema de la deuda cuando el récord del Partido Popular es absolutamente incomparable durante los años de crecimiento tan intenso. No aprovecharon los años del crecimiento intenso para llevar a cabo una política fiscal responsable que nos llevase a una deuda PIB muy inferior de la que nos encontramos al llegar al Gobierno. Lo que vamos a intentar hacer es reducir 5 puntos porcentuales de deuda PIB en apenas dos años, y lo vamos a hacer sin los recortes que adoptó su partido. Hemos aprendido la lección de la crisis anterior y vamos a acelerar la reducción de la deuda en comparación con lo que hicieron ustedes cuando en los cuatro años de crecimiento intenso siguientes, antes del cambio de Gobierno, solamente redujeron la ratio de deuda PIB en 3 puntos porcentuales; es decir, la mitad de la caída de la deuda que vamos a implementar en este Gobierno en los años 2021 y 2022 en el doble de tiempo. Ese es el récord de responsabilidad fiscal del Partido Popular, y me acuerdo perfectamente porque es la situación con la que nos encontramos al llegar en junio de 2018.

Así que la senda de responsabilidad está clara; las previsiones macroeconómicas del Gobierno son responsables; cuanto más crezca la economía en esta segunda parte del año, más intenso será el crecimiento en el año 2022 y, además, las previsiones que tenemos son tremendamente prudentes dentro de los Presupuestos Generales del Estado, como ya ha explicado la ministra de Hacienda y volverá a explicar aquí en el hemiciclo, por ejemplo, con respecto a la previsión de ingresos fiscales, que es del 8,1 %,

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 32

frente a un crecimiento nominal del PIB previsto del 8,6 %. Y a pesar del buen resultado en 2021, es una previsión de ingresos y son unos presupuestos prudentes y responsables.

Voy a terminar, en tercer y último lugar, con una breve reflexión —luego, en la duplica, volveré a ello sobre las perspectivas de futuro. En efecto, señoría, los Presupuestos Generales del Estado incorporan un volumen muy importante de inversión pública, y eso es porque nosotros confiamos en la sociedad española y consideramos que invertir en I+D+i, invertir en digitalización, invertir en transición ecológica, invertir en educación, invertir en sanidad, invertir en cohesión social, es una inversión productiva, es una inversión de futuro, es la inversión que necesitamos para tener una recuperación justa. Esa es nuestra prioridad, señoría, con estos Presupuestos Generales del Estado y con el despliegue del Plan de recuperación, que es fundamental desde el punto de vista de las inversiones y desde el punto de vista de las reformas. Desde el primer día he tenido claro que el interés del Partido Popular y de otras personas y de otros grupos es intentar cuestionar la política económica de nuestro Gobierno, y lo han hecho haya o no pandemia, haya o no fuerte crecimiento económico, presentemos unos Presupuestos Generales del Estado en un sentido o en otro, haya o no Plan de recuperación... Creo que por eso es muy importante, frente a su visión destructiva y catastrofista, que nosotros ofrezcamos lo que hemos venido haciendo desde el primer momento: una política económica coherente, basada en la responsabilidad fiscal, la justicia social y las reformas estructurales de futuro, que, frente a su catastrofismo, ofrezcamos datos y credibilidad. Espero que antes o después, señorías, se suban a este carro, confíen en España, en sus ciudadanos y en sus empresas, apoyen la inversión social que estamos planteando para el futuro y, en definitiva, apoyen la construcción de un futuro mejor para nuestro país.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora vicepresidenta. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Tiene la palabra la señora Gamarra Ruiz-Clavijo.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO:** Señora vicepresidenta, como ya viene siendo habitual, usted no ha contestado a ninguna de las preguntas que le hemos hecho y, sin duda alguna, esta es una interpelación para que usted dé algún tipo de respuesta, no única y exclusivamente para que nos suelte aquí quince minutos de discurso. **(Aplausos).**

En primer lugar, ¿va a llevar a cabo, sí o no, la revisión del cuadro macroeconómico después de la revisión a la baja que acaba de hacerle el Fondo Monetario Internacional? ¿Sí o no? Es fácil de contestar.

Segunda cuestión que yo creo que es importante, el plan de consolidación fiscal, que no solo el Banco de España le está exigiendo, sino que también nuestra legislación le exige al Gobierno y que ustedes no están exentos de tener que aplicarlo.

En tercer lugar, le hemos preguntado también sobre la reforma laboral. Ustedes se han comprometido con Europa a una serie de hitos. ¿Va a llevar a cabo una reforma laboral en la línea que plantea la vicepresidenta segunda, o usted se va a mantener firme y va a garantizar que tengamos un mercado laboral flexible para que realmente se pueda alcanzar la recuperación del empleo? Son muchas más las preguntas que usted no contesta, pero nos quedaremos satisfechos si contesta a estas tres. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).

Nos habla usted de que somos catastrofistas y dice que usted única y exclusivamente se sustenta en los datos y en los hechos. Señora vicepresidenta, yo creo que usted no sale a la calle porque, si de verdad lo hiciera, se encontraría los datos y los hechos. Pero, ya que pide datos y hechos, yo le invito a que lea el último informe de Cáritas, ese informe que dice que desde 2018 hay dos millones más de españoles en situación de pobreza extrema. Esto lo que significa es que, en lo que dura esta interpelación, habrá treinta pobres más en España. (Aplausos). ¿Quiere datos y hechos? Pues esa es la economía real, esa es la recuperación de la que usted habla, pero que no llega a la calle, y ese es el futuro que nosotros no queremos para este país. Esto no es catastrofismo, esta es la dura realidad de la sociedad española en estos momentos, y usted es la responsable máxima —no, la segunda responsable, el primero es el presidente— de esta dura realidad y es la ausencia de políticas económicas en el momento oportuno, porque llegar tarde tiene consecuencias, pero además establecer unas medidas ineficaces, todavía más.

Usted habla de los datos que el Fondo Monetario Internacional establecía ayer y habla de que somos el motor de crecimiento. Pero ¿usted qué datos leyó ayer? Porque no son los mismos que hemos leído esta parte del hemiciclo ni que publican hoy todos los medios nacionales, sean de prensa especializada o de prensa generalista. ¿Será que todos estamos equivocados menos usted? ¿Cómo es posible que

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 33

considere que somos la economía, el motor de crecimiento de Europa, cuando somos el país con mayor caída del PIB en el año 2020? ¿Es eso ser un motor de crecimiento? Pero es que, además, usted cuando habla de esos datos se muestra muy satisfecha porque para este año se establece una recuperación del 5,8%. Claro, es que caímos del 10,8%; eso no cayeron otros países. Otros países tienen mucho menos que recuperar. Eso no significa que su motor de crecimiento sea peor que el nuestro. Usted nos quiere engañar absolutamente a todos los españoles. Pero, es que, señora vicepresidenta, cuando la previsión de desempleo en este país —que usted ha llamado excelentes datos— es la peor de Europa, evidentemente, tenemos un problema, y no corregir este cuadro macroeconómico además lo que significa es que usted no corrige el gasto público que va vinculado a esta tasa de desempleo, que ya está encima de la mesa y que usted quiere ocultar. Cuando usted se obceca en no cambiar el cuadro macroeconómico, evidentemente estamos en una fake news que ningún agente de verificación ya podría constatar, porque ya nadie le avala a usted. Lo que pasa es que usted es necesaria para seguir gastando, gastando y gastando. ¿Sabe cuál es una política seria y responsable, señora vicepresidenta? Aquella que no gasta lo que no tiene, aquella que no despilfarra en lo que no se necesita, aquel que no pide más esfuerzo a los ciudadanos que no llegan a final de mes. (Aplausos).

Habla usted de una política fiscal responsable. Una política fiscal responsable no es freír a impuestos a las familias españolas. Una política fiscal responsable no es hacer que las empresas tengan que pagar más impuestos o quitarles beneficios a través de las bonificaciones y las deducciones para que ustedes sigan despilfarrando, porque ellos no podrán generar crecimiento. Señora vicepresidenta, ¿se puede imaginar qué hubiera pasado si las ayudas directas, las que usted ha aplicado un año más tarde, se hubieran aplicado en el verano de 2020? ¿Y qué hubiera ocurrido si en vez de generar usted de manera consciente todo tipo de trabas para que no puedan acceder a ella la empresa, la pyme o el autónomo, hubieran accedido a ella? Sin duda alguna el futuro de este país sería mucho mejor.

Solo le haré una pregunta, señora vicepresidenta, con relación a los fondos europeos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, ha terminado su tiempo, por favor.

La señora GAMARRA RUÍZ-CLAVIJO: Voy terminando.

Se ha hablado en los últimos días del acuerdo de funcionamiento de los fondos. ¿Por qué usted no quiere que sea público? ¿Qué tiene que ocultar? Los fondos no son suyos, señora vicepresidenta...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señora Gamarra, por favor, finalice. Su tiempo ha terminado.

La señora **GAMARRA RUÍZ-CLAVIJO:** ... son de los españoles; debe ser público y transparente. Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Para concluir el debate, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Gracias, presidente.

Dos o tres puntos para concluir este debate. En primer lugar, ha preguntado su señoría y ha vuelto a incidir sobre el tema de la deuda. Ya le digo que me sorprende —dado el récord del Partido Popular antes de llegar nosotros al Gobierno— que hable usted con tanta ligereza de los temas de déficit y deuda. Lo cierto es que ya tenemos ejecutado un 83,4 % del programa de emisiones para este año, que el perfil de deuda del Reino de España ha continuado mejorando, que gracias a los tipos de interés de las nuevas emisiones el coste medio ponderado de la deuda viva ha seguido reduciéndose y está en el 1,66 % en la actualidad; de hecho, el coste medio de emisión hasta el 30 de septiembre ha sido negativo, de -0,02 %. Además, la deuda del Estado es cada vez a mayor plazo. De media, nuestra deuda tiene una vida de 8,1 años, frente a los 7,6 que teníamos a principios de 2020, y esto confiere al Tesoro del Reino de España un importante nivel de resistencia. Cada año se amortiza aproximadamente un 12,3 % de la deuda del Estado y eso nos permite retrasar en el tiempo el impacto de una eventual subida de tipos. La deuda que

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 34

se emitió en el pasado, por ejemplo bajo su Gobierno, fue con tipos mucho más elevados y, por ello, es de esperar que, gracias a las buenas condiciones en las que estamos en la actualidad y a la excelente gestión del Tesoro, aunque los tipos suban en los próximos años, el coste medio ponderado seguirá reduciéndose. Se mantiene el porcentaje de deuda en manos de inversores no residentes, lo cual indica la importante confianza en nuestro país de los inversores internacionales y, además, hemos tenido una exitosa emisión de bonos verdes. Es decir, España tiene una gran confianza en el ámbito internacional, incluso hemos reforzado la sostenibilidad a largo plazo de la deuda pública española y la política económica de nuestro Gobierno tiene una enorme credibilidad dentro de la Unión Europea y a nivel internacional. Le digo todo esto porque creo que pueden ser datos útiles para que el líder de su partido pueda hablar con algo de fundamento sobre estas cuestiones y deje de hacer afirmaciones absolutamente irresponsables que, insisto, no atacan al Gobierno, atacan a España.

En segundo lugar, me gustaría mirar un poco al futuro y enfatizar la importancia que tiene el despliegue del Plan de recuperación. Eso lo ha dicho usted; creo entender que, por fin, han visto que esto es fundamental, que es bueno para España y que dejan su política catastrofista con respecto al Plan de recuperación, que han intentado boicotear en todas las instituciones internacionales. El proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año próximo prevé un importante volumen de inversiones. De ellos, un importante volumen de inversiones viene de los fondos europeos, inversiones que pueden permitir a España afrontar o dar un salto tecnológico, subirse por fin a ese nuevo tren de la nueva economía verde y digital. Me gustaría señalar simplemente los 13300 millones de euros de I+D+i en ciencia y en digitalización. Entre 2020 y 2022 vamos a doblar la inversión pública en ciencia. Esto es absolutamente fundamental para tener una recuperación económica que, además, modernice nuestro tejido productivo. Hemos sido particularmente ambiciosos con todas esas reformas e inversiones que nos permiten tener una recuperación centrada en los cuatro ejes del Plan de recuperación: verde, digital, cohesión social y territorial e igualdad de género. Me gustaría, de verdad, que se suban al carro de estas inversiones, que impulsen esta política, porque es lo que nuestro país necesita y, sobre todo, supone aprovechar la oportunidad histórica de estos 140 000 millones de euros que, gracias a la negociación del presidente Sánchez, hemos conseguido aprobar con los líderes europeos. Pero tan importante como las inversiones son las reformas y, en este sentido, quiero señalar la importancia de algunas de las que están aquí, en sede parlamentaria, como la reforma de la FP. Vendrán próximamente la ley Crea y Crece, para impulsar la creación y crecimiento empresarial, la ley de startups, la ley audiovisual y la ley de telecomunicaciones. Por supuesto, espero que aprobemos la reforma laboral antes de finales de año; una reforma laboral que será equilibrada, como lo es el proyecto de ley de vivienda que vendrá próximamente a este Parlamento, porque después de intensas negociaciones y de mucho trabajo se trata de una ley que acompaña a toda la política de vivienda de nuestro Gobierno, centrada en dar acceso a la vivienda a las personas más vulnerables y, en particular, a los jóvenes. Trata, entre otras cosas, de rehacer ese parque público de vivienda social que desmantelaron los Gobiernos anteriores, igual que lo será la reforma fiscal a la luz del informe de los expertos.

Déjeme terminar con un elemento que sí me gustaría aclararle, y es quizá el elemento en el que usted y yo discrepamos. Me alegro de que haya hablado de la necesidad de reducir la desigualdad, es uno de los desequilibrios que arrastramos desde el pasado, es una de las lacras de la anterior crisis financiera que no se había conseguido resolver cuando nos golpeó la pandemia. Aquí es donde yo disiento de su visión, porque yo no llamo gasto y despilfarro a subir las pensiones con arreglo al IPC. (Rumores.—La señora Gamarra Ruiz-Clavijo hace signos negativos). Yo no llamo gasto y despilfarro a revalorizar las pensiones más bajas, a pagar el ingreso mínimo vital, porque yo creo que todas estas medidas...

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe ir terminando.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): ... suponen una garantía y un pilar fundamental para que en España, un país rico, dejemos de tener niños pobres y, en definitiva, para que tengamos una recuperación sostenible desde el punto de vista económico, financiero, medioambiental y también social. Para que tengamos, señoría, una recuperación justa.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 35

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A DESARROLLAR EL MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 PARA EJECUTAR EL COMPROMISO DE BONO JOVEN FORMULADO POR EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO. (Número de expediente 172/000144).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX sobre las medidas que va a desarrollar el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 para ejecutar el compromiso de bono joven formulado por el presidente del Gobierno.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Borrás Pabón. (Aplausos).

La señora BORRÁS PABÓN: Gracias, presidente. Buenos días, señora ministra.

Hoy estamos aquí para hablar de los bonos que pretende impulsar el Gobierno de España entre los nuevos votantes. Son 250 euros mensuales para vivienda y un bono cultural de 400 euros, un regalo a los jóvenes de 3400 euros al año que sale básicamente de esquilmar a impuestos a sus padres, padres que ni siquiera pueden llegar a fin de mes, que no pueden ni pagar la factura de la luz mientras ustedes recaban más de 3300 millones de euros gracias a ese incremento tarifario. Señora ministra, he de decirle que lo primero que me sorprende es que lo llamen bono. Bono, ¿por qué no lo llaman cartilla? Así quedaría mucho más clara la intencionalidad: cartilla de racionamiento, porque no puedes permitirte comer; cartilla de alquiler, porque no puedes permitirte un hogar; cartilla cultural, porque eres un joven en el país con el mayor paro juvenil de Europa y no puedes permitirte ni siquiera comprar libros o pagar una entrada para ir al teatro. Pero no, señora ministra, le llaman ustedes bono, y ese es el problema, que la solución no es un bono, sino dar trabajo y oportunidades de calidad a los jóvenes. No sirve de nada quebrarles las piernas y el futuro a nuestros jóvenes para luego darles una muleta en forma de paguita para que intenten mantenerse de pie como puedan.

Ministra, hablemos del bono joven, de la cartilla de alquiler. Seré muy clara: la vivienda es cara porque es escasa. La solución es incrementar la oferta. Sin embargo, con este bono, con esta cartilla, lo que están estimulando es la demanda, que ya está de por sí sobreestimulada. Si usted estimula solo la demanda, lo que va a provocar es un incremento de precios, mucha demanda con poca oferta y precios más altos. Señora ministra, se llama ley de oferta y demanda. Que tengamos que estar explicando esto en el Pleno del Congreso de los Diputados en el 2021 es bastante preocupante. ¿Qué ocurre si intervienen, como pretenden ustedes, los precios del alquiler? Que van a provocar una contracción aún mayor de la oferta y, sumado a una mayor demanda, va a suponer, por tanto, un incremento de precios a medio y largo plazo que va a obstaculizar todavía más el acceso a una vivienda digna para miles de ciudadanos y familias. (Aplausos). En aquellos países donde hemos visto la entrega de algún bono de ayuda como este bonocartilla de 250 euros al mes que ustedes defienden, lo que ha provocado es que el mercado lo absorba, encareciendo enormemente el precio del alquiler, lo que no solo anula el supuesto beneficio del bono, sino que provoca que todos aquellos ciudadanos que no lo tienen tengan que pagar todavía más por su vivienda.

Por otra parte, en la nueva ley de vivienda que pretende aprobar este Gobierno se incluirá, como ha manifestado en varios medios de comunicación —míreme, ministra, que le estoy hablando a usted—, la reserva del 30 % para vivienda protegida. Esto quizá le interese, por lo que le ruego por favor que me escuche, porque esta medida significa que va a encarecer el 70 % de la promoción que no está protegida, dificultando aún más el acceso a la vivienda al resto, a esa mayoría, a ese 70 % de familias que no podrá permitirse ahora acceder a una vivienda como consecuencia del aumento de precios por sus políticas nefastas. Además, usted anuncia esta medida como si fuera una reserva forzosa para contentar a sus votantes, pero en realidad depende de los ayuntamientos y, por lo tanto, esto provocará una aplicación desigual e ideológica. Desigual, porque dependerá de cada ayuntamiento y, por lo tanto, de cada territorio; e ideológica, porque solo lo aprobarán aquellos ayuntamientos que ustedes controlen y por lo tanto ahuyentarán el capital inversor de aquellos territorios que lo aprueben, tal y como hemos visto que ha ocurrido ya en Barcelona. Con el recargo del 150 % del IBI para gravar la tenencia de casas vacías ocurre lo mismo, son los ayuntamientos quienes decidirán si aplican o no el recargo. Por tanto, sería deseable que entendiera usted primero sus propias iniciativas mejor de lo que ya ha demostrado entender el Estatuto de los Trabajadores cuando se inventa usted que la discriminación salarial por sexos es legal, que no lo es por mucho que usted lo diga y lo repita. No lo es, tal y como se especifica en el artículo 28 del Estatuto de los Trabajadores o en el artículo 14 de nuestra Constitución.

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 36

Señora ministra, una normativa idéntica a la que usted pretende aplicar existe ya en la Barcelona de Ada Colau desde 2019, y obliga a reservar el 30 % de los proyectos de mayores dimensiones a vivienda social. ¿Sabe qué ha ocurrido? Se lo puede preguntar a la Asociación de Promotores de Cataluña, cuando denuncian la fuga de inversión del territorio a otras áreas metropolitanas y, concretamente, a la Comunidad de Madrid. Limitando los precios de los alquileres la oferta de la vivienda en Barcelona ha bajado un 42 %respecto al año pasado y, como consecuencia, los precios en Barcelona han bajado bastante menos de lo que han bajado en la Comunidad de Madrid donde, por cierto, no hay una ley que regule las rentas de las viviendas de alquiler. ¿Nos puede explicar usted cómo es esto posible si supuestamente la ley es, según ustedes, tan beneficiosa para los inquilinos, señora Belarra? Lo que la realidad le está explicando a usted, ministra, es que reducir el parque de viviendas dificulta aún más el alquiler. Es puro sentido común. Lo que hay que hacer es aumentar la oferta, justo lo contrario de las políticas que ustedes están promoviendo, tal y como insisten los expertos y como insiste también este grupo parlamentario. Lo que proponen ustedes es básicamente una campaña de marketing vacía para intentar convencer a los que ustedes logren engañar, eso sí, que al menos está mejorando la situación Y no es verdad, es mentira; no solo no mejoran la situación, sino que la empeoran con recetas caducas y demostradamente fracasadas que ya han ocurrido en Barcelona, pero también en Berlín o en París. En Berlín, con una subida de precios del 36%, una caída de oferta del 25% y su Tribunal Constitucional tumbando dicha ley de alquileres en toda Alemania. Y en París, con resultados similares. Y si quieren ver los resultados en Barcelona, señora ministra, le recomiendo que vaya e intente alquilar un piso allí, aunque vaya con cuidado, lleve machete y burka, porque según en qué partes ya no se puede ni andar sin ir armado o tapada de arriba abajo. (Aplausos). Lo que ustedes felizmente llaman el multiculturalismo.

La forma para mejorar la vida de la gente no es a golpe de ley y decreto; tampoco mintiendo a los españoles y tergiversando los datos, porque miente usted hasta cuando usa su retórica de los grandes tenedores de vivienda, cuando habla de los fondos buitre, porque solo el 5% de las viviendas en alquiler están en manos de grandes propietarios; solo el 5%. ¿Ha pensado usted en buscar mecanismos, acaso, que no interfieran directamente en el mercado, como cambiar por ejemplo las paguitas compra votos por la reducción del sablazo fiscal que sufren los constructores en cada paso del proceso? Así se abarataría la edificación, se estimularía la oferta y se reduciría el precio final de la vivienda y el alquiler. Si sabe usted que no está descubriendo la pólvora, porque estas medidas ya se han aplicado en otros sitios y no han funcionado, ¿por qué insiste, señora ministra? Aunque, claro, si usted no quisiera repetir algo histórica y demostradamente perjudicial para el ser humano y para la sociedad no sería usted comunista, también es verdad. ¡Qué pregunta tan tonta! (Aplausos). En fin, gracias, señora ministra, por hacer la vivienda todavía más inaccesible para todos, para las que no podrán acceder al bono y para aquellos que verán cómo tras el fin del bono los precios de sus viviendas no bajarán. Pero quizás a ustedes no les preocupe tanto la vivienda como sí la pérdida de votos en los menores de treinta y cinco años y, por eso, también se les ha ocurrido el bono cultural, la cartilla cultural de 400 euros que anunciaron la semana pasada.

Hablemos de la cartilla cultural. Primero nos dicen que se ven obligados a subir los impuestos de los autónomos para pagar la sanidad y la educación, y a las pocas semanas anuncian a bombo y platillo una cartilla cultural de 400 euros a los jóvenes. Unas semanas suben impuestos —diésel, peaje y tasas de todo tipo— para mantener los servicios básicos, dicen ustedes, y otras semanas se inventan 200 millones de euros de cartilla cultural. La cartilla vivienda de 250 euros de su Gobierno es una copia exacta del cheque vivienda de 200 euros que implantó Zapatero. Y junto a la cartilla cultural de 400 euros comparten ambas, básicamente, la misma intención: intentar comprar nuevos votantes al estilo chavista. ¿Qué pasa, que como no les ha dado tiempo a regalar el derecho a voto a miles de inmigrantes ilegales se han visto de urgencia obligados a la paguita cultural como vía desesperada para intentar mantenerse en la Moncloa, señora Belarra? Señora ministra, no es que sea negativo ofrecer a los jóvenes un bono cultural para que puedan diversificar su consumo cultural, pero tal y como lo anuncian ustedes, a brocha de titular, tiene una obvia intencionalidad electoral. Ahora solo falta conocer si los jóvenes podrán usar el bono para las exposiciones, espectáculos, cursos, talleres o conferencias que ellos mismos decidan o serán las que ustedes les impongan, cribando de forma sectaria e ideológica, tal y como ya han hecho, excluyendo los espectáculos taurinos del bono. Este Gobierno no tiene tiempo para comprobar los efectos perjudiciales de su ley de vivienda, pero sí para encargarse de expulsar los espectáculos taurinos del bonocartilla cultural. Su odio es tan fuerte que ni en esto pueden disimular su sectarismo ideológico que impregna todo lo que hacen. Los jóvenes no quieren solo los 400 euros que ya confiscan ustedes del bolsillo de sus padres con la subida de impuestos, del diésel o del aumento de la factura de la luz; los jóvenes quieren

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 37

trabajos de calidad, quieren un sueldo fruto de su esfuerzo, quieren libertad, quieren poder vivir en una casa digna y realizar de una vez por todas el proyecto de vida por el que pelean y luchan con su esfuerzo, señora ministra, a diario. En un país donde lideramos el desempleo juvenil deberían de preocuparse más por combatir la precariedad laboral y por ofrecer oportunidades y fomentar el empleo a los jóvenes, que por repartir parches en forma de cartilla cultural o cartilla de alquiler. Por suerte, las nuevas generaciones en este país ya saben lo que su ideología sectaria promueve y lo que representan, y no se van a dejar comprar por estas iniciativas populistas del Gobierno.

Señorías, frente a esta demagogia política, en VOX defendemos aquellas medidas que van al origen del problema, más que parches o cartillas. Los españoles lo que necesitan es tener su propio dinero en sus bolsillos y decidir con libertad en que gastárselo sin que un ejército de burócratas les diga en qué se lo tienen que gastar con las migajas que recaudan de sus impuestos. Esto es lo que vamos hacer en VOX cuando lleguemos al Gobierno: devolver el dinero al bolsillo de los ciudadanos.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030.

La señora **MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030** (Belarra Urteaga): Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Nuestro país lleva años sumido en una gravísima emergencia habitacional. Creo que si hay una imagen que se ha quedado grabada a fuego en la memoria colectiva de nuestro país es la de los miles de activistas que en la anterior crisis económica pusieron sus cuerpos para parar los desahucios. Personas normales que, al ver cómo estaban echando de sus casas a sus vecinos y vecinas, se pusieron delante de la puerta para que no se quedaran sin nada; personas que pensaban —como creo que piensa la mayoría de la gente en nuestro país y como cantó, se acordarán, con una gran hermosura Silvia Pérez Cruz— que es indecente que haya gente sin casa y casas sin gente. En concreto, 3,4 millones de viviendas vacías en nuestro país, según el último dato del Instituto Nacional de Estadística.

Tras el estallido de la burbuja hipotecaria, cuando el Gobierno del Partido Popular nos pedía que nos apretásemos el cinturón y recortaba los servicios públicos, acordaron un rescate a la banca que, en palabras del propio M. Rajoy, no le iba a costar ni un euro a la ciudadanía e iba pagar la propia banca. Pues bien, el sector bancario todavía hoy le debe a los españoles y a las españolas, en los datos más conservadores, 40 000 millones de euros, 40 000 millones de euros que pagamos con nuestra sanidad pública, con nuestra educación pública y con nuestras pensiones. Y pocos años después, el sector inmobiliario lo que demostró es que no había aprendido absolutamente nada de la burbuja hipotecaria y, movido por la especulación, se dedicó a comprar viviendas en alquiler y también a especular con los pisos turísticos. Los bancos dieron paso a los fondos de inversión y hoy Blackstone es ya el principal casero de nuestro país con más de 20000 viviendas en toda España. Rápidamente se fue hinchando también la burbuja del alquiler. Los inquilinos y las inquilinas ya destinan hoy en España de media un 40% de sus ingresos a pagar el alquiler, en algunas grandes ciudades más del 50 % de sus ingresos; es decir, hay personas que gastan más de la mitad de lo que ganan solamente para pagar su vivienda, un lastre que está asfixiando a las familias y que impide que los y las jóvenes puedan emanciparse, tener un proyecto de vida autónomo, decidir si quieren vivir solas, si quieren vivir con sus amigos o amigas, con su pareja o si tener o no hijos. Los precios del alquiler, señorías, implican muchísimo más que una casa. Hoy ser joven en nuestro país implica tener que hacer frente a condiciones draconianas para alguilar un piso: un contrato fijo, avales, fianzas altísimas y también -por qué no decirlo- tener que hartarse de ir de cuchitril en cuchitril para acabar optando por compartir un piso para poder vivir en una casa medio decente. Por no hablar de todos aquellos que se quedan en casa de sus padres mucho más tiempo del que les gustaría por no poder emanciparse. Y a pesar de la enorme dureza que ha tenido la emergencia habitacional en nuestro país, ningún Gobierno antes del Gobierno de coalición se había atrevido a mirar el problema del frente, se había atrevido a proteger de verdad a la gente y a poner orden en un mercado de la vivienda que está asalvajado y en el que ha imperado siempre la ley de la selva.

Por eso, la ley de vivienda que llevaremos al Consejo de Ministros en las próximas semanas es tan importante. Es tan importante porque además de ser la primera ley de vivienda de la democracia implica

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 38

un cambio de paradigma, un cambio cultural que entiende que por primera vez hay que intervenir el mercado de la vivienda para proteger a la gente frente a la especulación de los fondos de inversión y de los grandes propietarios. La vivienda pasa a ser un derecho y deja de ser un bien de mercado. (Aplausos). Con esta ley por primera vez los grandes propietarios, las personas jurídicas que poseen más de diez viviendas tendrán que corresponsabilizarse en la garantía del derecho a la vivienda. Podrán hacer negocio, sí, pero no a cualquier precio. En las zonas de mercado tensionado los grandes propietarios tendrán que bajar los precios del alquiler por ley a los índices de referencia que establezcamos. También vamos a regular los precios del alquiler de los pequeños propietarios en las zonas de mercado tensionado, a los que se les aplicará la congelación; pero vamos a ayudarles y a través de incentivos fiscales vamos a hacer que a los pequeños propietarios les salga a cuenta bajar los precios. Se preguntarán cómo vamos a sufragar esta medida. Muy sencillo: retirando los beneficios fiscales inconcebibles que cobraban los grandes propietarios en nuestro país, que van a pasar de una bonificación del 85 % al 40 %. (Aplausos). Estas medidas absolutamente imprescindibles de regulación del precio del alquiler van a ser complementadas con un bono joven de 250 euros que ayudará a que los y las jóvenes tengan un poquito más fácil pagar el alquiler al final del mes.

Señorías, esta nueva ley también va a proteger a las familias más vulnerables frente a los desahucios. Los juzgados tendrán la obligación de solicitar un informe a servicios sociales para identificar la vulnerabilidad de las familias. Y las comunidades autónomas van a tener que buscar como alternativa habitacional una vivienda digna y no meter a la gente en albergues, como hace la Comunidad de Madrid. Esta ley también mira al futuro e intenta solucionar uno de los grandes problemas de nuestro país: la falta de vivienda pública a la que puedan acceder nuestros jóvenes y también el conjunto de la ciudadanía a precios accesibles. Fíjense si es grave este problema que en España no llega a una vivienda social por cada cien personas, mientras que hay otros países de la Unión Europea, como los Países Bajos, que tienen casi trece viviendas sociales por cada cien habitantes. Por ello, vamos a establecer la obligatoriedad de reservar el 30 % de las promociones, las nuevas y también las grandes obras en el centro de las ciudades, a vivienda protegida, y que la mitad ese 30 % tenga que ir dirigido a alquiler social. Yo sé que esto a sus señorías del Partido Popular y de VOX les parece una barbaridad porque no les gusta la idea de que en sus barrios de clases altas haya gente normal, pero se lo digo muy claro: mientras este Gobierno siga gobernando, van a tener que guardar su clasismo en un cajón. (Aplausos).

Le preocupa también a las derechas que esta regulación pueda suponer la pérdida de oferta. Les daré un dato que creo que habla por sí mismo: el parque de viviendas en España aumentó entre el año 2015 y el año 2019 en 250 000 viviendas. Al mismo tiempo, señorías —al mismo tiempo—, el precio del alquiler aumentó un 50 % entre 2015 y 2020; aumentaba la oferta al mismo tiempo que aumentaban los precios del alquiler. Por eso, es absolutamente imprescindible que regulemos los precios.

Esta ley va a proteger a los inquilinos y a las inquilinas, se lo pone fácil a los pequeños propietarios y exige una imprescindible corresponsabilidad a los grandes propietarios; además, va a cuidar de las familias en situación de desahucio. Entonces, os preguntaréis y se preguntarán quienes nos están viendo por qué la derecha lleva vociferando desde que anunciamos el acuerdo la semana pasada. Pues, básicamente, porque esta ley va a empezar a poner freno a sus negocios y corruptelas con lo público y con la vivienda pública. Vamos a prohibir por ley que se pueda vender o recalificar la vivienda pública protegida. Se acabaron, de una vez por todas, aberraciones como la que perpetró la señora Botella en el Ayuntamiento de Madrid entregando más de 1800 viviendas de protección oficial a fondos buitre. (Aplausos). Vamos a proteger a la gente y vamos a darles seguridad, frente a los que malvenden la vivienda, a quienes no tienen más patria que sus beneficios.

Para todo esto, la nueva ley de vivienda será absolutamente fundamental; una ley, además, que espero que se mejore y que se enriquezca en el trámite parlamentario, pero que va a ser un buen punto de partida que nos haga avanzar en la protección del derecho a la vivienda en nuestro país. Sin duda alguna, la ley de vivienda no hubiera sido posible sin todos esos activistas por el derecho a la vivienda, sin los sindicatos de inquilinos e inquilinas que marcaron el camino a esta ley con la ley catalana, y también sin todos aquellos que han puesto sus cuerpos para frenar los desahucios en los peores momentos de las crisis económicas de nuestro país. (Aplausos). Muchas gracias, de todo corazón, desde esta tribuna, a todas las que estáis comprometidas con los derechos humanos y habéis luchado por el bien común, sin esperar nada a cambio, más que el avance social de nuestro pueblo. Estoy convencida de que vais a ayudarnos mucho a que esta ley siga mejorando.

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 39

Voy terminando, señorías. Quiero señalar que el compromiso de este Gobierno con la juventud de nuestro país no termina solo con la ley de vivienda. Los presupuestos que acabamos de aprobar tienen una inversión histórica en materia de juventud: 12550 millones de euros destinados íntegramente a políticas de juventud. Pero, además, vamos a derogar la reforma laboral. Sabemos que una de las principales lacras de la gente de nuestro país es que no puede acceder a un empleo digno, que la precariedad, por desgracia, es la forma de vida de la juventud en nuestro país. Por eso, derogar la reforma laboral y apostar por un bono joven cultural que les permita acceder a la cultura en pie de igualdad son derechos fundamentales que vamos a garantizar y que va a garantizar este Gobierno de manera urgente.

Quiero terminar con una reflexión: creo que los jóvenes de nuestro país están hartos de ser los platos rotos en todas las crisis económicas, y que solo se hable de ellos y de ellas para decir que hacen botellón o que son la generación de cristal. Se lo digo muy claro, señorías: no es verdad. Estoy muy orgullosa cada vez que vamos a las manifestaciones del 8 de marzo y están llenas de mujeres jóvenes y de niñas que están peleando por los derechos de todas. (Aplausos). Estoy muy orgullosa de que sean los y las jóvenes de nuestro país quienes están diciendo que no tenemos un planeta de repuesto y están liderando las movilizaciones ecologistas. Todos ellos y ellas están demostrando que la juventud en nuestro país pisa fuerte, que está comprometida con nuestro entorno, con los derechos feministas, y es el deber de las instituciones públicas darles las herramientas necesarias para que puedan desarrollar vidas felices y vidas plenas. En eso está comprometido este Gobierno.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Tiene la palabra la señora Borrás Pabón. (Aplausos).

La señora **BORRÁS PABÓN**: Gracias, presidente.

Señora ministra, queda claro por su intervención que, aparte de no entender lo más mínimo cómo funciona el mercado del alquiler en España, no me ha escuchado. Está muy ocupada viendo su móvil mientras le hablo desde la tribuna y es una pena porque, si nos escuchara un poco, a lo mejor aprendería algo y no aplicaría estas nefastas políticas que tanto daño van a hacer a los españoles.

¿Cómo me habla de proteger el derecho al alquiler si son incapaces de proteger la propiedad privada y la intimidad en el hogar, que es violada constantemente por estos movimientos okupa que ustedes tanto defienden? La protección de la propiedad y la intimidad en el hogar son imprescindibles y por eso VOX defiende el endurecimiento de la ley contra las mafias de la okupación, así como la garantía de un techo a todo español necesitado.

Ha hablado en su intervención de la necesidad de vivienda social. La vivienda de su compañera, la ministra comunista, Yolanda Díaz, ocupa 440 metros cuadrados, con gastos de comunidad y de servicio incluidos. (Aplausos). Son 440 metros de vivienda social. La posibilidad de acceder a una vivienda —lo hemos dicho insistentemente desde nuestro grupo parlamentario— no puede convertirse en un lujo que solamente unos pocos pueden permitirse y esto se consigue, señora ministra, reduciendo impuestos, reduciendo burocracia y mejorando la regulación, incrementando la oferta y liberalizando todo el suelo que no esté protegido, construyendo viviendas sociales públicas en régimen de propiedad o arrendamiento con opción a compra y, sobre todo, no teniendo complicidad con esos movimientos okupa de viviendas, que es todo lo contrario a lo que este Gobierno hace.

Señora ministra, es necesario revisar y rebajar masivamente los tributos y cargas en el proceso de edificación, desde la construcción de una parcela hasta la venta o alquiler de la vivienda, porque se ha convertido en una yincana fiscal, donde el Estado te muerde a impuestos a cada paso, y este es uno de los principales factores, señora ministra, que incrementan los precios. España es la potencia europea con menos alquilados. Un 76,2% de la población reside en hogares en propiedad y solo un 23,8% vive en un domicilio arrendado o cedido. Le digo esto porque debe entender usted con perspectiva la realidad habitacional de nuestro país, donde deberíamos ampliar el parque disponible de vivienda para alquiler en vez de implementar medidas como las que usted propone, que van justo en dirección contraria, a reducir ese parque. Por cierto, usted afirmó —no sé si lo recuerda— que el 80% de las viviendas vacías están en manos de bancos y fondos buitre. Se inventó usted el dato, tergiversándolo, como ha hecho hoy desde esta tribuna, del Registro de viviendas vacías de la Generalidad de Cataluña, ignorando que ese registro no mide todas las viviendas vacías, sino solo las personas jurídicas que adquieran el piso por ejecución

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 40

hipotecaria o por dación en pago. Esta es la realidad de los datos, ¿o es que los datos también son fachas, señora ministra?

Igual que nos mintió y se inventó ese dato, se ha inventado hoy la mayor parte de lo que ha afirmado en esta intervención. Si fueran medidas nuevas o disruptivas, señorías, podría incluso existir la duda práctica de si funcionarían en realidad, pero es que no hay que ser pitonisa y ni siquiera hace falta irse al ejemplo de otros países. Basta con mirar a nuestro alrededor en nuestro propio país para ver que sus medidas provocan menos oferta, un aumento de precios, peor crisis habitacional y, en definitiva, más problemas en el mercado de la vivienda. La verdad es que esperaba menos corporativismo ideológico de alguien teóricamente menos exaltado y radical de lo que nos acostumbra su partido, pero ya veo lo difícil que es hacer entender algo a alguien cuando su salario depende precisamente de no entenderlo. La mentira es mentira, señora ministra, aunque la afirme usted con ese tono buenista y perdonavidas con el que nos viene a hablar aquí. Y su trabajo como ministra de un partido comunista depende precisamente de no reconocer que sus medidas van a generar más miseria, más paro, más desabastecimiento de vivienda, precios más caros y economía sumergida.

Señora ministra —y acabo—, como le dije antes, los jóvenes quieren libertad y trabajo, y asumen el precio del esfuerzo para conseguirlo, ¡el precio del esfuerzo, señora ministra!, no el de la sumisión, el de la limosna o el del falso todo gratis, bien con bonos o con aprobados gratuitos a costa del esfuerzo de sus padres y que condena, inevitablemente, el futuro de nuestros jóvenes.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030.

La señora **MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030** (Belarra Urteaga): Gracias, presidente.

Señorías, en este dificilísimo año y medio de pandemia, cuando la gente de nuestro país estaba pasándolo realmente mal, la derecha y la ultraderecha, en vez de arrimar el hombro, decidieron oponerse a todo y seguir la máxima de que cuanto peor, mejor para ellos. La ultraderecha votó en contra de los ERTE, de las ayudas a los autónomos y autónomas; tampoco apoyó la subida de las pensiones; han votado en contra hasta de prohibir el despido por baja médica, señorías. El Partido Popular y VOX van a tener extraordinariamente difícil —creo— explicarle a la ciudadanía por qué no van a apoyar y a aplicar las medidas de la ley de vivienda, por qué la gente que vive en Valencia va a poder ver cómo se baja su alquiler mientras que en Madrid van a seguir pagando 800, 900 o 1000 euros por pisos más que normales.

Estas medidas son medidas de regulación del precio del alquiler que se aplican ya en muchos otros países europeos y en otras partes del mundo. Alemania, Australia, Austria, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Noruega o Suecia son algunos de los lugares —países poco sospechosos de dictaduras socialcomunistas— que también aplican la regulación de precios del alquiler. Así que creo que lo que estamos haciendo es básicamente de sentido común: ponerle coto a los beneficios y a los privilegios de los grandes propietarios para garantizar el derecho a la vivienda de nuestra gente.

Quizás se entiende un poquito mejor la posición de los miembros del Partido Popular y de VOX ante la ley de vivienda si recordamos algunos datos. Entre sus filas —entre las filas del Partido Popular— se cuentan grandes propietarios de vivienda, como la exministra García Tejerina. Además del caso de Ana Botella en el Ayuntamiento de Madrid, el Partido Popular de la Comunidad de Madrid no solo vendió ilegalmente viviendas públicas a la filial del fondo Goldman Sachs, sino que ha estado años negándose a cumplir las sentencias judiciales que le obligaban a recuperar esas viviendas. La señora Ayuso aprovechó la pandemia para aprobar la reforma más antidemocrática de la Ley del Suelo y, además, sin *quorum*, algo que ha hecho que la ley esté en el Constitucional. Por no hablar de los numerosos y bien conocidos constructores que aparecen en los papeles de Bárcenas y que financiaron ilegalmente al Partido Popular.

Es cierto también que la ultraderecha no le va a la zaga al Partido Popular. El matrimonio Espinosa de los Monteros-Monasterio es bien conocido por sus turbios negocios inmobiliarios. Además de que la señora Monasterio firmaba obras sin ser todavía arquitecta, han dejado parte de las obras de sus casas sin pagar y han vendido naves industriales como si fueran viviendas, como *lofts* de lujo. Quizás así se

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 41

entiende un poquito mejor las propuestas de VOX de dividir los pisos para los jóvenes o también su defensa de los pisos colmena.

Para que nos entendamos todos y todas bien, ellos pueden ser multipropietarios, mientras los jóvenes de nuestro país tienen que vivir en zulos. **(Aplausos)**. Así que soy plenamente consciente de que VOX y el Partido Popular se van a oponer frontalmente a la ley de vivienda porque va a tratar de poner fin a la especulación inmobiliaria y de garantizar el derecho a la vivienda, máxime cuando estos son los beneficios fiscales que vamos a eliminar a los grandes propietarios y que vamos a poder proteger, además, a los pequeños caseros.

Ustedes son parte interesada en proteger el negocio de los grandes propietarios y los fondos buitre, y así van a defenderlo hasta el final; lo sé muy bien. Ustedes no van a ser nunca parte de la solución porque, en realidad, son parte del problema.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

A continuación, pasamos a debatir la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, señor Quevedo Iturbe, sobre las medidas previstas para reducir la siniestralidad por ahogamiento y accidentes en espacios acuáticos.

Hay tres manos levantadas; a ver cuál de ellas pide la palabra. ¿Quién pide la palabra, por favor? (El señor Espinosa de los Monteros de Simón pide la palabra). Dígame.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN:** Señor presidente, en relación con el artículo 72 y en relación con el artículo 71, por alusiones, me gustaría intervenir brevemente.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene un minuto.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Quiero recordar a la ministra que la persona a la que hace alusión, que es Rocío Monasterio, licenciada en Arquitectura, una de las mejores de su generación, fue falsamente acusada de cosas por las que hemos llevado a juicio a aquellos que levantaron esa acusación, que la justicia nos ha dado la razón y que, por tanto, lo que está diciendo son meras calumnias.

Gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES:

- DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR QUEVEDO ITURBE), SOBRE LAS MEDIDAS PREVISTAS PARA REDUCIR LA SINIESTRALIDAD POR AHOGAMIENTO Y ACCIDENTES EN ESPACIOS ACUÁTICOS. (Número de expediente 173/000097).
 - El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos.

Como les decía, por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Quevedo Iturbe.

El señor **QUEVEDO ITURBE**: Gracias, señor presidente. Señorías, buenos días a todas y a todos.

El otro día presentábamos y defendíamos una interpelación relativa a la cuestión del fenómeno de los ahogamientos en España y en el mundo, y, en general, de los accidentes en los espacios acuáticos en el conjunto del Estado y también en todo el mundo. Decíamos que se trata de una epidemia silenciosa y silenciada porque, como demuestran los datos, en España cada año pierden la vida por este motivo quinientas personas. Ya sé que esta cifra, en comparación con la pasada pandemia, parece cualquier cosa, pero quinientas personas son unas cuantas personas. Son unas mil quinientas personas las que sufren un accidente en las costas, piscinas, pantanos, lagos o ríos del Estado; de ellos, una media de cuarenta niños o niñas pierden la vida al año en este país.

Pierden la vida más personas por sumersión que por accidentes laborales o incendio en el Estado español; y en el caso de Canarias, por la cuestión importante de la prevalencia del turismo, son más los accidentes por ahogamiento que los accidentes de tráfico, que, como se sabe, es la tercera causa de muerte reconocida, detrás de los accidentes cardiovasculares y del cáncer, en el conjunto de los países

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 42

desarrollados. No afecta, por supuesto, solo a aquellas comunidades autónomas que tienen costas; es evidente que las comunidades que no tienen costa también sufren accidentes de esta naturaleza.

Durante los últimos siete años, la plataforma «Canarias, 1500 km de costa» se ha convertido en un auténtico emblema de la necesidad de concienciar en torno a este problema, hasta el punto de que han alcanzado una dimensión mundial en sus reivindicaciones, que son las que nos han inspirado a que estemos hoy aquí. Yo creo que han definido bien las causas que generan este tipo de problemas: la imprudencia, el desconocimiento, las playas sin vigilancia, los traumatismos, la ingesta de alcohol o drogas, la hidrocución—el corte de digestión famoso— y las enfermedades crónicas. Por lo tanto, esto está bien identificado. Ahora bien, no se trata de un problema exclusivo de España. El ahogamiento representa la tercera causa de muerte no traumática en el planeta, de forma que la OMS ha reconocido que el ahogamiento es un problema de salud pública de primer nivel mundial, como colocamos en el *petitum* de la moción. Igualmente, la Organización de las Naciones Unidas ha activado una alerta en relación con este asunto, por primera vez en su historia, suscrita por 194 países en el mundo, de modo que se insta a las naciones a promulgar leyes, a elaborar planes nacionales de prevención de ahogamientos, a promover campañas de concienciación y prevención pública para reducir los ahogamientos, etcétera. En la Unión Europea el único estudio aproximativo serio que hay es precisamente el elaborado por la plataforma «Canarias, 1500 km de costa» y algunas otras entidades asociadas, algunas de ellas del Estado español.

Yo creo que está claro el problema y está clara la necesidad de hacer un esfuerzo por visibilizar esta auténtica pandemia que nos afecta a todos y no solo en el Estado español. Tenemos la oportunidad histórica de preocuparnos y, sobre todo, de ocuparnos de esta cuestión. No debe continuar siendo este un riesgo ignorado. Por ese motivo, hemos presentado un conjunto de propuestas en las que instamos al Gobierno a actuar en esta materia. Debo decir que esto lo hemos trabajado. Yo he tenido la oportunidad de hablar con el Partido Socialista, con el que hemos hecho una transacción; con Unidas Podemos; con el Grupo Republicano; con el PNV; no he podido hablar con el Partido Popular, porque no he tenido la oportunidad, pero ya habíamos hablado antes. Yo creo que la enmienda transaccional a la que hemos llegado es una enmienda que da básicamente respuesta a las preocupaciones de todos aquellos grupos con los que he hablado. En el caso del Partido Popular, hay cuestiones que se plantean que creo que no son ajenas al sentido de la moción, pero probablemente están más sujetas a un desarrollo posterior reglamentario que al sentido de la moción, que es visibilizar. Por eso yo les pido que me disculpen si no hemos tenido la oportunidad de llegar a un acuerdo en torno a eso.

El primer punto es asumir el fenómeno de los accidentes acuáticos como un problema de salud pública de primer nivel, de acuerdo con la declaración de la OMS. El segundo, potenciar, en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, la formulación de políticas comunes en el ámbito sanitario para actuar sobre este fenómeno. Sin embargo, en la moción hay algo que atraviesa el espíritu de lo que se está planteando, y es que las acciones deben ser transversales, no exclusivas del sector sanitario. Eso también compete a la salud pública y por ese motivo en el punto cuarto planteamos reforzar la coordinación intersectorial en sanidad, educación, seguridad y turismo, y la gobernanza territorial para la implicación de los diferentes sectores y ámbitos institucionales y territoriales. Queda claro que sabemos el nivel de descentralización de competencias que hay en el Estado español; por lo tanto, difícilmente se podrá plantear un único organismo centralizado, porque invadiría competencias de las comunidades autónomas o bien de los organismos locales. Creemos que con esto queda claro que no se trata de hacer nada de eso, pero sí tratamos de insistir en la necesidad de potenciar el sistema Aquaticus, que es un sistema de recogida de datos en el Estado, que está bien, pero transformándolo en un observatorio al servicio de la información de comunidades, usuarios, corporaciones locales y, como es natural, del propio Gobierno de España. Por último, planteamos orientar la totalidad de las actuaciones desde los principios de educación, concienciación, prevención, capacitación, intervención y acción.

Con esta enmienda tratamos de dar respuesta a la preocupación general de todo el mundo, sin entrar en grandes profundidades, porque entonces sería difícil llegar a un acuerdo. Lo importante aquí es visibilizar esta cuestión, y creo que hoy tenemos la oportunidad de hacerlo en el caso del Congreso de los Diputados. Por eso, les pido el apoyo de sus señorías a esta moción.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.— Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Para la defensa de las enmiendas formuladas por su grupo, interviene, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), el señor Legarda Uriarte.

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 43

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente.

Debatimos una moción, como ya se ha dicho, sobre el riesgo ignorado que supone el uso lúdico del medio acuático por las graves consecuencias que comporta en forma de accidentes y, en ciertos accidentes, en resultado de muertes. Una realidad que se refleja —como ya tuvimos ocasión de escuchar en la interpelación y hoy nos señalaba nuestro compañero el señor Quevedo— en manifestaciones no solo en el Estado sino también en el ámbito de la Unión y a nivel mundial, lo que ha reclamado la atención de organizaciones internacionales como Naciones Unidas —con resoluciones de este mismo año que ya se han citado aquí—, de la Unión Europea e incluso de la Organización Mundial de la Salud, que reclaman medidas para hacer frente a una realidad que nos interpela. En definitiva, se trata de reflexionar sobre qué más medidas podemos adoptar y hemos de adoptar para evitar o reducir la accidentalidad en el medio acuático, teniendo en cuenta su variedad, ya que no son lo mismo las aquas marítimas que las continentales y, dentro de las continentales, no son lo mismo los ríos que los pantanos, o incluso otro medio acuático como es el de las piscinas públicas. Pero, además de esa variedad del medio acuático, está también la variedad, como se ha señalado, de las distintas administraciones públicas con responsabilidades sobre estos distintos ámbitos. Por ello, el abordaje, efectivamente, debe ser multidisciplinar —salud, seguridad y educación— y también multinivel. Esta dimensión multidisciplinar y multinivel nos lleva a elementos imprescindibles de cooperación para dar todo el valor a las actividades que se realizan en cada ámbito y por cada Administración, a través de las debidas sinergias, y para lograr también la mayor eficacia y complementariedad de todas las acciones.

No tenemos duda —creo que nadie tiene dudas— de que es imprescindibles que las bases de datos sean actualizadas y fiables. Se nos ha señalado —consta en una enmienda transaccional que luego comentaré— que el fichero acuático vigente —que hoy en día solo es obligatorio para piscinas y es voluntario para el resto de zonas de baño comunicar los incidentes— podría ser un fichero que recogiera todas las incidencias en el medio acuático en todas sus variedades. Se nos ha señalado también que son imprescindibles —cómo no— las campañas de información, concienciación y prevención, pasar del riesgo ignorado a un riesgo conocido; que es imprescindible también ir reflexionando sobre las mejoras de capacitación de los recursos destinados tanto a la prevención del riesgo como a su neutralización, si es que llega a materializarse, y que los principios de actuación en esta materia polifacética reclaman abordajes —ya se ha dicho— desde la educación, la prevención, la capacitación y la reacción.

Respecto a la moción original, planteamos una enmienda porque consideramos que había una cierta contradicción parcial entre el relato de la dimensión multidisciplinar y multinivel de este problema de los ahogamientos lúdicos, y pretender que el abordaje omnicomprensivo para la formulación de todas las políticas comunes públicas fuera desde la materia de salud. Nosotros consideramos que la materia de salud es un aspecto a tener en cuenta también a efectos de prevención, pero consideramos que ahora ha quedado mucho mejor la moción con la transacción de la que hemos tenido conocimiento, que circunscribe la actividad del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud a aquellas propuestas comunes en el ámbito sanitario y no en los otros concernidos como la seguridad, la educación, etcétera.

En definitiva —y voy finalizando—, quiero agradecer a toda la iniciativa social su labor de sensibilización en este grave problema, y señalar que, en los términos en que ha quedado la transaccional, votaremos a favor.

Muchas gracias, presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Granollers Cunillera.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA:** Gracias, presidente. *Bon dia, diputats i diputades.* Si algo conocemos bien en Cataluña es la fuerza de la sociedad civil organizada, y es por este motivo por el que, primero, quiero hacer mención al señor Sebastián Quintana Galván y a todas las personas que forman parte de la Plataforma Canarias 1500 Kilómetros de Costa, por su trabajo, su ímpetu y su esfuerzo para reducir la siniestralidad por ahogamiento y los accidentes en los medios acuáticos. **(Aplausos).** Este trabajo llega hoy al Congreso de los Diputados en forma de moción, que nos ha presentado aquí el señor Quevedo. Estamos totalmente de acuerdo en que son imprescindibles las campañas de prevención y concienciación para reducir y evitar este tipo de tragedias, pero sí echamos en falta algunos datos. Cuando analizamos el fenómeno de los ahogamientos, no podemos cometer el error de analizar estos accidentes sin tener en cuenta a las personas que diariamente pierden su vida en naufragios buscando una vida

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 44

mejor. No hagamos de esta investigación ciudadanos de primera y de segunda clase. Por poner un ejemplo y que se me entienda bien, voy a explicar a qué me refiero. La cifra de fallecidos por ahogamientos en 2018, según Acnur, y solamente en el Mediterráneo, supera las 2000 personas. Según la Plataforma Canarias 1500 Kilómetros de Costa, el número de fallecidos por ahogamiento en todo el Estado español es de 470 personas. Acnur también ha realizado diversas veces un llamamiento a la comunidad internacional para que se aborden las causas fundamentales y los motivos del desplazamiento que están forzando a la población a embarcarse en peligrosos y arriesgados viajes. Estamos convencidas de que solamente tratando esta silenciada siniestralidad desde todos los frentes y todas sus causas seremos capaces de reducirlos, si no corremos un riesgo: que vuelva a suceder la criminal jornada del día 6 de febrero de 2014, en la playa de El Tarajal, donde se disparó a personas que venían nadando a las costas del Estado español. (Aplausos).

Al punto 3, señor Quevedo, le hemos enmendado el texto, porque respecto a implicar a todos los ámbitos institucionales, decimos sí, pero escuchando atentamente a quien conoce su territorio hemos visto cómo, después de la pandemia, muchos de los entornos rurales con ríos, pozas, embalses o pantanos han aumentado su actividad y, por ende, su siniestralidad. Por poner un ejemplo, en la comarca de La Noguera hay una población, Camarasa, con un embalse y un río donde bañarse. La alcaldesa de Camarasa señaló en verano de 2020 la elevada afluencia de turistas que se desplazaron a su localidad, con todos los riesgos que conlleva la llegada masiva de turismo, especialmente si es joven. ¿No piensan ustedes, señorías, que quien conoce mejor el riesgo de ahogamiento por accidente en el pantano de Camarasa es la alcaldesa, su ayuntamiento o el Consell Comarcal de La Noguera? Por eso deben ser estos ayuntamientos y sus consejos comarcales quienes elaboren estos estudios. Debemos darles, eso sí, todos los recursos e infraestructuras necesarios para el estudio y la prevención de estos accidentes y poder así evitarlos. Nos parece que la concienciación colectiva, junto con la educación en prevención y un buen plan de salvamento, será la mejor fórmula. Realicemos campañas como la DGT, pero debemos adaptarlas a cada zona, porque no es lo mismo un embalse, un río, una piscina o incluso el mar abierto.

Termino, señor Quevedo. Es necesario que se apruebe su iniciativa, nosotros vamos a votar a favor, pero hagámoslo bien. Todas las vidas son importantes, todas las causas son importantes.

Gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Ledesma Martín. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

El señor **LEDESMA MARTÍN**: Buenos días, señorías.

Antes de empezar, como canario, permítanme que mis primeras palabras sean para la isla de La Palma, donde ese volcán sigue destruyendo. **(Aplausos).** No es un espectáculo maravilloso, y queremos decirles a los palmeros que no solo tienen nuestra solidaridad, sino que también tienen nuestro compromiso de empujar todos juntos para salir adelante de esta catástrofe que están sufriendo, porque somos más fuertes que el volcán.

El tema que nos ocupa hoy es un tema serio, es un tema importante. Los ahogamientos no solo se producen en las costas que rodean a la península y a los archipiélagos, sino también en el interior de la península, en los pantanos, ríos, lagos, piscinas, etcétera. Los ahogamientos son un problema de salud pública al que se debe prestar la importancia que tiene salvaguardar la vida. Son la tercera causa de muerte por traumatismo no intencionado en el mundo, y suponen el 7 % de todas las muertes relacionadas con traumatismos. En España, en los últimos años han fallecido más de 2000 personas y ello nos obliga a tomar medidas. Es necesaria la elaboración, en primer lugar, de una estrategia nacional de seguridad acuática que sirva para suscitar un mayor nivel de conciencia en la materia, generar consenso en torno a posibles soluciones, fijar las líneas de actuación estratégica, y ofrecer un marco de referencia que oriente las actividades multisectoriales, permitiendo seguir y evaluar la labor realizada. Por ello, creemos que es necesario ese programa de prevención de los ahogamientos, en consonancia con las intervenciones recomendadas por la Organización Mundial de la Salud, como parte de la cultura de la prevención acuática, con medidas activas y reactivas.

En Canarias, este tema lo venimos escuchando gracias a la labor encomiable de Sebastián Quintana Galván, a través de la Plataforma Canarias 1500 Kilómetros de Costa, como ya han hecho referencia aquí otros portavoces, con doce *spots* televisivos que fueron traducidos a varios idiomas. Gracias a esa labor, a ese aporte en mi tierra se ha logrado que descienda la cantidad de ahogados más de un 40 %. Por ello,

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 45

entendemos que es el momento de que guardavidas, expertos y administraciones —todas las administraciones— nos pongamos de acuerdo para mejor este asunto. Está en juego no solo la vida de la población, sino también la de todos los profesionales encargados de salvaguardarla. Es verdad que el tema de los ahogamientos y accidentes en espacios acuáticos afecta a una materia concreta. La prevención tiene competencias difusas, pero entendemos que hay que plantearlo desde el punto de vista transversal, entendiendo que es un asunto que debe tratarse desde la coordinación interadministrativa, y que afecta a numerosos ámbitos. No podemos olvidar la labor de aquellos que realizan también protección civil. En consecuencia, proponemos en esta moción una serie de enmiendas para mejorarla, para concretar y mejorar sus términos. En todo caso, señor Quevedo, nuestro voto va a ser favorable.

Enmienda de modificación del apartado 1 y enmiendas de adición donde se añaden los apartados 7, 8, 9 y 10. Con respecto al apartado 1, entendemos que debe completarse con el impulso de forma inmediata de medidas concretas y específicas de actualización de la estrategia de la promoción de la salud y prevención del Sistema Nacional de Salud, desde el pleno consenso con las comunidades autónomas, por supuesto, y la total coordinación con los profesionales sanitarios y las asociaciones de pacientes.

En las enmiendas de adición hemos añadido los apartados 7, 8, 9 y 10. En el apartado 7 introducimos la necesidad de regular la profesión de socorrista, para dotarla de una mejor preparación profesional y reducir sobre todo la precariedad. Son personas que arriesgan su vida para salvar la de los otros. Por ejemplo, tenemos también en los últimos días manifestaciones en las islas Baleares por la precariedad que están sufriendo los socorristas. En el apartado 8, España es una potencia mundial en turismo y, por lo tanto, deben negociarse con el sector las medidas propuestas por afectar el fenómeno de los accidentes acuáticos a la seguridad de sus clientes. En el apartado 9, hay que añadir y utilizar como organismo de coordinación de todas las instituciones y de las respectivas áreas implicadas en la prevención del ahogamiento y otros accidentes del medio acuático a la Dirección General de Protección Civil, de la que dependería también el observatorio referido en el apartado 3 de la moción. Finalmente, en el apartado 10, hay que dar cuenta a la Cámara, por supuesto, en el plazo de tres meses, del desarrollo de esa iniciativa.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, ha terminado su tiempo.

El señor **LEDESMA MARTÍN**: Finalizo, señor presidente.

En definitiva, el Partido Popular apuesta por la seguridad de los usuarios de las playas, ríos, pantanos o piscinas, y proponemos soluciones transversales...

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, termine, por favor.

El señor **LEDESMA MARTÍN**: ... en coordinación con todas las administraciones.

Muchas gracias, señorías. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora González Pérez. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

La señora **GONZÁLEZ PÉREZ:** Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Debatimos un asunto de primera magnitud relativo a la salud pública, con consecuencias de especial gravedad, no solo en los archipiélagos y en las zonas costeras de nuestro país, sino también en todos los ríos, lagos, pantanos y piscinas ubicados en nuestro territorio. En el archipiélago canario conoce bien esta realidad la Asociación Canarias 1500 Kilómetros de Costa, a la que quiero felicitar por su trabajo en la promoción de la cultura de la seguridad acuática porque, aunque nunca lo sabremos a ciencia cierta, estoy segura de que el intenso trabajo desplegado hasta la fecha ha salvado ya muchísimas vidas no solo en Canarias, sino en todo el planeta.

El diputado Pedro Quevedo, isleño y atlántico como yo, ha querido visibilizar la tercera causa de muerte que afecta especialmente a los jóvenes, los ahogamientos. Sin duda, los siniestros en medios acuáticos son un problema de salud pública, aunque nuestro país está muy avanzado en cuanto a legislación para su prevención, con medidas recogidas en la Ley 22/1988, de Costas, así como en varios decretos-leyes. A pesar de los indudables avances en esta materia, las estremecedoras cifras de muerte hacen que no podamos sino coincidir en la necesidad de dedicar nuestra atención a la siniestralidad por ahogamientos y accidentes acuáticos. Así pues, en el ánimo de colaborar y aportar a

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 46

la moción que debatimos alguna cuestión que consideramos de interés, el Grupo Parlamentario Socialista ha trabajado y ha presentado una enmienda, en colaboración con el señor Quevedo. Estamos ante una cuestión prioritaria en la que cada Administración tiene sus responsabilidades, siendo indispensable la colaboración entre ellas para salvar vidas. Estos accidentes son especialmente dramáticos si cabe ya que, al darse en contextos recreativos de ocio y disfrute del tiempo libre, la sensación de que la muerte podría haberse evitado perdurará para siempre. De ahí que las acciones de sensibilización y de concienciación de alcance nacional, la formación en las escuelas, la información a turistas y residentes de los riesgos de cada zona y de los peligros derivados de las conductas temerarias en playas, piscinas y ríos se revelen como imprescindibles a la par que muy eficaces. Nadie duda hoy de que las campañas publicitarias en los medios de comunicación de masas han contribuido a modificar hábitos que nos han convertido en una sociedad más prudente, más responsable, más saludable. Algunos aparentemente sencillos, como abrochar el cinturón durante la conducción o renunciar a encender un fuego en un bosque, y otros enormes, como abandonar el consumo de tabaco de manera definitiva o denunciar una agresión machista en el hogar.

Señorías, se trata de disponer de información para actuar con inteligencia y sentido común, y de que los datos lleguen a toda la población con responsabilidad, transparencia y eficacia. Este propósito requerirá de una actualización estadística de las cifras de accidentes en contextos acuáticos, a la que deben comprometerse ayuntamientos y Ejecutivos autonómicos, con el fin de analizar los puntos negros y las razones últimas de los ahogamientos y así actuar en consecuencia. Debemos recordarlo: cada vez que un nadador decidió, por prudencia, dar la siguiente brazada en dirección a la orilla en lugar de mar adentro; cada vez que una madre precavida sacó a su pequeño del agua ante el incremento del oleaje; cada vez que el pitido de un socorrista, la alerta de una bandera roja o el consejo de un familiar hicieron desistir a un adolescente de acciones de peligro durante el baño, una persona pudo salvar su vida y evitar el mayor de los sufrimientos a los suyos.

No quisiera finalizar sin referirme a otro tipo de ahogamiento, a los de aquellas personas que huyeron de su país de origen buscando un futuro mejor para ellas y para sus familias, a aquellas personas que no tuvieron la suerte de llegar a nuestras costas, a aquellas que fallecieron por el camino. En Canarias en general, y en Lanzarote en particular, hemos enterrado a muchos y a muchas; somos un pueblo empático y acogedor; se nos parte el alma al ver vidas rotas y perdidas para siempre. Cada persona que no llega es una pérdida irrecuperable, y en Canarias estamos comprometidos con el bienestar de aquellos que llegan, aunque muchos quisieran que fuera lo contrario. De cualquier forma nada distraerá al Grupo Parlamentario Socialista del rumbo de garantizar seguridad, bienestar y calidad de vida para las personas, tanto si se trata de quienes disfrutan del ocio recreativo en una playa como de aquellos que ponen en riesgo sus vidas de manera voluntaria al navegar en pos de un sueño.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz Gómez.

El señor **DÍAZ GÓMEZ:** Gracias, presidente.

Una previa. He visto que el señor Casado ha tratado con displicencia a quienes compramos cómics; ha dicho que con el bono cultural los jóvenes van a comprar cómics, como si estuviera hablando de una morrallilla. Le aconsejo al señor Casado que lea cómics, porque a lo mejor protagoniza uno y no lo sabe (aplausos), que es *La Cizaña*, de Astérix.

Cualquier partido liberal debe defender toda acción que tenga como objeto promover y defender la libertad y la autonomía del individuo. La salud y el bienestar son mínimos necesarios para que cada persona pueda poner en marcha el plan de vida que mejor considere con la libertad y autonomía necesarias. Por ello creo —me parece que tenemos autoridad moral para decirlo por nuestra trayectoria en toda esta pandemia en la Comisión de Sanidad y en este mismo Pleno— que somos un partido indicado para decirlo: la salud es siempre una prioridad para Ciudadanos, como una base irrenunciable sobre la que edificar el resto de nuestras políticas. Y así lo hemos demostrado en las situaciones más críticas de esta pandemia, demostrando lealtad y responsabilidad.

En particular, cuando se ejecuta una política de esas características, creemos que son dos los principios fundamentales que deben informarla: la eficiencia y el enfoque de prevención. El primero de

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 47

ellos, la eficiencia, supone, en términos económicos, utilizar las acciones de mayor costeefectivas y que supongan un mayor valor añadido a cada euro invertido en estas materias. En términos humanos esto, por ejemplo, supone evitar medidas que pudieran ser excesivamente restrictivas o que pudieran tener un impacto mayor del necesario sobre el ciudadano, es decir, sin perder de vista la proporcionalidad. En segundo lugar, el segundo principio que debe informar este tipo de acciones es la prevención. Supone que se prefieren las actuaciones que tienen como objetivo evitar problemas antes de que ocurran, en lugar de actuar una vez que tenemos el problema encima para mitigar sus efectos adversos. Teniendo en cuenta estos pilares de acción, en Ciudadanos no podemos sino compartir la preocupación del diputado Quevedo, y vamos a apoyar esta moción.

Las transacciones a las que han llegado creemos que la mejoran en algunos aspectos, pero la hubiésemos apoyado aunque no hubiesen cambiado ni una coma. Creemos que el proponente pone el dedo en la llaga con una problemática muy grave y muy seria, como son los accidentes acuáticos y ahogamientos. Él los conoce bien, por la tierra en la que vive, y yo lo conozco bien también; Andalucía es la comunidad autónoma, por cuestiones de población, que más ha sufrido este problema en los primeros seis meses de 2021. Según los datos del Informe Nacional de Ahogamientos, son veinte los fallecimientos que se han producido en las costas andaluzas y en espacios acuáticos. Por desgracia, estas cifras truncan una tendencia descendente que se venía produciendo desde el año 2015. Además es especialmente preocupante, teniendo en cuenta que casi el 23 % de los episodios son en menores de edad; es excesivamente frecuente, más en verano, el drama de los niños ahogados que colman las portadas de los periódicos, sobre todo de zonas donde se da el ocio en sitios con piscinas o espectáculos acuáticos o sitios de ocio acuático o donde hay costa.

Además, los especialistas del Hospital Universitario Virgen del Rocío han advertido este mismo año del peligro que suponen los casos de ahogamientos en niños y jóvenes con lesiones medulares provocadas por las zambullidas. Cada año afirman que atienden en torno a una decena de casos que terminan con la muerte de un menor o con lesiones graves que limitarán su movilidad el resto su vida. De hecho, las zambullidas son la tercera causa de lesión medular más frecuente entre los jóvenes, tras los accidentes de tráfico y las caídas. Son el origen del 5% de las lesiones medulares traumáticas. Nosotros, donde gobernamos, en la Junta de Andalucía, hemos promovido la estrategia Stop Ahogados, dependiente de la Consejería de Turismo, que, por ejemplo, lo que hace es informar en las playas de los riesgos, de la necesidad de ser precavidos o de ser responsables con las bebidas o, desde la Consejería de Educación, formar en la reanimación cardiopulmonar —que también es eficaz—, para que sea lo más conocida posible, porque cualquiera bien formado puede salvar una vida en unas circunstancias como las que estamos hablando.

Señor Quevedo, ha hecho usted una buena exposición de motivos y contará con el apoyo del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor **BEL ACCENSI**: Gracias, presidente.

Señor Quevedo, de hecho, no me correspondía a mí hacer esta intervención, le correspondía a mi compañera Concepció Cañadell, que por motivos personales no ha podido llegar. He querido subir a la tribuna, más que para fijar posición por parte del Partit Demòcrata —que también—, para agradecer la iniciativa del señor Pedro Quevedo. Miren, en estos días, en esta semanas, ya casi en estos años que estamos acostumbrados a ver cómo muchas de las iniciativas que llegan a este Pleno o a algunas de las comisiones tienen por objeto poner el dedo en el ojo del adversario político —el Gobierno con la oposición, la oposición con el Gobierno—, es de agradecer que un diputado como el señor Quevedo traiga aquí una iniciativa con ánimo constructivo, una iniciativa que seguramente, señor Quevedo —ojalá me equivoque— no le va a generar grandes titulares en la prensa. Pero es una iniciativa sobre un problema real que afecta a muchos de nuestros conciudadanos, y que quizá nosotros no seamos conscientes hasta que nos toque de cerca por un motivo empresarial o un motivo familiar o un motivo personal. Por tanto, yo quiero felicitarle. No escuché su interpelación, aunque sí la he leído para poder hacer esta intervención. Y debo felicitarle a usted y también se lo digo a la respuesta que dio la ministra haciendo un ejercicio de empatía.

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 48

Esta moción, consecuencia de interpelación, que presentan en relación con la siniestralidad en los espacios acuáticos va a tener nuestro apoyo. De hecho, queríamos pedirle desde el Partit Demòcrata que hicieran un esfuerzo para poder conciliar las diferentes iniciativas de los diferentes enmendantes. Esto, aunque no tenemos constancia, parece que es así. Nosotros no iremos más allá de intentar poner énfasis en que se respeten los ámbitos competenciales de cada una de las administraciones, como ya fijaba su iniciativa. La veremos, pero ya les avanzo que vamos a votar favorablemente. Porque, efectivamente, señor Quevedo, en este problema, en otros también, pero concretamente en este, la transversalidad es absolutamente necesaria: la transversalidad de los diferentes departamentos de cada uno de los Gobiernos y la transversalidad de los diferentes Gobiernos con competencia en su caso. Y este también es un aspecto que no se suele tener en cuenta.

En todo caso, señor Quevedo, muchísimas felicidades a usted, a todos los que vamos a hacer posible que se apruebe, y en todo caso solo quiero hacer una petición al Gobierno, y es que esta iniciativa que es —y todos vamos a coincidir— una buena iniciativa que afronta un problema real de nuestros conciudadanos, y que no va a levantar muchos titulares, al menos tenga una aplicación real, que no se quede en un momento en el Congreso de los Diputados en que se ponga de relieve. Aquí hay una parte de la sociedad civil que va a estar y va a continuar velando por esta cuestión. Estoy seguro de que el señor Quevedo y su formación política también lo van a hacer, pero es importante que el Gobierno y los partidos del Gobierno tengan la responsabilidad de poder mejorar esta situación.

Finalmente, también me dirijo al señor Pedro Quevedo, pero lo podría hacer a la señora Oramas o a cualquiera de los diputados canarios. En nombre del Partit Demòcrata también queremos mostrar nuestra solidaridad con todos los habitantes y todos los gobernantes de la isla de La Palma. En estas catástrofes naturales —todos lo sabemos— todos nos solidarizamos en el momento —como debe ser—, pero lo importante es que cuando la catástrofe finalice, las consecuencias de la catástrofe no habrán finalizado. Al igual que después de un incendio o de una inundación, después de esta erupción del volcán es importante que las administraciones públicas, todas, a lo largo del tiempo seamos conscientes de los efectos que ha causado.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Pita Cárdenes.

La señora PITA CÁRDENES: Presidente, señorías, buenos días a todas.

Lo primero que quiero, como no podía ser de otra manera, es enviar toda nuestra solidaridad, nuestro apoyo y fuerza a nuestra gente de La Palma, a todos los palmeros y palmeras que tan mal lo están pasando. Saben que cuentan con nosotros no solo ahora, cuando todavía el volcán está en erupción; hasta cuando pare el volcán estaremos ahí con toda nuestra fuerza, nuestra solidaridad y nuestro trabajo. (Aplausos).

Nos trae a esta tribuna hoy un tema que, efectivamente, como acaba de manifestar el señor Bel, no suele ocupar titulares mediáticos, solo en algún mes de agosto, y, por tanto, no es objeto de sesudas tertulias políticas, a pesar del dolor que suele acompañar a las familias que han sufrido la pérdida de un ser querido por este motivo. Hablamos de la siniestralidad por ahogamiento, que en mi tierra, Canarias —efectivamente, es la comunidad autónoma del Estado que cuenta con mayor extensión de costa, 1683 kilómetros—, es la primera causa de fallecimiento por esta causa, duplicando incluso al número de fallecidos por accidente de tráfico. No obstante, en el resto del Estado, como ya han expresado también otros portavoces y 'portavozas', obviamente con más incidencia en las zonas costeras, pero también con fallecidos en zonas de interior en pantanos, ríos, piscinas y lagos, los datos también son muy duros.

Dice la Federación Española de Salvamento y Socorrismo que a 15 de septiembre de este año los porcentajes de personas ahogadas habían subido en relación a 2018 en un 23 %. Las causas de estos siniestros se conocen, han sido estudiadas y señaladas claramente no solamente por esta federación, sino por diversos colectivos que han puesto sobre el papel las principales causas que lo motivan, y señalan claramente las medidas a tomar para evitarlo. Por ejemplo, cuatro de cada diez playas de nuestro país carecen de personal de salvamento, y eso que somos un destino eminentemente turístico. Por tanto, evaluadas las causas, creo que lo que ahora toca, efectivamente, es que toda la vasta legislación que tenemos al respecto maximice el potencial preventivo en este tipo de accidentes para poder acabar así

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 49

con los cientos de fallecimientos que anualmente sufre nuestro país. Nosotros, ¡faltaría más!, votaremos que sí a esta moción en los términos que ha expresado el señor Quevedo, el proponente, conscientes también de la imprescindible coordinación de los estamentos públicos, sean Gobiernos autónomos, ayuntamientos, cabildos o el Gobierno de España —¡solo faltaba!—, junto con la necesaria implicación no solo del Ministerio de Sanidad, sino transversalmente de otros ministerios.

Pero, como ha hecho algún grupo que me ha precedido, no queríamos dejar pasar la oportunidad sin hablar brevemente de otros seres humanos que también mueren por ahogamiento en nuestras costas, fundamentalmente en las costas de mi tierra, y, sin embargo, de ellos no consta registro oficial alguno. Hablo de los cientos de personas, hombres, mujeres, niños y niñas, que fallecen en su intento de alcanzar nuestras costas con el único y legítimo interés de buscar un proyecto de vida digno que no logran en sus lugares de origen por los motivos que todos ustedes conocen y que en pos de ese, repito, legítimo objetivo ponen en juego lo único que tienen para buscarlo, que es su vida. Nosotros reclamamos para ellos y para ellas que también se dote de recursos a Salvamento Marítimo, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que se encargan de su rescate en el mar y al Sistema Integrado de Vigilancia Exterior, porque no deja de ser una vergüenza ante el mundo que el Estado español, cumpliendo con su papel de frontera sur de Europa, permita que las aguas que separan Canarias de África, del África continental se conviertan en un cementerio del olvido. Exigimos que las vidas de las personas migrantes cuenten y, por tanto, sean incluidas en el cómputo de muertes por ahogamiento en España y que, como haríamos con el resto de víctimas por esta fatalidad, se actúe al respecto aportando los medios necesarios para prevenir y preservar sus vidas. Son sus derechos y es nuestra obligación.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el señor Rodríguez Almeida. (Aplausos).

El señor RODRÍGUEZ ALMEIDA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Quevedo, en primer lugar, permítame felicitarle porque ha traído hoy una iniciativa con una visión nacional, para toda España. **(Aplausos).** Nos congratula ver cómo los nacionalistas canarios también han entendido que la unidad es un bien mayor que la división. Como bien sabe, desde el Grupo Parlamentario VOX combatimos los nacionalismos que llevan décadas intentando romper España y generando odio y desigualdades entre los españoles por razón del territorio en el que se vive. Por este motivo, muchas gracias, señoría.

Su moción persigue un fin bueno, evitar las muertes en espacios acuáticos, en costas, piscinas, pantanos, lagos y ríos. Nos unimos al reconocimiento a la plataforma Canarias 1500 km de Costa, dirigida por el grancanario Sebastián Quintana: no hay ninguna duda de que su labor ha salvado muchas vidas. Cada fallecimiento es un drama, especialmente cuando hablamos de muertes accidentales que podrían ser evitadas mediante medidas de prevención, como las seis que usted propone y que nuestro grupo parlamentario valora como buenas. Se han presentado varias enmiendas relativas a aspectos muy diversos, sobre si se trata de una materia de salud pública, si las comunidades autónomas deberían poder coordinar el observatorio español, la formación de los socorristas, etcétera. Cuando tengamos el texto de la transaccional que han anunciado, podremos valorar si mantenemos el apoyo a esta iniciativa.

Por otro lado, hemos visto y oído en esta sede parlamentaria cómo la ministra de Sanidad el pasado 29 de septiembre, en respuesta a su interpelación urgente, manifestó que para dar respuesta a su iniciativa —leo literalmente— proponía hacerlo desde diferentes ámbitos, a nivel internacional, nacional y autonómico y local. Tanto la ministra como usted, señor Quevedo, han hecho especial mención a Canarias. Sin embargo, tanto en el texto de su moción como en las intervenciones que realizaron la ministra de Sanidad y usted mismo se ha producido una sorprendente omisión, una omisión que clama al cielo, la de las cifras, cuando en 2020 hubo 343 fallecimientos y en lo que llevamos de año, 786. Son datos que multiplican por más de diez el número de fallecidos que han motivado su iniciativa, y corresponden al número de inmigrantes ilegales fallecidos por ahogamiento por culpa del negocio de las mafias de la inmigración ilegal que ustedes alientan desde Nueva Canarias con PSOE y Podemos en el cuatripartito socialcomunista del presidente Torres en Canarias y en Madrid con su apoyo al presidente Sánchez. Señor Quevedo, la inmigración ilegal es la principal causa de ahogamientos en Canarias.

Ustedes muestran preocupación e interés por 43 españoles y turistas fallecidos por ahogamiento en playas y piscinas de Canarias, pero ignoran a los 343 del pasado año 2020 y a los 786 inmigrantes

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 50

ilegales que han muerto ahogados intentando llegar a Canarias en lo que va de año 2021. ¿Acaso las vidas de los inmigrantes ilegales no merecen ser vividas? ¿Hay muertos de primera y de segunda categoría? ¿Cómo se atreve a mencionar, como han hecho la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y también la portavoz de Unidas Podemos, a los fallecidos por un negocio de mafias que está siendo alentado y promovido desde el Gobierno de España? (Aplausos). Ni el Gobierno de Canarias ni usted en esta Cámara ni el Gobierno de España dicen nada de este drama humanitario de la inmigración ilegal, con unas dimensiones que ridiculizan la iniciativa que hoy presenta. Parece que los inmigrantes, a los que dicen defender o proteger, realmente no les preocupan nada. ¿Dónde están las iniciativas para acabar con la inmigración ilegal, señor Quevedo? ¿No quieren acabar con el negocio de las mafias de la inmigración ilegal y de las ONG, que son sus cooperadores necesarios? Señorías de la siniestra, de la izquierda, ¿dónde están sus iniciativas? Desde VOX seguiremos poniendo de manifiesto la gravísima responsabilidad que asumen alentando la inmigración ilegal y ocultando sus gravísimas consecuencias. Espero, señor Quevedo, que, al igual que ha abandonado el sectarismo nacionalista en esta iniciativa, pronto se pongan, junto a los que defendemos el sentido común, a combatir a las mafias de la inmigración ilegal, que tantas vidas han segado y tanto daño están provocando a todos los canarios.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señor Quevedo Iturbe, ¿acepta su grupo alguna de las enmiendas presentadas?

El señor QUEVEDO ITURBE: Mantenemos la enmienda transaccional que defendí en la tribuna.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA PROPUESTA REALIZADA POR EL GOBIERNO DE ELIMINAR LA PRESTACIÓN EXTRAORDINARIA PARA AUTÓNOMOS CON BAJOS INGRESOS POR CESE DE ACTIVIDAD. (Número de expediente 173/000099).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso sobre la propuesta realizada por el Gobierno de eliminar la prestación extraordinaria para autónomos con bajos ingresos por cese de actividad.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Ortiz Galván.

El señor **ORTIZ GALVÁN**: Gracias, presidente.

Señorías, tenía muchas ganas de intervenir en este Pleno con esta moción en defensa de los autónomos por dos motivos: en primer lugar, porque creemos que en cada Pleno en esta Cámara hay que apoyar a los autónomos, como hacemos siempre desde el Grupo Popular. Es la típica frase, pero también es la pura realidad: son los autónomos quienes, levantando cada mañana las persianas de sus negocios, levantan nuestro país. Los autónomos, las pymes representan el 99 % del tejido productivo, más del 70 % del empleo de nuestro país, y generan cuatro millones de empleos. Hacia ellos defendemos en esta moción un conjunto de medidas que luego expondré. Y el segundo motivo por el que estaba deseando intervenir en este punto era para desmontar las mentiras del Gobierno de Pedro Sánchez y su continuo maltrato hacia los autónomos, frente a la propaganda expuesta por el ministro Escrivá en la interpelación de mi compañero Javier Bas en el pasado Pleno. Decía el ministro Escrivá que en esta crisis no se ha perdido ni un solo empleo de autónomos y que tenemos más autónomos afiliados a la Seguridad Social que nunca. ¿Cómo puede decir el ministro Escrivá esto, cuando tenemos 226 000 autónomos en cese de actividad, 226 000 autónomos a los que para cobrar la ayuda el Gobierno exige estar dados de alta en la Seguridad Social aun no teniendo ninguna actividad? No sabemos, señorías, a ciencia cierta si hay más autónomos en España, lo que sí sabemos desde el Grupo Parlamentario Popular es que los autónomos que hay en España hoy son más pobres con el Gobierno de Pedro Sánchez.

Pero la comparecencia del ministro Escrivá dio para más. Decía, sin ponerse colorado, que las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, como Madrid y Andalucía, no habían ayudado a los autónomos ante la pandemia sanitaria. Señor Escrivá, señorías socialistas, Madrid ayudó con lo más

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 51

importante, con libertad, dejando que los autónomos pudieran trabajar, frente a la limitación de derechos de su Gobierno que el Tribunal Constitucional ha desmontado. Y respecto a Andalucía, un dato importante: si sumamos todas las ayudas que ha transferido la Junta de Andalucía a los autónomos, suman más que las del propio Gobierno, que no iba a dejar a nadie atrás.

La verdad es que no tuvo su mejor tarde el ministro Escrivá, porque además presumió de haber alcanzado cinco acuerdos con las asociaciones de autónomos. Presume de llegar a acuerdos en algo tan lógico como es el cese de actividad, pero se le olvidó decir, por ejemplo, que el último acuerdo se alcanzó en el último minuto la tarde antes del Consejo de Ministros y que a última hora, cuando los sindicatos anunciaron el preacuerdo con los ERTE, la CEOE tuvo que desmentir el acuerdo ya que no se había llegado a ningún tipo de acuerdo a favor de los autónomos con cese de actividad. Gracias a la presión de las organizaciones de autónomos y de este partido, el Gobierno una vez más tuvo que rectificar. Y respecto al acuerdo para que los autónomos coticen por ingresos reales nada se sabe. Nos tememos lo peor y las organizaciones de autónomos también. Toda España lo sabe, este Gobierno no es de fiar.

Pero no crean que la intervención del ministro Escrivá quedó ahí. Tuvo una tarde gloriosa, sembrada de mentiras, con datos ficticios, sacando pecho diciendo que había transferido 11 000 millones de euros a los autónomos. ¿Cómo se puede faltar al respeto de esta forma, señor Escrivá, señores socialistas, que se pusieron en pie con su intervención? El Gobierno de Europa que menos ayudas ha concedido a los autónomos afectados por la pandemia ha sido el Gobierno de Pedro Sánchez. Según el INE, el tejido productivo ha perdido en España 350 000 millones de euros; el Estado, sumando todas las ayudas, ha entregado 70 000 millones de euros. Por ejemplo, Alemania, por cada 100 euros que ha perdido el autónomo, ha ayudado con 75 euros, mientras que en España con 20. Dejen de sacar pecho, señor Escrivá y señorías socialistas: los únicos que han apechugado son los autónomos. Cuando se deciden a aprobar un real decreto con ayudas directas a autónomos, lo hacen con tales requisitos que no llegará ni al 8% de los autónomos de este país, como están poniendo de manifiesto todas las comunidades autónomas, sean del color político que sean. A otro ministro en otro país lo hubieran cesado; en España su partido lo aplaude, y encima de pie.

Frente a ello, las propuestas que defendemos desde el Grupo Popular, ampliamente demandadas por los autónomos. Pedimos vuestro voto en esta Cámara, señorías, para impulsar la recuperación de los trabajadores autónomos más vulnerables, evitando las políticas cortoplacistas y adoptando en el seno del diálogo social nuevas medidas eficaces y realistas que permitan a los autónomos avanzar y recuperarse con la mayor premura de las consecuencias económicas derivadas de la pandemia. Pedimos vuestro voto en esta Cámara, señorías, para terminar con la ambigüedad vigente en el Real Decreto 5/2021 y adoptar las medidas necesarias que lleguen a todos los autónomos, no solo al 8 %, como está ocurriendo. También pedimos vuestro voto para implementar las medidas aprobadas en la proposición no de ley aprobada en marzo en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social para que a los trabajadores autónomos que por causa de la pandemia carezcan de ingresos, sean o no beneficiarios de la prestación por cese de actividad, se les exonere del pago de la cuota a la Seguridad Social; ya saben lo que defiende este partido: a ingresos cero, cuota cero. Y pedimos algo muy importante, medidas especiales para los trabajadores autónomos que están afectados en La Palma por la erupción del volcán, como la ampliación en seis meses de la tarifa plana de autónomos, el aplazamiento del pago de las obligaciones tributarias del tercer y cuarto trimestres de 2021 y del primer y segundo trimestres de 2022 en doce plazos sin intereses, así como ayudas directas y, por supuesto, préstamos ICO para rehabilitación y reconstrucción de inmuebles de carácter profesional, comercial, industrial, ganadero, etcétera.

Señorías —voy concluyendo—, en España solo hay dos proyectos con opciones reales de gobernar: el que representa Pedro Sánchez, que se traduce en autónomos más pobres, subida de impuestos, subida de la factura de la luz en un 200 % y subida del diésel, o el proyecto que representa Pablo Casado, a favor de la libertad y demás medidas de apoyo a los autónomos, como defendemos en esta moción consecuencia de interpelación, para la que les pido el voto favorable en nombre del Grupo Popular.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Cañizares Pacheco. (Aplausos).

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 52

La señora CAÑIZARES PACHECO: Señor presidente, señorías, buenos días.

A lo largo de esta legislatura, en el Grupo Parlamentario VOX hemos defendido sin medias tintas a los autónomos, a todos, con independencia de cuál sea su actividad y dónde la desarrollen. Por tanto, cualquier iniciativa que proponga medidas eficaces para evitar la destrucción del tejido empresarial español contará con nuestro apoyo.

El Gobierno, señorías, ha perjudicado gravemente a los trabajadores autónomos, imponiendo restricciones a su actividad mediante un estado de alarma declarado inconstitucional gracias al recurso de VOX. Pese a nuestra voluntad de apoyar a los autónomos, al analizar su iniciativa en relación con la prestación extraordinaria por cese de actividad, señorías del Partido Popular, vemos que no aporta nada nuevo, porque han sido los propios autónomos los que ya han llegado a un acuerdo con el Gobierno para extender hasta febrero dichas prestaciones. Por tanto, esperábamos encontrar en su iniciativa una exigencia al Gobierno de algún otro tipo de prestación extraordinaria, por ejemplo de carácter indemnizatorio para amortiguar los daños y perjuicios ocasionados al obligarse a cerrar sus negocios o a interrumpir el normal desempeño de actividades profesionales y comerciales, conceptos todos ellos susceptibles de ser indemnizados conforme a nuestro ordenamiento jurídico. Pero, tristemente, no vemos ni un atisbo de estas propuestas, a pesar de que VOX les ha allanado el camino tras prosperar nuestro primer recurso de inconstitucionalidad contra el estado de alarma.

Por otro lado, abordan la concesión de las ayudas directas a empresas y autónomos reguladas en los reales decretos 5/2001 y 6/2021, ayudas que ya gestionan las propias comunidades autónomas y que son las obligadas al pago del dinero contante y sonante a los autónomos. En este punto debo recordarles que ustedes gobiernan varias comunidades autónomas entre otras cosas gracias a los votos de VOX; comunidades autónomas en las que han decidido de forma heterogénea sin preguntarnos sobre qué autónomos van a cobrar esas ayudas y cuáles no. (Aplausos). Yo no voy a dar lecciones al Partido Popular, un partido que ha gobernado España, gobierna varias comunidades autónomas y más de 2500 ayuntamientos, pero si les diré que se limitan ustedes a traer iniciativas de bajo alcance como esta, que no son propias del principal partido de la oposición teórica. Así, en esta iniciativa instan al Gobierno a que trabaje. Pero ¿todavía no los conocen? A terminar con la ambigüedad de sus normas. ¿No saben que la ambigüedad es la única y verdadera estrategia de este Gobierno?

Además, señorías del PP, mientras solicitan ustedes eliminar ambigüedades a Sánchez en su real decreto de ayudas, en las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan sucede lo siguiente: en Galicia las ayudas solo pueden destinarse a pagar deuda a proveedores, y excluyen las mismas actividades que el Gobierno de Sánchez en su real decreto, o sea, peluquerías, autoescuelas, centros de estética, souvenirs, son fieles seguidores de la norma PSOE-Podemos; en Castilla y León también dejan fuera estas actividades; en Andalucía incluyen a las peluquerías, pero continúan limitando qué se puede pagar y qué no, y en Madrid adoptan otra modalidad, parece que algo más beneficiosa. Entonces, ¿qué hacen ustedes donde gobiernan, señorías del PP, discriminar entre autónomos de primera y autónomos de segunda, dependiendo de su actividad y de dónde la desarrollen? Eso, perdonen que les diga, no es defender a los autónomos. (Aplausos). Esta es la segunda ocasión en que desde esta tribuna les invito a predicar con el ejemplo, a que sean consecuentes con sus palabras. Si ustedes realmente piensan, como afirmamos en VOX, que la gestión del Gobierno de Sánchez es pésima, no sigan sus pasos y dejen ya de aplicar las políticas de PSOE-Podemos allí donde gobiernan.

El Grupo Parlamentario VOX ha presentado numerosas iniciativas proponiendo que las ayudas a los autónomos supongan una verdadera compensación a la reducción de ingresos ocasionada por el cierre parcial o total de establecimientos y extender dichas ayudas a todas las actividades, sin exclusiones. La norma del Gobierno que ustedes replican en Galicia ha sido muy criticada por los autónomos, pues consideran insuficientes las ayudas y excesiva la complejidad de los trámites para poder acceder a las mismas, lo que ha conllevado a que menos del 8% de ellos acaben solicitando esas ayudas. Nuestra enmienda propone la simplificación del sistema de ayudas, estableciendo como único parámetro la reducción de facturación o volumen de operaciones respecto del año 2019, ampliando su vigencia hasta final de 2021. Así, eliminamos dificultades para muchos autónomos que, al margen de sus gastos, no han ingresado ni un euro por negarles el Gobierno su derecho a trabajar como guías turísticos, fotógrafos, fisioterapeutas, profesores, etcétera. Nuestra propuesta es el modelo alemán, un sistema sencillo y flexible con capacidad de adaptación a la evolución de la facturación de cada negocio. En definitiva, pragmatismo

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 53

y agilidad, elementos de los que carece la ineficiente maquinaria administrativa liderada por el Gobierno socialcomunista y sus diecisiete réplicas autonómicas.

Gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señor presidente.

Coincido con el Grupo Popular en su planteamiento para reactivar el sector constituido por los trabajadores autónomos, una de las piezas clave para el mantenimiento y la creación de empleo en España, con las medidas que se contienen en esta moción consecuencia de interpelación que el señor Bas Corugeira realizó al ministro de la Seguridad Social. Por cierto, aprovechando la procedencia gallega del interpelante y el tema de autónomos, me van a permitir que recuerde a un antiguo senador Popular por Pontevedra, don Álvaro Someso Salvadores, un comerciante que llevó siempre a gala y con tenacidad irreductible su condición de trabajador autónomo para reclamar avances y mejoras para el colectivo del que fue presidente en Galicia. Vaya desde esta tribuna del Congreso mi saludo al veterano luchador por la causa de los autónomos españoles, para los que consiguió, desde la Cámara Alta y gracias a su insistencia ante el Gobierno entonces de José María Aznar, no pocas mejoras.

Señorías, el azote a la economía nacional como secuela de la pandemia del COVID-19 ha tenido uno de sus impactos más negativos entre los autónomos y singularmente entre aquellos que han tenido que cesar en la actividad y consecuentemente han visto dramáticamente mermados sus ingresos, arrastrándoles a situaciones vitales de gran incertidumbre y angustia. Hay estimaciones que elevan a más del 65 % el porcentaje de autónomos que no ha recuperado los ingresos previos a la pandemia, estimaciones que dicen que uno de cada tres está por debajo de la mitad; de ahí que, para paliar estas situaciones sobrevenidas, tienen que permanecer disponibles todas las administraciones con el fin de que se apliquen diligentemente fórmulas adecuadas de ayuda y auxilio. En este sentido reclamo al Gobierno de Sánchez más sensibilidad y menos propaganda cuando realiza valoraciones de injustificado autobombo sobre la evolución del mercado laboral, porque, con los datos de la pasada semana y escuchando a ministros y portavoces, parece que hayamos entrado en la senda de recuperación del empleo, cuando la dura realidad es que hoy España está muy alejada de la media de los países de la Unión Europea. De hecho, hay nada menos que 226 000 autónomos que están recibiendo la prestación por cese de actividad, y queda por ver cómo evoluciona el desempleo en el sector tras finalización del periodo estival.

Señoras y señores diputados, el acuerdo del Gobierno con representantes de los autónomos para prolongar los ERTE hasta el 28 de febrero mantiene prácticamente sin cambios su actual esquema de protección, salvo en el caso de la prestación extraordinaria por bajos ingresos a los que se les complica el acceso a las ayudas tras elevar del 50 al 75 % la caída de ingresos que deben acreditar y sitúa en el 75 % del salario mínimo interprofesional el rendimiento máximo. Conviene recordar que la cuantía de esta ayuda está fijada en el 50 % de la base mínima y de ahí que resulte necesario instar al Gobierno a esforzarse en el diálogo y se eliminen, en favor de los autónomos, los equívocos derivados del insuficiente Real Decreto-ley 5/2021, que margina a miles de autónomos con negocios familiares y cuya aplicación para la consignación de ayudas llega con mucho retraso, si es que llega. Hay miles de beneficiarios que aún esperan ayudas tras verse obligados a enfrentarse a una maraña de burocracia y exigencias administrativas para resolver trámites, que en el caso de muchos pequeños autónomos ha supuesto la asfixia para recuperar su actividad laboral. Es, por lo tanto, muy pertinente el apartado de la iniciativa que reclama que las ayudas directas contempladas en la normativa convalidada en el Congreso lleguen cuanto antes a los autónomos que realmente las precisan.

Hay otra medida tan necesaria como las demás, que ha defendido el señor Ortiz Galván y colea desde el pasado 11 de marzo, cuando se aprobó en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social una muy buena proposición no de ley, que contó con mi voto favorable, para exonerar del pago de la cuota de la Seguridad Social a todos aquellos autónomos que carezcan de ingresos, que fue presentada por el Grupo Popular, al que cabe reconocer un especial interés en la defensa de los trabajadores autónomos, que es exactamente lo contrario de lo que hace el Gobierno, que elude el cumplimiento de los mandatos a esta Cámara.

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 54

Finalmente, como se ha reiterado durante toda esta sesión plenaria, damos respaldo a las medidas para acometer la tragedia que se vive en la isla canaria de La Palma por los efectos catastróficos de la erupción volcánica del Cumbre Vieja que, más de tres semanas después, continúa afectando gravísimamente la actividad socioeconómica y que dejará enormes daños que precisarán muchos esfuerzos y recursos para corregirlos.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Barandiaran Benito.

El señor BARANDIARAN BENITO: Buenos días, señorías. Señor presidente, muchas gracias.

Seré breve, porque lo cierto es que pensamos que esta iniciativa poco o nada puede ayudar a mejorar la situación de los trabajadores autónomos en este país. Además, en este momento nos parece incluso inoportuna, porque presentarla justo en vísperas de la convalidación del Real Decreto-ley 18/2021, que precisamente tiene —entre otras— diferentes medidas dirigidas en varios de sus preceptos al colectivo de trabajadores autónomos, no es lo más acertado. Solo por recordarlas: artículo 8 del real decreto-ley que se supone que mañana trataremos y que es posible que convalidemos, exenciones de cotización para autónomos por cese de actividad; artículos 9 y 11, prestación extraordinaria por cese de actividad de autónomos; artículo 10, prestación compatible con el trabajo por cuenta propia; artículo 12, prestación extraordinaria por cese de actividad para trabajadores autónomos de temporada. Se puede tener la impresión de que es poco o de que es insuficiente, pero al menos son medidas que están ya en el ordenamiento y que se pretenden implementar. Además, es consciente de ello la propia moción, porque recoge su existencia y también introduce varias valoraciones sobre las que diremos que con algunas podemos estar de acuerdo en algo y con otras no. Habla la moción de la cotización por ingresos reales, sin embargo, entendemos que con ello el Partido Popular incurre en una contradicción tremenda, al menos con la recomendación que se aprobó en el Pacto de Toledo y con la postura del PP precisamente sobre esta misma cuestión. Dice que acudir al sistema de ayudas es farragoso, y lo compartimos, pero lo es no solo para autónomos, sino que lo es también para el conjunto de los trabajadores y empresas. No compartimos la eliminación de cuotas sociales como política de carácter general y como régimen excepcional que tampoco se aplica al resto de trabajadores. ¿Pagar por circular por carreteras? Es un debate diferente y en el que no solo los autónomos están concernidos y, además, tampoco lo compartimos. Por tanto, son varias las cuestiones en las que no vamos a estar de acuerdo, aunque en otras posiblemente sí. Compartimos que las medidas de recuperación deben ser ofrecidas y contempladas en otro escenario temporal, con mayor seguridad y certeza, para que puedan tomar las decisiones adecuadas sin la incertidumbre que provocan los limitados plazos temporales que se han ido sucediendo con cada real decreto-ley de ayudas. Compartimos que resulta necesario agilizar las ayudas del Real Decreto-ley 5/2021, porque los pagos de costes fijos, a proveedores o de la deuda no esperan. No compartimos en estos momentos la exención absoluta de cuotas a la Seguridad Social, como se ha predicado, porque pensamos que el tratamiento debe ser compartido entre autónomos, empresas y trabajadores con carácter general; lo hemos dicho ya.

En cuanto a las medidas para los trabajadores de La Palma, no es que estemos en desacuerdo —estaríamos completamente de acuerdo—, pero, con todo respeto, no nos parecen oportunas; porque es inoportuno y un tanto demagógico plantear estas medidas justo ahora, cuando todavía no se conocen los efectos absolutos y cuando posiblemente todos vayamos a compartir iniciativas en este sentido.

Por ello, no podemos compartir esta iniciativa, no vamos a votar a favor.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Muñoz Vidal.

La señora MUÑOZ VIDAL: Gracias, presidente.

Señorías, tengo que darle la razón al portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Es cierto que en la Comunidad de Andalucía, comunidad que gobernamos conjuntamente, las ayudas y el apoyo al empleo y

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 55

a los autónomos han sido muy superiores a las del Gobierno central, gracias a la consejera de Ciudadanos Rocío Blanco. Y me sabe mal decirlo, pero ya es habitual encontrarnos con iniciativas del Grupo Parlamentario Popular como esta moción que, si bien tenía unas pretensiones muy elevadas, se queda rebajada a términos muy genéricos, porque nada de lo que queda en la parte expositiva de la moción se refiere al asunto que la motiva, que era la supresión de la prestación extraordinaria para autónomos por cese actividad. Ya se ha prorrogado, ya se ha llegado a un acuerdo. Sus señorías del Grupo Parlamentario Popular lo aprovechan todo, hasta los andares. (Risas).

Debo decir que el texto es un conjunto de medidas sin orden ni concierto, que mezcla cuestiones de distinta naturaleza, por mucho que ustedes intenten buscar el hilo conductor de los autónomos. Por un lado, meten ustedes las medidas genuinamente de apoyo a los autónomos; por otro lado, meten ustedes la reforma del Real Decreto-ley 5/2021 de ayudas directas, y, para acabar, meten ustedes las ayudas por la erupción del volcán de La Palma. Sin duda, son cuestiones muy importantes que por sí solas bien merecen un debate y un tratamiento, y no parece razonable debatirlas de forma conjunta.

Por un lado, los autónomos. El único elemento realmente propositivo de su iniciativa es la exoneración del pago de la cuota a aquellos que carezcan de ingresos. Es más, la moción por sí sola tendría sentido ya solo con este punto. Es una propuesta no solo razonable en un contexto de crisis, sino de justicia. Al igual que se debe ir avanzando de manera consensuada con los representantes del sector hacia un modelo donde la contribución dependa del nivel de ingresos al alza, es más importante si cabe hacerlo a la baja. Claro que el problema lo tiene este Gobierno, porque le encanta subir impuestos, pero cuando se trata de bajarlos le cuesta más.

Por otro lado, incluyen ustedes aquí el enésimo debate sobre la aplicación de las medidas del Real Decreto-ley 5/2021, que se puso en marcha con esas ayudas directas; seguimos debatiéndolo precisamente porque aquel mecanismo y su ejecución han sido un desastre porque no llegan a los autónomos y a las empresas a las que tenían que llegar. La moción del Grupo Parlamentario Popular habla de terminar con la ambigüedad vigente. Sí, efectivamente, pero ojalá el problema de este real decreto fuera solo la ambigüedad vigente, porque al menos la ambigüedad tiene un margen de interpretación razonable. El problema de este real decreto es su terrible diseño, como mi grupo parlamentario —y yo como portavoz— defendió en esta Cámara y se le trasmitió personalmente a la ministra de Asuntos Económicos en su momento, porque, por un lado, preselecciona los sectores que pueden optar a las ayudas, en vez de utilizar un criterio sencillo y justo que sería el de la caída de la facturación. Por otro lado, su terrible diseño deja en manos de las comunidades autónomas la gestión de las ayudas, lo que lleva a aplicar criterios totalmente diferentes en unos territorios y en otros. Por eso, en Andalucía hemos conseguido otorgar más ayudas que las propias del Gobierno central. Además, dejar la gestión en manos de las comunidades autónomas sobrecarga a las administraciones autonómicas con una ingente tarea burocrática muchas veces imposible de asumir. (La señora presidenta ocupa la Presidencia). Y, tercero, la mencionada ambigüedad de la norma que ustedes citan en su iniciativa el Gobierno la resuelve con notas aclaratorias que lo único que hacen es compensar chapuzas legales y dar más inseguridad jurídica.

Por último, las ayudas a los trabajadores de La Palma. Desde aquí mandamos nuestro caluroso abrazo y expresamos nuestro reconocimiento a todos los palmeros y palmeras.

La señora PRESIDENTA: Señora Muñoz, debe terminar.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Termino, ya, presidenta.

Es una tremenda desgracia y en situaciones como esta es en las que tiene que estar apoyando el Gobierno central y todos los grupos de esta Cámara.

De todas formas, votaremos a favor de su iniciativa. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Muñoz. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Muchas gracias, señora García.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Boadella Esteve.

El señor **BOADELLA ESTEVE**: Muchas gracias, presidenta.

Bon dia. La moción sobre el tema de los autónomos acaba siendo recurrente siempre y en el contenido del texto se habla de las políticas cortoplacistas y del último minuto. Nosotros hemos comentado más de una vez que estas prórrogas sucesivas a las medidas no ayudan en ningún caso ni a la seguridad jurídica ni a las certezas que necesita la gente que está tirando del país hacia delante y que está generando

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 56

puestos de trabajo. Pero la moción no deja de salir tampoco de esta mirada cortoplacista hasta el punto, como se apuntaba antes, de que en la parte final incorpora la desgracia que todos lamentamos relacionada con la erupción del volcán y, por tanto, intenta también llevar a su molino todas las medidas cortoplacistas que la moción repite.

Cuando todo el mundo habla de los autónomos, la gran pregunta es qué medidas hay y cuál es el plan transversal en este ámbito. En el PDeCAT hemos dicho siempre que hay que prestigiar a los autónomos. Muchas veces hay gente que inicia una actividad económica porque es su propósito o es su idea, pero también es cierto que las administraciones públicas les dicen a las personas: Cuando usted se quede sin trabajo, fórmese, haga autoempleo, sea un emprendedor. Por tanto, también es una vía de salida que las administraciones públicas presentan a todas aquellas personas que se quedan en el paro. El autónomo sufre dificultades y nosotros tenemos que reconocerlo aquí, en la tribuna del Congreso, para que conste, pero es una persona que, aun con todas estas dificultades, acaba generando una actividad económica e incluso puestos de trabajo, es decir, genera ocupación; y no por eso se produce el milagro de que hasta hace cuatro días era un autónomo y merecía toda nuestra protección y, en el momento en que contrata a dos, a tres o a cuatro personas, ya es un empresario y tenemos que verle con otros ojos. Ni autónomos ni empresarios son malos *per se.* Por tanto, esos debates tenemos que intentar evitarlos. En este ámbito, como decíamos, merecen toda nuestra consideración tanto los autónomos como la gente que se equipara a ellos, como los mutualistas, que tienen un régimen especial, el régimen alternativo al RETA, y a los que también les afectan muchas de las medidas que planteamos.

¿Y qué planteamos nosotros en este ámbito? Pues, medidas fiscales. Ha pasado ya bastante tiempo y parece que ya nadie se acuerda de la rebaja del 10% en el IVA en las peluquerías y los centros de estética, la bajada a las micropymes y pymes del 25 al 20% en el impuesto sobre sociedades o medidas en el ámbito del COVID, como la reducción de cotizaciones, las bajas cuando los hijos estaban confinados y no podían ir a la escuela o una que creo que todavía es más necesaria que nunca, la cuestión relativa al mantenimiento del empleo. La configuración actual del mantenimiento del empleo a través de las medidas de los ERTE derivados del COVID pone en riesgo la viabilidad futura de muchas empresas. Hay empresas que no van a poder volver a las situaciones anteriores a la pandemia y esta regulación del mantenimiento del empleo forma parte de nuestros objetivos. Hay que reconfigurarla de otro modo que no sea tal y como está planteada. Igualmente, hay que reconfigurar de otro modo lo relativo a los ICO o lo relativo a la ley contra la morosidad, otra de las propuestas del PDeCAT. Estas medidas sí que ayudan a los autónomos y, por tanto, hay que apostar por todas ellas.

Lo digo porque, después de todo, el drama de esta historia es que pocos autónomos van a poder ver este debate que se produce hoy aquí; algunos porque estarán trabajando y otros porque estarán buscando cómo trabajar y cómo generar ingresos. Por tanto, o se asume que los autónomos tienen una realidad propia, que no tienen macroestructuras y que necesitan hacer muchos trámites ellos mismos y se les ponen las cosas fáciles; o se confía en ellos y no se les ve como personas dispuestas a hacer trampas, sino como personas que están dispuestas a levantar cada día la persiana, y se les dan ayudas directas que ellos puedan gestionar —si son capaces de gestionar su negocio, seguro que también pueden gestionar las ayudas que reciben—; o se concibe toda esta cuestión de los autónomos desde esa perspectiva o flaco favor se hace con tantos debates y tantas propuestas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Boadella. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora López Domínguez.

La señora **LÓPEZ DOMÍNGUEZ**: Gracias, presidenta.

Buenos días, diputados. El Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común no va a apoyar la moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Las razones son sencillas: el contenido de la moción no aporta sustancia alguna a las medidas a tomar por el Ejecutivo en el ámbito del trabajo autónomo y, además, evidencia una vez más que el objetivo del Partido Popular solo es intentar entorpecer la labor del Gobierno de coalición para continuar apoyando a los de siempre, las grandes fortunas y las grandes empresas.

Empiezo por la primera de las razones. Como les comentaba, esta moción no aporta nada. Como saben —es sabido y, si no, lo pueden consultar ustedes en la web—, el Consejo de Ministros del pasado 28

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 57

de septiembre acordó prorrogar las ayudas para los autónomos y autónomas y adoptó nuevas medidas para proteger a las empresas por la erupción del volcán de Cumbre Vieja en Canarias. Estas medidas sí han sido acordadas mediante el diálogo social con las principales asociaciones de autónomos. En estas medidas se incluyen exoneraciones durante los próximos cuatro meses de las cuotas a la Seguridad Social para todos los trabajadores por cuenta propia que han estado protegidos en el periodo anterior. Asimismo, se aprueba que continúe la prestación extraordinaria por suspensión de actividad dirigida a aquellos trabajadores autónomos con una suspensión temporal de toda su actividad. También se mantiene la prestación compatible con la actividad para aquellos trabajadores que reúnan los tres requisitos establecidos en la normativa y para que puedan acceder a la prestación extraordinaria quienes no los cumplan, como les comentaba. También se mantiene la prestación para autónomos de temporada y se aprobaron ayudas específicas para los autónomos afectados por la erupción del volcán de Cumbre Vieja en La Palma. Aprovecho este punto para sumarme a las muestras de afecto y solidaridad expresadas ya por mis compañeros y compañeras, sus señorías, a los habitantes de La Palma.

Asimismo, me gustaría recordar que recientemente el Ministerio de Trabajo y Economía Social anunció que destinará más de 10 millones a fomentar el trabajo autónomo, la economía social y la responsabilidad social de las empresas. Permítame que me detenga en este punto porque, si bien es cierto que los autónomos y las autónomas de nuestro país necesitan que los poderes públicos estén ahí y que no les dejen atrás, también lo necesitan todos los cooperativistas que intentan sacar adelante una cooperativa para que el beneficio revierta en la sociedad y no en sus bolsillos privados. Ellos también se han visto afectados por esta crisis y muchas veces no han podido salir adelante, así que toda nuestra solidaridad con esos cooperativistas.

Paso ahora a aportar evidencias sobre la segunda de mis afirmaciones: que el objetivo del PP no es conseguir el bienestar para los autónomos, sino intentar entorpecer la labor del Gobierno de coalición para continuar apoyando a las grandes fortunas y las grandes empresas. El PP afirma que el Gobierno es el responsable de la subida de la luz, pero me parece que ya es conocido e incluso reiterado --aunque lo vuelvo a decir— que, si hay un responsable de la subida de la luz, este es el Partido Popular, sus privatizaciones y los dirigentes que -si me permiten la expresión- están chupando del bote en los consejos de administración. (El señor Ortiz Galván hace gestos negativos). Está claro, señorías, que el compromiso del Partido Popular no es con los autónomos, sino con las grandes empresas. Vamos a repasar solo algunas de las posiciones que recientemente ha defendido el Grupo Parlamentario Popular en las legislaciones aprobadas por esta Cámara y el Gobierno de coalición. Vemos cómo el PP se opone a tocar los beneficios de las grandes empresas para que los ciudadanos veamos bajadas en las facturas de la luz. El PP se opone a la tasa Tobin, al impuesto de servicios digitales y a la regulación de la publicidad de las casas de apuestas. El PP se opone a la regulación del precio del alguiler de las propiedades de los grandes tenedores, que todos sabemos quiénes son. Se opone a la Ley rider, a la regulación de las VTC, a poner freno a la ganadería intensiva. Está claro, señorías, que el objetivo del PP no es proteger a los pequeños autónomos, sino a las grandes empresas. Recuerden, asimismo, que en 2014, cuando el Partido Popular gobernaba, hubo la mayor tasa de destrucción de empresas, situándose en el cuarto puesto de la OCDE con datos absolutos.

Eso es todo, señorías, muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora López. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Peña Camarero.

La señora **PEÑA CAMARERO**: Gracias, presidenta.

Muy buenos días, señorías. Ilusa de mí, creí que por fin el Grupo Parlamentario Popular iba a traer una propuesta para aliviar la cotidianidad y la realidad de los autónomos de nuestro país, pero no. Detrás de su retórica superlativa no hay nada, nada. A ustedes los autónomos les importan un bledo y son capaces de ir contra los intereses de miles de trabajadores autónomos solo por criticar al Gobierno de Pedro Sánchez. Porque sí, porque no saben hacer otra cosa, porque ustedes siguen negando la realidad y porque nunca jamás han afrontado desde el Gobierno ninguna salida a los problemas reales de los autónomos, ni los ordinarios —el acceso a la financiación, la morosidad, la segunda oportunidad— ni los extraordinarios, como hemos vivido estos últimos meses. Aunque quizá lo peor no es lo que dicen, sino lo que pretenden conseguir. El Grupo Parlamentario Popular quiere con esta propuesta que el diálogo social con las asociaciones de autónomos no tenga validez y dinamitar el consenso conseguido en cinco

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 58

acuerdos para la protección de trabajadores autónomos. Señorías, los datos son vidas, son realidades tangibles: un millón y medio de prestaciones extraordinarias puestas en marcha; continúan hoy las prestaciones compatibles con la actividad, hasta 85 000; continúan hoy las prestaciones extraordinarias para quienes no cumplan los requisitos para acceder a ese cese, 140 000; se mantiene hoy la prestación para autónomos de temporada; han podido todos exonerarse del abono de cuotas, y así llegaremos con este Gobierno al menos hasta el próximo mes de marzo de 2022.

¿Y esto les parece mal? Obvio, porque ustedes son más de no hacer nada. Ni un euro invirtieron en autónomos cuando con su Gobierno perdimos 50 000 autónomos en un trimestre. Nada hacen ahora, como en mi tierra, Castilla y León, donde los trabajadores autónomos siguen sin recibir ni un solo euro de los 163 millones prometidos; prometidos, porque solamente les llegan hoy las ayudas del Gobierno de España, exactamente igual que en Andalucía. Usted saca pecho hoy aquí, pero Andalucía ha recibido 1100 millones del Gobierno de España y ni siguiera el 30 % se ha puesto en marcha para ayudar a pymes y empresarios. (Aplausos). Por tanto, de no hacer nada es el Partido Popular; de no hacer nada y de engañar, porque no olvidemos que al principio de esta crisis ustedes engañaron a decenas de autónomos, que les creyeron cuando dijeron que las ayudas del Gobierno no iban a servir para nada. Estos autónomos se dieron de baja y, luego, han tenido muchísimas dificultades para recuperar su estatus y conseguir las ayudas generosas y extensas que este Gobierno ha puesto a su disposición. Engañar, sí, porque lo de trabajar poquito. Los autónomos quieren menos alabanzas y más soluciones. Fue el PSOE el que en 2007 puso en marcha el Estatuto del Trabajo Autónomo y el que en 2010 creó el sistema de protección del cese de actividad. Fue Magdalena Valerio la que puso en marcha la cobertura obligatoria de todas las contingencias y es este Gobierno el que en 2020 ha creado la prestación extraordinaria poniendo a disposición, sí, 11 000 millones de euros; 7500 de ellos en ayudas directas, que son las únicas que han llegado a las pymes y los trabajadores autónomos de este país. (Aplausos). Por cierto, hoy la Comisión Europea —no son datos míos ni escritos aquí por nadie— acaba de declarar que España es el país de toda la Unión Europea que más ayudas ha destinado a sus ciudadanos en función del PIB, un 7,3 %. Por tanto, está claro que ustedes están a romper, están a reventar —y así lo dicen también en la argumentación los cuatro años de tarea que han conseguido aprobar veinte recomendaciones del informe para la reforma de las pensiones en las que se habla —claro que sí— de la cotización para trabajadores autónomos por ingresos reales y de la transición a un sistema más justo y más moderno donde se contribuya en función de los ingresos reales, donde los autónomos tengan una mejor protección social y, sobre todo, que elimine la inseguridad de cara a las futuras pensiones de este colectivo. Hoy en este país dos tercios de los autónomos están pagando más cuota de las que les corresponde y en eso estamos los socialistas, en abordarlo de una vez por todas. Mi pregunta es: ¿dónde está el PP? ¿Dónde está la derecha de este país?

Las falsedades no solo se oponen a la verdad, sino que a menudo se contradicen entre sí. En la proposición de hoy el descontrol del Partido Popular nos marca hasta una situación compleja para los vecinos que lo están pasando tan mal en La Palma. Están hablando de situaciones para exonerar cosas que luego quieren aplazar. Si no hay deuda, no hay nada que aplazar. Se están contradiciendo en su propia propuesta. Y llegan tarde, porque este Gobierno ya ha puesto en marcha una línea de más de 213 millones de euros para la reconstrucción económica y social en la isla de La Palma, exenciones del IBI y del IRPF, reducciones del IAE y de las tasas, reducción del módulo en la estimación directa del IRPF y aplazamiento de las deudas tributarias; absolutamente todo lo que es posible. (Aplausos).

Ustedes, el Partido Popular, cuando pudieron desde el Gobierno les negaron a los autónomos de este país la justicia gratuita, impusieron intereses abusivos, subieron el IVA de las peluquerías y hasta de las pompas fúnebres. Eso es el Partido Popular. Ustedes salvaron a los bancos, pero hundieron a los autónomos, y ahora quieren hundir todo lo que la concertación, el diálogo social y el consenso han conseguido para los trabajadores autónomos de este país y sus familias, pero el Partido Socialista no se lo va a permitir.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Peña. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Señor Ortiz, ¿acepta su grupo parlamentario la enmienda presentada?

El señor **ORTIZ GALVÁN**: Sí, la aceptamos.

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 59

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Se votará la moción en los términos de la incorporación de la enmienda presentada.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE LEGALIDAD EN LA POLÍTICA EXTERIOR. (Número de expediente 173/000100).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX sobre las medidas que va adoptar el Gobierno a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación para garantizar el cumplimiento del principio de legalidad en la política exterior. Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Sánchez García. **(Aplausos).**

El señor SÁNCHEZ GARCÍA: Con la venia, señora presidente.

Permítame, en primer lugar, que observe que hoy el señor vicepresidente, en funciones de presidente, ha vuelto a consentir sin pestañear que se calumnie a un diputado del Grupo Parlamentario VOX y a una cualificada militante de ese partido (aplausos) sin llamar al orden, por supuesto, a la calumniadora, que era, por cierto, una ministra. Verdaderamente, no sé si debemos desistir de esta moción después de escuchar esta mañana a la vicepresidenta y ministra señora Calviño, que ha dicho que no se debe criticar al Gobierno y que las instituciones se deben respetar, entre ellas el Gobierno. Con arreglo a esta pretensión, creo que tan poco democrática y si nos atuviéramos a ella, no sé qué haríamos aquí, señora presidente y señores diputados; desde luego, nos veríamos llamados, como digo, a renunciar a defender esta moción. Sin embargo, no lo vamos a hacer, porque, claro, no vamos a seguirle el juego a la señora Calviño y a sus extravagantes deseos de que no se critique. Mal le debe ir al Gobierno en las encuestas, en la prospectiva que manejan, cuando se permite hacer este tipo de exhortaciones pastorales un poco ñoñas, pero con escaso fundamento político en una democracia.

Esta moción trae causa de una interpelación urgente en la que se preguntaba el Gobierno si iba a tomar medidas o si iba a actuar con arreglo al principio de legalidad en su acción exterior. El principio de legalidad que reconoce el artículo 9.3 de la Constitución y que el artículo 103.1 aplica a la Administración, precepto que consiste en el sometimiento pleno a la ley y al derecho de la Administración, no es un principio ni un sometimiento pleno a la ley y a la Constitución que sea del agrado de Gobierno. Es más, el Gobierno, sistemáticamente, en el orden interno, ataca la legalidad y la Constitución. No lo digo aquí como un argumento retórico, basta atenerse a los hechos. Constato los hechos siguientes: una sentencia que declara parcialmente inconstitucional el Decreto que declaró el primer estado de alarma; tres sentencias del mismo Tribunal Constitucional que declara la inconstitucionalidad de tres decretos leyes por abuso de esta figura legislativa, por haber invocado sin fundamento la extraordinaria y urgente necesidad, y por último, una sentencia del Tribunal Constitucional que otorga el amparo ante una resolución del Congreso —Congreso constituido con la mayoría que lo dirige, que es la mayoría de la coalición gubernamental—, amparo contra ciertas decisiones restrictivas del control al Gobierno durante ciertos periodos iniciales del estado de alarma. Luego, es una evidencia muy preocupante e irritante que el Gobierno no es amante de la Constitución ni de la ley, como tales resoluciones de tan alto tribunal manifiestan por sí mismas, por no hablar de la iniciativa sobre la reforma de la elección de los vocales del Consejo General del Poder Judicial, que ha debido de ser reprimida por la propia Comisión Europea como contraria al principio de independencia de los jueces y, por consiguiente, igualmente contraria a los principios de la Unión Europea.

En el debate del día 28 de septiembre pasado sobre la interpelación de la que trae causa esta moción se apuntaron por este grupo cuatro asuntos en los que se ponía de manifiesto ese desprecio del Gobierno a la legalidad en su acción exterior. Sería una fantasía de ilusión pueril por nuestra parte pensar que si el Gobierno ataca la legalidad y la Constitución en el orden interno vaya a observar hacia la Constitución y las leyes un respeto reverencial en su acción exterior. Esto no tiene ningún fundamento. Por lo tanto, estos cuatro hechos que ahora voy a mencionar ilustran perfectamente ese ataque, que lo es también en su acción exterior.

En primer lugar, está el asunto de Brahim Ghali. Es muy conocido que el señor Ghali entró en España sin atenerse a control alguno de título de viaje en frontera y se registró como paciente en un hospital de Logroño con pasaporte falso, todo ello con la protección de las autoridades gubernativas españolas. Esto ha dado lugar a la instrucción de una causa ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Zaragoza, en la

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 60

que ya ha declarado como imputada la exministra de Asuntos Exteriores. Por cierto, prosigue este desprecio a la legalidad cuando, según se ha podido saber por la prensa —y hay incluso un video que ha circulado en todos los medios y en las redes sociales—, la exministra, señora González Laya, se niega a responder a ciertas preguntas del juez instructor amparándose —dice— en una suerte de memorándum o nota interpretativa de la Ley sobre Secretos Oficiales, que ni siquiera está publicado y no tiene valor alguno como fuente del derecho. Es un desprecio absoluto a la ley y un desprecio a la judicatura que está interviniendo en ese asunto, como digo, en relación con una querella criminal presentada por los cargos de encubrimiento, prevaricación y falsedad documental.

En cuanto al asunto del general Carvajal, también llamado 'El Pollo' Carvajal, no se acaba de entender muy bien por qué este señor se esfumó de España y por qué ha reaparecido en razón de una iniciativa impelente de la DEA ante las autoridades españolas. Lo que sí sabemos es que el señor Carvajal, a pesar de esa desaparición, después de haber entrado con una protección fuera de toda cobertura legal de las autoridades gubernativas en España, ahora resulta que está facilitando a la autoridad judicial que instruye ciertas causas documentación acerca de la financiación ilícita de Podemos, ¡y quién sabe si de otros! No digo que no mire al PSOE; miro directamente al PSOE (risas y aplausos), porque pudieran ser beneficiarios, siguiera sea por contagio de guienes han disfrutado de ella, que son los del PSOE.

En cuanto al asunto Bolivia, ídem, por cómo es posible esa intervención de funcionarios españoles en la embajada de España en La Paz para proteger a exmandatarios del Gobierno antidemocrático del señor Morales a los que no se les había concedido asilo político. No hay explicación ninguna. Y tampoco puedo dejar de referirme al último asunto, el asunto de si el señor ministro dijo algo totalmente incierto —por lo tanto, falso y, por lo tanto, mentira— en su respuesta a la interpelación de este grupo. Dijo que el asunto había sido archivado. Sí, ha sido archivado por un auto de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, pero dicho auto ha sido recurrido en amparo ante el Tribunal Constitucional por VOX, entre otras cosas porque el auto yerra gravemente cuando dice que un reglamento...

La señora PRESIDENTA: Señor Sánchez, tiene usted que terminar, por favor.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA:** ... de medidas restrictivas de la Unión Europea es una decisión política. Es una fuente del derecho. Discutible será acaso si la infracción jurídica, cualquiera que esta sea, como la de ese reglamento, sea necesariamente prevaricación.

En fin, señor...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ GARCÍA: Señora presidente, concluyo.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

La señora **PRESIDENTA**: Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa, pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Martínez Oblanca. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señora presidenta.

Lo sucedido con lo que se ha dado en llamar caso Gali confirma que tenemos un Gobierno instalado en la insumisión, cuando no directamente en la ilegalidad. Ya se sabía, ya era conocido a tenor de la histórica cosecha de sentencias del Tribunal Constitucional acreditando, a instancias del Grupo Parlamentario VOX, como acaba de recordar su portavoz, don José María Sánchez, la vulneración de los derechos fundamentales de los españoles con motivo de la pandemia del COVID-19 y también la inconstitucionalidad de otras medidas, como aquellas que colaron de rondón en la Comisión del Centro Nacional de Inteligencia, CNI, a los señores Pablo Iglesias e Iván Redondo, ahora ambos ya fuera del Ejecutivo, reconvertidos en colaboradores mediáticos de postín y al mejor postor.

Señorías, con Brahim Gali, un prófugo acusado de cometer crímenes de lesa humanidad y de genocidio, el Gobierno de Pedro Sánchez actuó con premeditación, alevosía, nocturnidad e impunidad al dar cobijo al líder del Frente Polisario y facilitarle tanto su entrada a hurtadillas a través de la base aérea militar de Zaragoza, como su acogida en un centro hospitalario de Logroño y su posterior salida de España. El reciente espectáculo en sede judicial de la exministra de Exteriores, la señora González Laya,

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 61

investigada por la justicia, parapetándose obscenamente a modo de burladero en una orden ministerial de origen franquista de deambular incierto y publicación desconocida, revela los modales y la catadura del Gobierno. De ahí la pertinencia de las dos medidas que se contemplan en esta moción consecuencia de interpelación y, de forma singular, la necesidad de que comparezca el presidente del Gobierno ante esta Cámara para que desvele aquí, en el Congreso de los Diputados, los pormenores de un caso que arrastró a España a una gravísima crisis diplomática con Marruecos, rematada con una invasión de la ciudad autónoma de Ceuta y con la resolución de la Audiencia Nacional recriminando las actuaciones, también ilegales, del Ministerio del Interior, cuyo titular es el señor Grande-Marlaska, en la devolución de menores.

Por tanto, votaré a favor de estas medidas que debe adoptar el Gobierno para dar cumplimiento al principio de legalidad en la política exterior.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Esteban Bravo.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Gracias, señora presidenta.

Señoras diputadas, señores diputados, sigue sorprendiéndome que los adalides de la integridad de la unidad española y la defensa de sus fronteras anden jugando con este asunto dando bazas a Marruecos y al rey de Marruecos, que precisamente fue quien abrió las fronteras y lanzó a un montón de muchachos, de personas jóvenes, a cruzarlas. Habiendo un país que está tanteando y desafiando continuamente esas fronteras españolas, incluso el poder y las posiciones españolas, que se haga esto por un mero interés partidista interno, insisto, me sorprende mucho de estos adalides de España. Pero es que, además, me parece que están muy ajenos al momento geopolítico que se está viviendo, con un conflicto importante en el norte de África y con una crisis de suministro del gas. Si piensan que estos juegos de espadachines que se montan aquí en esta Cámara no pueden tener efectos que repercutan en la política internacional, incluso la política energética, me parece que ustedes siguen estando en Babia.

Nada más que decir. Votaremos no.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Esteban.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez Granados.

La señora MARTÍNEZ GRANADOS: Gracias, presidenta.

Señorías, hoy debatimos una moción consecuencia de una interpelación presentada por el Grupo Parlamentario VOX, donde se expone la situación que se ha vivido en nuestro país con la entrada del líder del Frente Polisario, la principal organización que representa al pueblo del Sahara Occidental. Esta entrada —la entrada del señor Gali— tuvo lugar con motivo del deterioro de su estado de salud debido a una infección por COVID-19. Aunque fue motivada por estas razones humanitarias, la polémica llega por otro tipo de razones y es porque Brahim Gali mantenía asuntos pendientes con la justicia española. Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, en su momento, ya defendimos que esta acogida por razones humanitarias era necesaria, que podía hacerse y que debía hacerse, pero que debía tener condiciones. Principalmente, que Gali respondiera ante la justicia en nuestro país por esos asuntos pendientes. Además, esta entrada del líder saharaui en nuestro país parece no haberse realizado de forma acorde con la legalidad, habiendo presentado este un pasaporte falso con el objeto de evitar controles fronterizos y de seguridad, así como una posible puesta a disposición judicial a su entrada en territorio español desde Argelia.

Este escándalo se encuentra actualmente siendo investigado y está en manos de los tribunales, que han acabado citando como investigados a la exministra Arantxa González Laya y a su exjefe de gabinete, Camilo Villarino. De confirmarse esto, supondría que el Gobierno habría permitido la entrada de Brahim Gali en nuestro país de una forma irregular, cosa con la que no estamos de acuerdo y si tiene que venir el presidente a dar explicaciones o el ministro de Exteriores, nos parece bien. Pero esta moción lo que solicita es que condenemos la acogida de Brahim Gali. Repito, desde Ciudadanos, como partido liberal, creemos que en un Estado de derecho y en cumplimiento de la legalidad internacional, debe acogerse a personas con este tipo de problemas por temas humanitarios, pero sí que es cierto que debe hacerse cumpliendo la normativa legal.

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 62

Lo que no podemos perder de vista es que el compromiso de cumplimiento de la legalidad internacional también nos obliga a que las fuerzas políticas de nuestro país y a que este Gobierno no dejen a un lado los problemas que tiene la excolonia española, y que sigue también en un limbo por la dejadez de los sucesivos gobiernos, tanto del Partido Popular como del Partido Socialista en estos momentos. Por eso, seguimos instando al Gobierno a que deje de evitar de hacerse cargo de su responsabilidad con el Sáhara Occidental e impulse, a nivel europeo e internacional, una nueva iniciativa para culminar con el proceso de descolonización de ese territorio. Los últimos fallos del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que recuerdan que Marruecos no puede arrogarse ese territorio como propio ni tampoco sus aguas o sus recursos naturales, son una señal más de que este Gobierno de España debe hacer frente a su responsabilidad —por cierto, histórica—, que en más de cuarenta años ni el Partido Popular ni el Partido Socialista han querido realizar y han ignorado durante todos estos años.

Con nuestro compromiso y sabiendo que este tema está judicializado, nosotros siempre respetaremos lo que se diga desde los tribunales. Por lo tanto, nos abstendremos en esta moción de VOX, porque no condenaremos la entrada de Brahim Gali, que se hizo única y exclusivamente por temas humanitarios.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Martínez. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Illamola Dausà.

La señora ILLAMOLA DAUSA: Bon día, moltes gràcies, senyora presidenta.

Señorías de VOX, dicen ustedes en su moción que el señor Gali no pasó los controles de fronteras ni mostró su documentación cuando llegó a España. Veo que les preocupa que —según dicen ustedes— no se respetara la legislación de la Unión Europea al entrar el señor Gali en el territorio Schengen. Sinceramente, me encanta esta preocupación por que se respete el derecho de la Unión Europea; yo siempre respeto el derecho de la Unión Europea, en Junts per Catalunya siempre respetamos el derecho de la Unión Europea. Pero me sorprende, nos sorprende esta preocupación. Nos sorprende porque no han dicho ustedes nada cuando el Tribunal Supremo o el Tribunal Constitucional han declarado no suspendidas las euroórdenes a los diputados Puigdemont, Comín y Ponsatí, y tampoco se manifestaron cuando el Tribunal Supremo no suspendió el litigio contra el vicepresident de la Generalitat, Oriol Junqueras. En ambos casos se vulneraban los efectos de una cuestión prejudicial que comporta, por sus características y como ustedes saben (el señor Sánchez García hace gestos negativos) —no me diga que no, porque es así, señor Sánchez—, la suspensión del litigio que ocasiona la duda y que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea no resuelva. Hasta que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea no resuelva una cuestión perjudicial, el litigio interno queda suspendido. Esto lo estudian todos los alumnos de Derecho en todas las facultades españolas y del resto de los veintisiete países de la Unión Europea. ¿No debe, por tanto, en ambos casos respetarse el principio de legalidad que ustedes defienden? Las características y los efectos de las cuestiones prejudiciales forman parte del derecho interno del Reino de España, al ser derecho de la Unión Europea; igual que también forman parte del derecho de España, porque derivan de compromisos internacionales libremente adquiridos, los informes de órganos de Naciones Unidas o las resoluciones de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, por ejemplo. Por ello, la pregunta que me surge al leer su moción y ver sus explicaciones es qué legalidad defienden ustedes. ¿Ustedes defienden la legalidad o defienden su legalidad? Es un poco distinto.

También dicen ustedes que España tiene que volver a ser percibida como lo que siempre fue, un país fiable. Sinceramente, se lo he dicho en este hemiciclo y en las comisiones en múltiples ocasiones: debe siempre predicarse con el ejemplo. Por tanto, cómo puede internacionalmente considerarse España un país fiable si la Abogacía del Estado, en nombre del Reino de España, comunica al Tribunal General de la Unión Europea que unas euroórdenes están suspendidas y, después, el Poder Judicial, el Tribunal Supremo, corroborado por el Tribunal Constitucional, dice que no lo están. ¿De qué fiabilidad están hablando? Porque a mí la música me suena a la sentencia del Tribunal Constitucional de Polonia en la que no admite la primacía del derecho de la Unión Europea, uno de los pilares de este proceso de construcción europea.

En su interpelación, el otro día ustedes dijeron que sin ley no hay democracia. Permítanme que discrepe, y les pongo un ejemplo actual. El Reino de España tiene parcialmente vigente el Decreto de 8 de septiembre de 1954, por el que se aprueba el Reglamento de disciplina académica de los centros oficiales de Enseñanza Superior y de Enseñanza Técnica, dependientes del Ministerio de Educación

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 63

Nacional. Es cierto que está en vías de derogación a través de la propuesta legislativa de convivencia universitaria, pero, claro, este decreto es una norma adoptada bajo un régimen dictatorial, no bajo una democracia. Por tanto, señorías de VOX, la democracia defiende la soberanía del pueblo, y no porque exista una ley, consecuentemente, hay democracia. Por ejemplo, otro caso: en el Reino Unido no hay una ley que regule que Escocia pueda celebrar un referéndum de independencia, pero sí que hay en el Reino Unido una democracia consolidada que ha permitido que se celebre un referéndum de independencia y que permitirá que se celebre seguramente un segundo referéndum de independencia.

Yendo al caso concreto que ustedes plantean en esta moción, si España hubiese cumplido con sus obligaciones y si España hubiese descolonizado correctamente el Sáhara Occidental en lugar de abandonarlo como hizo, no estaríamos ahora en la situación en que nos encontramos. De aquellos polvos, estos lodos.

Moltes gràcies.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Illamola. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Pisarello Prados.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Muchas gracias, presidenta.

La verdad es que sí que es sorprendente ver a la ultraderecha venir a esta Cámara a mostrar preocupación por el cumplimiento de la legalidad internacional. Básicamente, porque a lo que se han dedicado aquí es a hacer todo lo contrario, a dinamitar cualquier tipo de regulación internacional que intentara garantizar la paz y expandir los derechos humanos; en cambio, protegen a los poderosos, que no dudan en saltársela cada vez que les conviene.

Parece que el objeto último de las iras de VOX aquí, el objeto último, es el pueblo saharaui. Según las Naciones Unidas, es un pueblo que tiene derecho a la libre determinación, y sus representantes acaban de ser reconocidos por el propio Tribunal General de la Unión Europea. Sin embargo, cada vez que el pueblo saharaui es injustamente agredido, ¿dónde se coloca VOX? Del lado de la dictadura marroquí, del lado de la monarquía de Marruecos. No —fíjense— con los marroquíes de a pie, no con mucha de la gente que a veces se ve forzada incluso a cruzar el Estrecho en busca de una vida digna, porque en ese caso lo que ustedes hacen es atacar la Ley de asilo y atacar la Convención de los Derechos del Niño. No; con la monarquía marroquí. Pero en esto, señorías, la verdad es que no son originales, porque esa política exterior respecto de Marruecos es la que tenía Franco y la que tuvo el propio Juan Carlos I cuando consintió, frente a la monarquía de Marruecos, la Marcha Verde sobre el Sáhara Occidental en 1975.

Pero también hay que decir que esta actitud de la extrema derecha respecto de la legalidad internacional no sorprende. La verdad es que cuando estalló la pandemia y millones de trabajadores tuvieron que confinarse por la situación que existía, no vi a VOX pedir que se aplicara la Carta Social Europea o que se aplicaran los principios de la Organización Internacional del Trabajo. Lo que sí vi es que votaron en contra de la prórroga de los ERTE y de las ayudas a los autónomos e hicieron cosas como la del otro día, sacar al señor Abascal a decirle al resto que tenía que trabajar y esforzarse, cuando él lleva cuarenta y cuatro años cobrando de cargos de partido. E hicieron lo mismo con el derecho a la sanidad, llamaron a que se disolviera la Organización Mundial de la Salud. ¿Por qué? Porque se lo pedía Trump. ¿Por qué? Porque lo que ustedes decían era que para inmunizarse bastaba con golpearse el pecho y asegurar que se tenían anticuerpos españoles para combatir el virus. Y hoy hemos visto que lo han vuelto a hacer con el derecho a la vivienda, no les he escuchado aquí esgrimir el artículo 47 de la Constitución o el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales para que se limiten los alquileres abusivos y los desahucios de las familias españolas. ¿Por qué? Porque ya el señor Espinosa de los Monteros en su momento viajó a Londres para reunirse con Blackstone y con los grandes fondos de inversión y asegurarles que, mientras VOX esté aquí, nunca se va a aprobar una legalidad internacional que toque sus privilegios o que toque sus bolsillos. Por lo tanto, señorías, que la ultraderecha, que ha atacado las Naciones Unidas porque se lo pedía Trump y que llama talibanes a los tribunales europeos para impresionar a gobiernos como el Gobierno homófobo y machista de Polonia, venga aquí a fingir preocupación por la legalidad internacional me parece simplemente una desfachatez.

Durante toda la pandemia el secretario general de Naciones Unidas, el señor Guterres, recordó que había que parar las guerras porque eran inadmisibles y que había que evitar las políticas de sanciones contra países que supusieran privar de medicinas y alimentos a su población. ¿Qué hizo VOX? Porque

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 64

Trump se lo pedía, lo defendió en el caso de Venezuela o de Cuba, perjudicando no ya a sus gobiernos, sino al conjunto de su población. Y mientras hacía eso —lo acabamos de ver ahora—, apoyar golpes de Estado criminales como el que tuvo lugar en Bolivia o apoyar a presidentes como a Jair Bolsonaro, que ayer recibió una denuncia ante la Corte Penal Internacional por delitos de lesa humanidad contra el medio ambiente y contra la humanidad. Por lo tanto, la verdad, señorías, es que el único antecedente que existe en España de una política exterior como la que ustedes están defendiendo aquí, que sea tan sumisa con los poderosos y tan dura con los vulnerables, es el franquismo, y quizás por eso ustedes lo añoran tanto y quizás por eso hablan como si fueran protagonistas del Nodo.

Ayer lo pensé mientras salía de ver *Madres paralelas*, la última película de Pedro Almodóvar, una película que recuerda cómo España —a pesar de haber ratificado la Convención contra el Genocidio—sigue siendo el segundo país con más desaparecidos después de Camboya. Pues bien, una fuerza política decente, si de verdad estuviera preocupada por la legalidad internacional, lo primero que haría sería pedir que se derogaran las leyes que impiden que haya verdad, que haya justicia y que haya reparación para las víctimas. Obviamente, no es el caso de la ultraderecha, heredera en todo de las viejas recetas franquistas: vasallaje y sumisión a los fuertes; gritos, palos y odio para quienes piensan diferente y para los más vulnerables.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Pisarello. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Hispán Iglesias de Ussel.

El señor HISPÁN IGLESIAS DE USSEL: Señora presidenta, la entrada ilegal del señor Gali en España constituye uno de los escándalos más graves en los que ha estado envuelto el Gobierno del señor Sánchez, y no son pocos los que lleva ya acumulados. El Juzgado de Instrucción número 7 de Zaragoza ha abierto diligencias por los delitos de encubrimiento, prevaricación y falsedad documental que afectan a la entonces ministra de Exteriores, Arancha González Laya, que ya ha tenido que comparecer en calidad de imputada, y a su jefe de gabinete; también al ministro del Interior, cuya jefa de gabinete ha sido llamada a declarar; a la entonces vicepresidenta del Gobierno, cuya jefa de gabinete —hoy recolocada en la Fábrica de Moneda y Timbre— también ha sido llamada a comparecer; a la ministra de Defensa, ya que el avión aterrizó en una terminal militar, y a la presidenta de La Rioja, cooperadora necesaria en el internamiento de Ghali en un hospital de Logroño, por cierto, en un momento en el que tenía La Rioja las UCI saturadas. Es evidente que todos estos departamentos —además de la delegada del Gobierno y hoy ministra de Educación— no hubieran estado envueltos en este cúmulo de ilegalidades si no hubiera sido seguida una instrucción directa de Moncloa. Por eso, es urgente levantar el velo con el que el Gobierno trata de encubrir la verdad de este caso, porque el caso Ghali es realmente el caso Pedro Sánchez, porque fue él quien autorizó, ordenó y gestionó la entrada ilegal de un prófugo de la justicia perseguido por crímenes atroces; fue él quien dio las instrucciones a los ministros y a la presidenta de La Rioja, y fue él quien, una vez más, ha considerado que estaba por encima de la ley. Por eso, la equis de este caso es Pedro Sánchez. Por eso, el Gobierno, en una decisión escandalosa, ha puesto a la Abogacía del Estado a controlar qué decía la señora Laya, porque a quien defiende la Abogacía es a Pedro Sánchez; porque, cuando solicita el sobreseimiento del caso, a quien trata de aliviar es a Pedro Sánchez; porque, cuando pide fianzas de 150 000 euros a la acusación particular, a quien blinda es a Pedro Sánchez. En ese imparable deterioro y ocupación de las instituciones, ha convertido a la Abogacía del Estado en la defensa letrada de Pedro Sánchez.

Y si todo esto no era suficiente, ahora la nueva argucia es parapetarse tras la franquista Ley sobre Secretos Oficiales y un acuerdo secreto del Consejo de Ministros de 2010 para intentar esconder todo lo que tenga que ver con este caso. En lugar de transparencia, luz y taquígrafos, este Gobierno se encierra en un búnker de sombras para ocultar una operación clandestina. Pero los ministros, la Abogacía del Estado y las leyes franquistas no son suficientes para tapar la verdad, y es que el responsable de este caso es Pedro Sánchez. Porque si todo fue por razones humanitarias, como han afirmado, ¿por qué nos ocultan el nombre de esa alma caritativa que tomó la decisión? Si como declaró la señora Laya fue una decisión política, ¿por qué nos ocultan los nombres de los políticos que participaron en ella? Si todo estaba bien y es legal, ¿por qué esconden, lo tapan y nadie da la cara? Porque en este caso, además de las gravísimas responsabilidades penales que se están dilucidando en un juzgado de Instrucción, hay

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 65

unas evidentes responsabilidades políticas. ¿O es que no ha sucedido nada como consecuencia de haber dejado entrar en secreto a Ghali en España? Que en mitad de un conflicto entre Argelia y Marruecos se autorizarse una operación de estas características demuestra que la política exterior española está en las torpes manos de un *amateur* con ínfulas de estadista. Si hay un dosier en nuestra política exterior en el que se exige inteligencia y finura es el de Marruecos, y las decisiones que se tomaron no hicieron sino agudizar una crisis que ya se había manifestado con la suspensión de la reunión de alto nivel meses atrás. La situación en Ceuta llegó a unos límites nunca vistos y, a día de hoy, no se han restablecido las heridas políticas y las consecuencias sociales que generó el *affaire* Ghali. A todo ello hay que añadir que la entrada ilegal de Ghali fue una vulneración de la normativa Schengen, un delicado acuerdo de fronteras con nuestros socios de la Unión Europea en un momento en el que se cuestiona en no pocos países. Por eso, necesitamos conocer la verdad. Por eso, este Congreso no puede seguir al margen.

Mi grupo ha solicitado una Comisión de investigación y la moción que hoy se presenta y que nosotros apoyamos pide la comparecencia del presidente Sánchez. Señores del Grupo Socialista, no nos priven de la simpar presencia del señor Sánchez en esta Cámara para dar cuenta de por qué decidió autorizar la entrada ilegal del señor Ghali. Si todo fue correcto, si todo fue legal, si todo fue humanitario, si tenemos en Moncloa a la reencarnación Talleyrand, permítanos ovacionarle a nosotros también y no que quede reservado a los miembros del Consejo de Ministros cuando vuelve de negociaciones que lideran otros. Decían que venían a poner al Parlamento en el centro de la vida política y lo que tenemos es un nuevo cerrojazo. Pero, descuiden, la justicia les hará pagar por sus responsabilidades penales y los españoles por las políticas.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Hispán. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor. Gutiérrez Prieto.

El señor GUTIÉRREZ PRIETO: Gracias, presidenta.

Señores de la derecha, qué categóricamente afirman, con qué rotundidad sentencian y qué frecuentemente les desmienten en sus señalamientos los tribunales. Después de meses de improperios y señalamientos al señor Marlaska o al señor Ábalos, los jueces archivaron sus causas y antes, sin ni siquiera tiempo para el descanso, ya van buscando nuevos traidores a quien señalar en estas Cortes. Y es que ustedes señalan con mucha impunidad y con un poco de inquina. ¿Cómo se explica, si no, señor Sánchez, que en esta moción de dos puntos —usted que es juez—, el primero de ellos sea para condenar gravemente y con rotundidad las acusaciones llevadas a cabo y el segundo punto sea precisamente una petición de comparecencia para que se expliquen los hechos que ustedes previamente ya han condenado? Parece que ustedes traen juicios sumarísimos a esta casa, sentencias ya prehechas, sentencias prefabricadas, porque les importan poco los hechos y sí continuar con su escalada de tensión, de crispación y de difamación de una España a la que dicen querer tanto, pero no desaprovechan ni una sola oportunidad para hablar mal de ella.

Señores del PP, en estas cuestiones ustedes no ejercen de la derechita cobarde, sino que son un ariete más del patriotismo irresponsable. Señor Hispán, ustedes han gobernado muchos años y saben de política internacional, saben de la imprescindible cautela con la que se debe trabajar en determinadas zonas sensibles del planeta, en este caso por razones humanitarias y siempre en defensa del interés general. Lo suyo no es ignorancia, lo suyo es simplemente la política del todo vale. ¿O es que acaso es patriótico lo que hemos visto este fin de semana, escuchando hablar al líder de la oposición de que España camina hacia la bancarrota? ¿Acaso ignora la seriedad de esas palabras dichas por el líder de la oposición? ¿Qué buscan? ¿Crear desconfianza en los inversores, crear desconfianza en los consumidores o simplemente tronchar la recuperación en la que está inmerso nuestro país gracias a las políticas llevadas a cabo por el Gobierno socialista? Patriotismo irresponsable el suyo, que dicen amar a España pero, sinceramente, hacen todo lo posible para que caiga el edificio con tal de quedarse con el solar. En eso son ustedes unos alumnos aventajados del señor Montoro, en eso de: dejen que caiga España, que ya vendremos nosotros a levantarla. Pero lo más llamativo es que ustedes, unos y otros, imploran en este debate el principio del concepto de legalidad internacional. Señor de VOX, ¿legalidad internacional ustedes, que tienen un líder que pide saltarse y salirse de la Convención sobre los derechos de la infancia precisamente para seguir con su cruzada contra los menores no acompañados? ¿Ustedes, que tienen al señor Espinosa de los Monteros difundiendo mensajes en Twitter en los que llama organización extremista

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 66

y radical de izquierdas a la Organización de las Naciones Unidas simplemente por defender los derechos humanos? ¿Ustedes, que también tienen a Abascal pidiendo la insumisión respecto a las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en aquello en lo que no comparten sus criterios y sus principios? Legalidad internacional a la carta o a conveniencia. (Aplausos). Ustedes, señores del PP, ¿legalidad? ¿El único Gobierno que se saltó las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU durante la guerra de Irak? ¿Los únicos del Partido Popular Europeo que han defendido a Orbán en su órdago en Hungría a los derechos fundamentales de la Unión Europea? ¿O ustedes, que aprovecharon su mayoría absoluta en la presidencia de Rajoy para derogar el principio de justicia universal con el que se permitía a la Audiencia Nacional de este país perseguir precisamente delitos graves de lesa humanidad más allá de nuestras fronteras?

Señor Hispán, es difícil en este debate apelar a su patriotismo. Ustedes, que intentaron que España no tuviera fondos europeos o simplemente que no los pudieran gestionar. Es difícil apelar también a su sentido de la compasión o de la humanidad, ustedes que afrontaron la crisis migratoria del Tarajal a pelotazo limpio contra personas que venían a nado intentando alcanzar nuestras costas. O ustedes, que quitaron la tarjeta sanitaria a las personas migrantes, rompiendo también el principio de sanidad universal. Pero voy a intentar apelar a su sentido de la prudencia, a que confíen en nuestros altos funcionarios, diplomáticos, militares, sanitarios, a que confíen en nuestro sistema judicial, a que confíen en el Gobierno de España. Sí, en un Gobierno que ha actuado conforme a la ley, al Tratado Schengen, a lo establecido para cuestiones humanitarias, con la prudencia exigida, los valores correctos, las decisiones adecuadas y los difíciles equilibrios de la política internacional.

No lo pongan en duda y, si lo hacen, al menos comprométanse esta vez a venir a esta Cámara y, luego, pedir perdón.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Gutiérrez. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores.—El señor Sánchez García pide la palabra). ¿Sí, señor Sánchez?

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Por alusiones. He sido aludido por la señora Illamola y por el señor portavoz del Grupo Socialista, pero solo contestaré a la alusión de la señora Illamola. Seré muy breve.

La señora **PRESIDENTA**: Haga usted referencia a la alusión concreta a la que se refiere, por favor.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Se ha referido a mí y me ha dicho que yo había tergiversado lo relativo a la suspensión de la euroorden emitida por el Tribunal Supremo contra el señor Puigdemont.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sánchez, es una alusión que no abre turno, de acuerdo con el artículo 71 del Reglamento. Es normal que en un debate se hagan alusiones cruzadas pero, en todo caso, no es una alusión ofensiva que abra ese turno.

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL MINISTERIO DEL INTERIOR PARA PROTEGER A NUESTRAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO EN CATALUÑA. (Número de expediente 173/000101).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Ministerio del Interior para proteger a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Cataluña.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Ortega Smith-Molina. (**Aplausos**).

El señor ORTEGA SMITH-MOLINA: Muchas gracias, señora presidenta.

Esta moción consecuencia de interpelación urgente que presenta nuestro grupo se basa en requerir al Ministerio del Interior a que diga qué medidas va a tomar para proteger a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que ejercen su heroica labor al servicio de todos los españoles en Cataluña. En la anterior sesión que tuvimos oportunidad de escuchar al ministro del Interior su respuesta fue atacar a VOX, como tantas veces, pero no dijo ni una sola medida —es curioso— para la protección de esas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Es curioso.

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 67

Los separatistas de todos los colores —y con esto no engañan a nadie— tienen en su agenda política la expulsión de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en concreto de la Policía Nacional y la Guardia Civil, de lo que ellos consideran su territorio. Solo por eso, solo por esa razón, todas las medidas que fueran necesarias para evitar que logren su objetivo deberían tener el apoyo de todos los grupos que defienden la Constitución y la unidad de España. Pero, lamentablemente, esto no ha venido siendo así a lo largo de los años. Desgraciadamente, los separatistas han seguido en su acoso permanente a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, especialmente en Cataluña a partir del golpe de Estado del 1 de octubre de 2017. Cualquier excusa era buena para atacar a la Policía y a la Guardia Civil; para apoyar a un condenado como Hasél por apología del terrorismo y delitos contra la Corona, para festejar el 11 de septiembre, el día de la Diada, cualquier razón basta para quemar las calles, para atacar los vehículos policiales, para acosar e insultar a los agentes, para destrozar las ciudades y para seguir acosando incluso a sus propias familias, en sus lugares de trabajo, en las comisarías o en los cuarteles de la Guardia Civil. Lo más grave de esta situación es que se viene haciendo con connivencia de la Generalidad, porque la propia Generalidad —unas veces por omisión y otras directamente por apoyo y acción— apoya a los grupos separatistas, a los grupos de la ultraizquierda, a los grupos violentos en ese acoso. Además, desgraciadamente, nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se encuentran con un Ministerio del Interior que se olvida de ellos, que mira hacia otro lado, que no tiene una reacción rápida y efectiva de las medidas necesarias para su protección. Atacan a los agentes, atacan y señalan a sus familias. Por eso esta moción insta a esta Cámara, para que a su vez inste al Gobierno, a que sea declarada Cataluña zona de especial singularidad, como en su día se acordó para el País Vasco y Navarra por el acoso del terrorismo. Esto significaría más personal, más agentes para Cataluña, más material, más moderno y en mayor dotación: vehículos, chalecos, material antidisturbios, vehículos lanzadores de agua para grandes manifestaciones. Esto significaría más retribución. Esto significaría incentivos basados en la situación de especial penosidad y peligrosidad mediante un complemento especial de singularidad. Y todo esto no valdría de nada, por muchos agentes y por mucho material que pusiéramos, si además no reciben por parte del Ministerio del Interior las instrucciones claras y precisas para poder actuar, y que no ocurra como el 1 de octubre donde los agentes del GRS y de la UIP se quejaban de que recibían instrucciones del Ministerio del Interior de que no se podía utilizar el material antidisturbios. (Aplausos).

Igualmente, instamos a esta Cámara a que haga una condena expresa de lo que no es otra cosa que *kale borroka*, terrorismo callejero, y además un reconocimiento expreso a esa labor heroica que están desarrollando en Cataluña la Policía Nacional y la Guardia Civil. Es importante en concreto mantener una posición firme frente a cualquiera de los objetivos de los separatistas y, por ejemplo, decir desde el Gobierno que la sede de la Jefatura Superior de la Policía en Via Laietana no se va a mover de ahí bajo ninguna circunstancia, aunque sigan acosándola, aunque sigan rodeándola. Es más, que se van a duplicar sus medidas de seguridad, sus efectivos y sus instalaciones. Ese mensaje dirigido a la Generalidad y dirigido a todos los que están apoyando al separatismo sería un mensaje claro de firmeza del Estado en Cataluña.

Asimismo, instamos al Gobierno a que repruebe al ministro del Interior por dejación de funciones, precisamente en las funciones que tiene de defender y de proteger a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado bajo su mando. Y, además, instar al presidente del Gobierno a que lo destituya por haber abandonado a nuestros agentes en Cataluña.

Algunos en esta Cámara esta mañana se han referido indignados a los hechos que han ocurrido en distintos lugares de España en los que ha participado el Gobierno, distintos actos institucionales en los que ha habido abucheos al Gobierno y han clamado diciendo: hay que ser respetuosos con las instituciones, hay que actuar con educación frente a las Fuerzas Armadas o frente a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Yo creo que algunos pretenden engañarnos haciéndonos confundir unas cosas con otras. Nosotros hemos visto lo mismo en Córdoba, en el acto de la Guardia Civil, como ayer en el acto del 12 de octubre: el aplauso, el cariño y el ánimo de miles de españoles a sus Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a sus Fuerzas Armadas, a su Legión, a la Policía Nacional, a la Guardia Civil, a la Infantería. Aplausos sentidos de corazón, de apoyo y de admiración. Lo que hemos visto también son pitos y abucheos a un Gobierno traidor y a un ministro que ha abandonado a esas Fuerzas Armadas y a esas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. No se confundan, las instituciones del Estado son mucho más que este mal Gobierno en una gran nación.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 68

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ortega. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa, pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto, en primer lugar tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señora presidenta.

Intervengo brevemente desde el escaño para respaldar la parte dispositiva de la moción, tanto en lo que se refiere al inequívoco apoyo a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como a la solicitud de refuerzo para que dispongan en Cataluña de una adecuada dotación de personal, de material y de estímulos económicos para el ejercicio de su compleja labor, muy dificultada en los últimos años por el hostigamiento de grupúsculos independentistas que han perpetrado graves actos de violencia e incluso trece de ellos han sido procesados recientemente por la Audiencia Nacional, que les atribuye nada menos que delitos de terrorismo. Igualmente, me parece procedente reprobar al señor Grande-Marlaska, cuya trayectoria ministerial al frente de Interior es una sucesión de descomunales fiascos, algunos de ellos con destacados miembros de la Guardia Civil como víctimas.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el señor García Adanero.

El señor GARCÍA ADANERO: Pedirle al Gobierno de España que proteja o que dé más material o que compense económicamente a la Policía Nacional o a la Guardia Civil es pedir un imposible. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia). Lo hemos visto estos días. Al final, cuando una persona es condenada por agredir a un policía, el Gobierno ¿qué hace? El Gobierno dice que está muy bien la agresión, se pone del lado de la persona que agrede y critica la actuación policial por la que fue agredido el policía. Lo hemos visto también a continuación, ¿que se agrede, en este caso verbalmente, a otra policía, concretamente a una policía municipal? ¿Qué hacemos? A la persona que ha hecho esa agresión verbal la colocamos en un ministerio. Por lo tanto, la posición del Gobierno con la Policía Nacional, con la Policía municipal y con la Guardia Civil es evidente que no es la de proteger, ayudar y reconocer ese trabajo —que al final están cumpliendo con su obligación constitucional, que es la de servir al conjunto de los españoles y garantizar sus libertades— y, por lo tanto, no hay medios para quien tiene que garantizar la libertad de las personas, como es la Policía Nacional, pero sí hay medios y premios para aquellos que agreden a la Policía Nacional o a la Policía municipal o a la Guardia Civil.

El caso de la comisaría de Via Laietana es parecido. Estos días el Gobierno ha sacado de la manga esa idea de descentralizar las instituciones, y allá donde existen instituciones, donde existe el Estado, donde existe España, como son, en este caso la Policía Nacional en la Via Laietana, ¿qué se pretende? Echarla de ahí, porque se quiere eliminar el Estado de algunas ciudades, de algunas comunidades, porque, como bien se ha dicho, es uno de los objetivos políticos —desde el primer día y que no esconden—de los grupos nacionalistas, de los grupos separatistas, que desde el primer día abogan por la expulsión de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado de aquellas comunidades que gobiernan.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el señor Botran Pahissa.

El señor BOTRAN PAHISSA: Gracias, presidente.

Me centraré solo en un tema de los que incluye la moción, que es el de la comisaría de la Via Laietana. Señor Ortega, ¿usted sabe por qué en nuestro país, en Cataluña, la gente odia la comisaría de Via Laietana? ¿Usted lo sabe? ¿Usted sabe que se torturaba durante el franquismo? ¿Usted sabe que se continuó torturando durante el régimen monárquico de 1978? ¿Lo sabe o no lo sabe? ¿No lo sabe? ¿Lo niega? ¿Ignora testimonios de gente como Miguel Núñez, militante comunista que fue diputado en esta misma Cámara? ¿Testimonios como el de Lluís Maria Xirinacs, que fue senador independentista? ¿Usted lo ignora o lo niega? Nos tienen acostumbrados a ser negacionistas del cambio climático, del genocidio en América Latina, de la violencia machista. ¿También son negacionistas de la represión durante el franquismo y posterior, de la tortura? ¿También son negacionistas de esto?

Mire, los malos tratos incluso llegan hasta el día de hoy con testimonios de detenidos como Xènia o un fotoperiodista —incluso represión contra la prensa— Albert García. La comisaría de Via Laietana es

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 69

una herida abierta en nuestra ciudad que incluso cuando mucha gente camina por esa calle cruza de acera por el miedo, por el recuerdo, por la represión que se ha vivido ahí. Y ustedes son negacionistas o incluso peor, lo apoyan. Pero déjeme decirle una cosa: esta batalla la ganaremos. La comisaría de Via Laietana será un centro memorial contra la tortura y contra la represión y entonces serán ustedes los que crucen de acera, pero no por el recuerdo de haber sufrido torturas, cruzarán por la vergüenza que les dará haber estado negando estas torturas y la represión. Por este motivo ustedes cruzarán de acera. [Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Mixto (Candidatura de Unidad Popular), puestos en pie].

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente.

Intervendré brevemente para señalar que no apoyaremos la moción que presenta VOX para abordar lo que se viene a llamar el procés catalán. Ya hemos manifestado en multitud de ocasiones que su adecuado abordaje no es desde una aproximación policial directa o indirecta, como se pretende ahora en este caso, sino desde una aproximación en metodología política porque nos encontramos ante un problema político, con lo que es un sentido nacional de pertenencia diverso al del resto del Estado, salvado el caso del País Vasco. Y los problemas políticos han de abordarse en las sociedades democráticas basadas en el principio de pluralismo bajo las premisas de diálogo y negociación. Tengo que señalar además —como ya lo hizo el ministro de Interior en el debate de interpelación— que el presupuesto de hecho en el que VOX basa la iniciativa a nuestro juicio está totalmente desfigurado respecto a la realidad que se vive y vive Cataluña, donde no reina una situación de caos y desgobernanza total de la seguridad pública, como se nos dice. Señorías, la exageración y la desfiguración en ocasiones intencionadas de la realidad es moneda común en muchas de las intervenciones e iniciativas del grupo proponente, llegando al esperpento —y lo pongo como botón de muestra— en el constante 'raca-raca' que en la interpelación también apareció de que son la tercera fuerza política de España y que representan a más de 4 millones de votantes. Señorías, hasta en el número de sus votantes faltan a la verdad. Que todos sepamos, en las elecciones que dieron origen a esta XIV Legislatura no les votaron —como siempre afirman ustedesmás de 4 millones de personas, exactamente les votaron 3656979. Señorías, VOX miente de manera contumaz hasta en eso, adjudicándose casi 350000 votos más, al menos un 10% de más sobre el total de los obtenidos.

En fin, señorías —y voy finalizando, presidente—, con todos los antecedentes que conocemos de los autores de la iniciativa, lo que tenemos que preguntarnos —como haría Groucho Marx— es a quién debemos hacer caso si a nuestros ojos o a lo que nos cuentan.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Gutiérrez Vivas.

El señor GUTIÉRREZ VIVAS: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Señorías, a estas alturas decir que en Cataluña se acosa y se hostiga a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a las Fuerzas Armadas ya ni cotiza. El problema no es solo el hostigamiento a los profesionales, el problema también es el hostigamiento a sus familias, que a mí me parece que es la parte importante. Creo que ustedes deberían pensarse un poco si les compensa hostigar, encima, a las familias (rumores) —sí, sí, no digan que no—, porque sus familias se sienten hostigadas, y a sus hijos en los colegios. Eso se produce en Cataluña y me parece lo más lamentable que sucede en estos momentos en Cataluña. (Aplausos).

Pero miren ustedes, es que el acoso a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, el acoso a nuestras Fuerzas Armadas, es el acoso al Estado español, es el acoso al Estado. Porque cuando se acosa a las instituciones del Estado se acosa al Estado. Y, claro, ese acosamiento, ese hostigamiento se transforma en odio, que es lo que ustedes están propagando: odio. Señores del Partido Socialista, señores de Unidas Podemos, tanto que hablan ustedes del odio, esa es la realidad: están ustedes consiguiendo el odio en la sociedad. Y es odio a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, es odio a las Fuerzas

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 70

Armadas y, al final, es odio al Estado. Esa es la realidad de lo que ustedes están haciendo en Cataluña, fomentando la división a través de ese odio. ¿Y quién está en connivencia con ese odio? Pues, oigan, nada más y nada menos que el representante directo del Estado en Cataluña, que es el presidente de la Generalitat, que esa es su función. Por tanto, el presidente de la Generalitat de Catalunya está sosteniendo el odio que ustedes están trasladando al resto del Estado. ¡Parece mentira! A mí me parece muy importante esto, porque esa es la situación actual: hay unas instituciones del Estado, hay acoso, hostigamiento y odio hacia el Estado, y hay permisividad con ese tratamiento.

Mientras tanto, señorías, ¿qué hace el Gobierno? Pues, hombre, el Gobierno yo les diré lo que no hace, lo que no hace el señor Marlaska, el achicharrado señor Marlaska, que ya parece un carboncillo. Pues el señor Marlaska no aumenta las plantillas de la Policía Nacional y de la Guardia Civil el Cataluña, no las aumenta sino que las disminuye. El señor Marlaska no da medios a los funcionarios que están defendiendo el interés del Estado en Cataluña; al revés, se los quita y no les mejora ni los medios humanos ni los medios personales. Pero es que, además, el señor Marlaska permite que incluso le quiten competencias como la seguridad marítima, que acaban de desplegar los Mossos d'Esquadra en Cataluña; una competencia que es de la Guardia Civil, que es la vigilancia de nuestro mar, interior y exterior. Esa es una competencia que le están quitando los *mossos* y el señor Marlaska mira para otro lado, y dice que le van ayudar, y que piden ayuda. ¡Oiga, yo no he oído a la Guardia Civil decir que necesita ayuda para mantener la seguridad marítima en las costas de Cataluña! Por tanto, eso es todo lo que no está haciendo el señor Marlaska.

Pero otra cosa que el señor Marlaska no hace es defender su Jefatura Superior de Policía Nacional en la Via Laietana de Barcelona. Tampoco lo hace el señor Marlaska. Esto no se lo digo solo yo, este humilde diputado, se lo dicen todos los sindicatos policiales y todas las asociaciones profesionales de la Guardia Civil. Digo yo que algo sabrán de esto, que saben más que yo; si yo se lo reconozco. Pero es que ustedes tampoco hacen caso a lo que dicen.

¿Qué hacen los socios de Gobierno, pues ya hemos visto que el señor Marlaska no hace nada? Pues los socios de Gobierno no condenan estos actos. Al Partido Socialista no le he oído decir nada, a los señores de Unidas Podemos no les he oído decir nada. No están condenando ni los actos de odio ni los actos de hostigamiento. Pero, además, es que no defienden a aquellos que nos están defendiendo. Y cada vez que hay una expresión por parte de los partidos separatistas sobre esto, ustedes no deciden nada, ni siquiera critican a los que agreden a los policías.

Por tanto, el señor Marlaska no hace nada, los socios de Gobierno no hacen nada, ¿y qué hace el presidente del Gobierno? El presidente del Gobierno se reúne en una mesa con aquel responsable del Estado que debería estar velando por los intereses del Estado en Cataluña. Se reúne con él y lo hace sin tener en cuenta a la mayoría de los ciudadanos catalanes, a una minoría, porque, señoras de Esquerra, señores de la CUP, no sé si han visto ustedes los últimos informes, pero es que hay una minoría auténtica. Tres de cada cuatro catalanes cree que el *procés* es un fracaso; solo uno de cada cuatro sigue pensando en el *procés*. El 75% de la población catalana piensa que el *procés* ha sido un fracaso. Por cierto, dentro de ese 75%...

- El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar.
- El señor GUTIÉRREZ VIVAS: Finalizo, señor presidente.
- ... un 58 % de la CUP, un 52 % de Esquerra y, señores del Partido Socialista, un 95 % del PSC. Creo que deberían mirarse esto un poco.

Gracias, presidente. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Boadella Esteve.

El señor **BOADELLA ESTEVE**: Buenas tardes.

Señores de VOX, ustedes pretenden aquí llevar el agua a su molino con varios textos que producen confusión al asociar las protestas contra la sentencia del *procés* y contra la sentencia contra la libertad de expresión al acoso a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y esto no es cierto. Esto no es cierto. Por mi parte, van a encontrar siempre la condena de los hechos violentos. Las manifestaciones y las protestas deben ser pacíficas —quiero que esto quede claro desde el primer minuto—, pero cuando la

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 71

gente sale a la calle a protestar o a manifestarse, se está manifestando contra la sentencia injusta del procés, se está manifestando contra los ataques a la libertad de expresión y no está generando, no está incentivando una revuelta contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. En definitiva, ustedes pretenden vender una realidad distorsionada y yo podría hacer lo mismo. ¿Quiere que le ponga ejemplos, como el de la gente que va a renovarse el documento de identidad y no le atienden en catalán en la comisaría? Porque esto incluso ha sido motivo de una polémica. Muchos ejemplos le podría poner también de una realidad distorsionada que no aporta nada. Hay muchas personas pertenecientes a la Guardia Civil y a la Policía Nacional que, efectivamente, han hecho un esfuerzo por conocer el catalán para poder atender a la gente, pero lo cierto es que esto escasea. Sin embargo, nosotros no haremos de ello una bandera, maximizando los datos para llevarlo a nuestro molino, como pretenden ustedes con este supuesto ataque a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

La verdad es que me ha hecho gracia cuando ha hablado de la zona de especial singularidad. Lo cierto es que nosotros defendemos la singularidad de Cataluña y me ha hecho gracia que ustedes ahora estén a favor de reconocernos la singularidad, pero resulta que no es para reconocer este hecho diferencial, sino para meter más presión, para meter más policía, para meter más represión en el territorio de Cataluña. Cuando ustedes hacen referencia a que los sindicatos piden un plan integral de medidas económicas y sociales y acaban convirtiendo la comisaría de Via Laietana en un bastión, en un castillo a defender, ¿sabe cuál es la realidad? La realidad es que la comisaría de Via Laietana es de 1878 y en ella trabajan actualmente unos 300 agentes y en el mismo Barcelona, en la Verneda, en la Rambla de Guipúscoa, hay una comisaría inaugurada en 2013, en la que trabajan 1100 agentes. Cuando ustedes convierten la Via Laietana en el bastión de la defensa de la españolidad y de las fuerzas de seguridad lo que están haciendo es dar la espalda, precisamente, a estos agentes, que trabajan en condiciones infrahumanas, que tienen instalaciones mucho mejores y que pueden tener instalaciones mucho mejores en otros sitios de Barcelona. Están dando la espalda a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y a la sociedad, porque defender que ese edificio no tiene que ser reinterpretado, no tiene que tener otro uso, así como la historia atroz del mismo a lo largo de la Dictadura es dar la espalda no solo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, sino también a toda la sociedad catalana.

Finalmente, usted apuntaba la cuestión de los pitos y los aplausos. ¿Usted cree que el 'a por ellos' que oímos nosotros eran pitos y aplausos dignos de escuchar, dignos de defender? Nadie, por parte de la Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, salió a condenar esos gritos de 'a por ellos'; incluso peor, quien salió a dar más cancha a ese grito fue el propio rey en su discurso del 3 de octubre. Por tanto, nosotros no vamos a dar apoyo a esta moción y, en todo caso, lo que vamos a hacer es garantizar que Cataluña sea un territorio plenamente democrático.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Bassa Coll.

La señora BASSA COLL: No es ningún secreto que en Cataluña no nos gusta la Guardia Civil, ni la Policía española ni los militares. Y si tanto les gustan a ustedes, ¡llévenselos a su España y que nos dejen en paz! (Aplausos). Porque nuestra policía, aun con los fallos que pueda tener, son los Mossos d'Esquadra, la Policía nacional de Cataluña; y la Policía española y la Guardia Civil no son necesarias ni bienvenidas en nuestro país, porque, como demostraron el 1 de octubre, ¡son fuerzas de ocupación! (Aplausos). Desembarcaron en un ridículo Piolín —porque realmente son así de cutres—, venidos desde España al grito de 'a por ellos', llenos de odio y nos aporrearon. ¿Y a esos salvajes ustedes piensan que nosotros les queremos? Pues no, ¡tienen razón! Buena parte de la población catalana detestamos a la Policía española; a la Policía que mutilaron ojos a nuestra gente, disparando pelotas de goma que están prohibidas en nuestra tierra; a la Policía que aporreó con rabia a mi pueblo y a nuestras personas mayores; a la Policía que mintió en un juicio-farsa, con la complicidad de unos jueces que no permitieron contrastar in situ sus mentirosas declaraciones con la realidad; a la Policía que asesinó a Gustau Muñoz, Martí Marcó, Valentín González o a Pedro Álvarez con total impunidad (aplausos); a la Policía que se pasó décadas —¡décadas!— torturando en Via Laietana y que todavía hoy se siente orgullosa de esas torturas; a la Policía que inventa pruebas contra independentistas y otros disidentes, ¡a esa Policía la tenemos asco y aversión! Y lo que le deseamos, tal y como corean las calles de mi país, es que se'n vagin, se'n vagin, se'n vagin, ¡que se'n vagin i no tornin més! ¡Fora les forces d'ocupació! (Aplausos).

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 72

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos... (El señor Ortega Smith-Molina pide la palabra). Al final del debate, señor Ortega Smith. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Mena Arca. (**Rumores**).

Por favor, mantengan silencio. Vamos a respetar al interviniente para que pueda comenzar su intervención. Gracias.

Cuando quiera.

El señor MENA ARCA: Gracias, presidente.

Miren, ¿ustedes se acuerdan de esa canción que decía aquello de 'no es amor, lo que tú sientes se llama obsesión'? Pues a mí las mociones de la ultraderecha cada vez me recuerdan más a esa canción, porque lo que ustedes sienten por España no es amor, sino que se llama obsesión.

Primera obsesión. Ustedes pretenden hacer creer que en Cataluña existe un clima de hostigamiento hacia las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y eso es sencillamente mentira. Son ustedes aprendices de Goebbels; quieren convertir una mentira en una verdad repitiéndola muchas veces, pero son aprendices —permítanme que les diga— muy malos, porque ya los vamos conociendo.

Y tienen ustedes una segunda obsesión, que es la de patrimonializar la idea de España. Lo han hecho o lo pretenden hacer con la bandera, con la Monarquía, con el 12 de octubre, y ahora lo quieren hacer también con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Si ustedes siguen así, cada día más gente se sentirá alejada de esa idea. Con su voluntad de apropiación les están haciendo un daño irreparable a esas instituciones del Estado.

Aprendan de la señora Angela Merkel, señorías; recordarán ustedes aquel momento en que la antigua canciller rechazó coger una bandera alemana en un mitin, y lo hizo porque entendía que ese era un símbolo de todas, no de un solo partido. Merkel jamás le haría el juego a la ultraderecha alemana, porque sabe que se puede ser de derechas y se puede ser también demócrata.

Y es que, claro, ustedes también esconden —porque eso les alteraría su relato— que tanto los Mossos d'Esquadra como también la Ertzaintza son Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; son tan Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como lo pueda ser la Policía Nacional o la Guardia Civil, porque así lo permite la Constitución y porque así lo concretan los estatutos de autonomía de Cataluña y de Euskadi. ¿Cuál es el problema, que no lo son, porque son precisamente de Cataluña y del País Vasco? Porque, negando eso, ustedes caen en una contradicción cada vez más grande. Se quieren convertir en los más constitucionalistas de esta Cámara, en los que más dicen defender la Constitución. Sin embargo, en realidad, ustedes son la fuerza política que más pisotea la Constitución; son el perro del hortelano constitucionalista (aplausos), ni defienden la Constitución ni permiten que otros la defiendan. Les tengo que reconocer que ustedes no dejan de decepcionarme. Llegaron a la política llamando al PP la derechita cobarde, y presentan hoy aquí una moción que esconde su auténtica cobardía, la cobardía de VOX. Lo que hay detrás de esta propuesta es simplemente eliminar las competencias autonómicas en seguridad pública y, por lo tanto, acabar con el Estado de las autonomías.

Sean ustedes claros, señores de ultraderecha, no sean ustedes cobardes, no se acobarden, digan las cosas por su nombre y confronten democráticamente con el resto de las fuerzas en esta Cámara. No lo hacen porque saben que van en contra de los tiempos, y les voy a dar algunos datos. La última vez que se preguntó a la ciudadanía, en diciembre de 2018, solo el 17 % quería un Estado sin autonomías; el resto, ocho de cada diez, las aceptan y las valoran. ¿Quieren ustedes gobernar solo para el 17 % de España?

Les voy a decir más, ese apoyo por la recentralización baja significativamente en Cataluña, en Baleares, en Canarias, en Galicia, en Asturias, en Euskadi y en Navarra. Quieren ustedes legislar dejando de lado, precisamente, a medio país. Pero yo quiero ver también aquí el lado bueno de esta moción, porque estas mociones nos sirven para dejar claro que el modelo de país progresista, plurinacional y democrático que nosotros defendemos confronta con el de ustedes, un país en blanco y negro que deja de lado a la mitad de los territorios, y lo hemos visto en muchos ejemplos ya.

Nosotros, señores de VOX, apostamos por un derecho como el ingreso mínimo vital, y ustedes lo despachan llamándolo paguita. Nosotros blindamos los ERTE y ofrecemos ayudas a los autónomos que protegieron a miles de ciudadanos, y ustedes fueron los únicos que lo rechazaron. Nosotros hemos subido en solo tres años un 30 % el salario mínimo interprofesional, y ustedes han votado en Europa en contra de

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 73

los salarios mínimos. Nosotros luchamos por una ley de vivienda digna que regule el precio del alquiler, y ustedes han presentado en el Congreso una PNL precisamente para evitarlo. Se les llena la boca a la hora de hablar de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de la familia, del trabajo y de la vivienda, pero en realidad están en contra de unas fuerzas democráticas dignas y despolitizadas, en contra de que las familias salgan adelante, en contra de un trabajo que sirva para vivir dignamente...

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **MENA ARCA**: Acabo presidente.

..., en contra, incluso, de que la gente se pueda permitir pagar un alquiler y también llegar a final de mes. Así que, señores de VOX, dejen ustedes de intentar patrimonializarlo todo.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Termine, por favor.

El señor MENA ARCA: Y, si son capaces, que yo lo dudo, arrimen el hombro. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora De Luna Tobarra. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

La señora **DE LUNA TOBARRA:** Gracias, presidente.

Esta moción la debatimos en el mes de octubre, un mes importante de celebraciones para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Hace escasos días, el 2 de octubre, fue la celebración del patrón de la Policía Nacional, los Ángeles Custodios; y ayer, día 12, fue el de la patrona de la Guardia Civil, la Virgen del Pilar, y, además, el día de la Fiesta Nacional de España y el Día de la Hispanidad. Los actos de celebración de los patrones de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado son una ocasión inmejorable para agradecerles la encomiable labor que llevan a cabo en defensa de nuestra seguridad y de nuestros principios constitucionales y también para poner de relieve los valores que ellos representan, como el honor, la lealtad, la profesionalidad y la vocación de servicio a la sociedad. (**Aplausos**).

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Cataluña son los garantes del ejercicio de los derechos y de las libertades de los catalanes —de todos los catalanes, sin excepción—, no como el Gobierno de España, que ha abandonado a la mitad de los catalanes al arrodillarse ante el Gobierno separatista de la Generalitat. Un Gobierno separatista que acosa, hostiga y difunde el odio contra todo lo que representa el constitucionalismo y el Estado en Cataluña, y en especial contra nuestros policías y nuestros guardias civiles. Todos recordamos cómo el presidente de la Generalitat arengaba a ejercer una violencia desmedida contra ellos con el infame apreteu, o cuando, recientemente, durante la pandemia y ante la negativa de la Generalitat, tuvo que ser el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña el que obligara a vacunar a los policías y a los guardias civiles, llegando a decir el entonces secretario de Salud Pública, actual conseller de Sanidad, que cumplir con el mandato judicial supondría dejar de vacunar a los mayores de setenta años, cuando encima, por su ineptitud e incapacidad para gestionar, les han caducado nada menos que 70000 vacunas. No solo son unos incompetentes sino también unos desalmados y unos miserables que señalan con el dedo a personas concretas, a hombres y mujeres a los que quieren criminalizar, poniendo además en peligro su salud y su vida, así como la de sus familiares y su entorno. Son objeto de campañas de acoso, de desprestigio y de persecución, acciones que se dirigen tanto contra los policías y guardias civiles como contra sus familias. Sus hijos sufren y padecen cada día en el colegio el señalamiento de sus profesores y del resto de alumnos; esto hace que cada vez sea más difícil pedir un destino en Cataluña, así como también la permanencia en una tierra en la que han nacido muchísimos de ellos o en la que han decidido echar sus raíces profesionales o familiares, en definitiva, en la que han decidido establecer su vida y su futuro.

Desde del Partido Popular siempre hemos expresado el cariño, el respeto y la admiración por nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y, conscientes de la dificultad del desempeño de su trabajo en Cataluña, en los presupuestos generales de este año nuestro grupo parlamentario ya propuso un incremento retributivo para los policías y para los guardias civiles de esta comunidad autónoma.

Para finalizar, me van a permitir una licencia personal después de los ataques que hemos estado escuchando a nuestra Policía y a nuestra Guardia Civil. Esta mención personal es la siguiente: de lo que más orgullosa me siento de mi etapa como delegada del Gobierno es de haber ostentado la Jefatura de la Policía y de la Guardia Civil en Cataluña.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 74

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Zaragoza Alonso.

El señor ZARAGOZA ALONSO: Muchas gracias.

La verdad es que pensaba acabar la intervención rápido porque, después de leer estas doce páginas de paja parlamentaria, de argumentos bellacos, de afirmaciones basadas en mentiras y de darte cuenta que toda esta mentira se construye sobre la ausencia de datos... No entiendo cómo se puede hacer un documento de doce páginas y olvidar lo básico: dar las cifras en las que uno basa sus afirmaciones. Y, como no se han tomado la molestia de ir a buscarlas donde se tienen que buscar, les voy a dar las cifras que demuestran que VOX ha mentido. Eso ya lo sabían ellos cuando presentaron esta moción, el problema es ver todos los grupos parlamentarios que se han creído esta mentira. Les voy a dar los datos —es simple, con eso se acaba la discusión— y son los datos de una respuesta parlamentaria del Gobierno del señor Rajoy sobre los efectivos desplegados en Cataluña en enero de 2018 — repito, enero de 2018—: Guardia Civil, 3303, en la actualidad, 3422; Policía Nacional, 2921, en la actualidad, 3549. Es decir, si usan una cosa de la ciencia que se llama matemáticas, señores de VOX, que es sumar, verán que pasamos de 6224 a 6971, 747 personas más de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad desplegados en Cataluña. Ya sabemos que para ustedes, como les han enseñado antes, «menos es más» cuando son sus votos y «más es menos» cuando son las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, porque ustedes lo que buscan aquí no es argumentar, es mentir. Lo que lamento es que algunos grupos parlamentarios hayan tomado su posición creyéndose esa mentira, porque insisto en no se han disminuido, han aumentado, y con eso se acaba la discusión.

Podríamos acabar este tema aquí mismo, pero es que, además, hace dos semanas en el Parlament de Catalunya se ha discutido una moción que les voy a leer en su literalidad: La restitución y el refuerzo de la autoridad del cuerpo de Mossos d'Esquadra y del conjunto de policía que actúan en Cataluña y contra los delitos de odio —ese era el título de la resolución—. Primer punto: El Parlamento de Cataluña condena los disturbios y las actuaciones violentas producidas recientemente en diversos espacios públicos y que han causado importantes daños personales y materiales, afectando tanto a bienes de titularidad pública como privada. Votaron en contra Esquerra Republicana, Junts, la CUP y los diputados de VOX. (Aplausos). Segundo punto: El Parlamento de Cataluña condena las agresiones dirigidas al cuerpo de Mossos d'Esquadra, a los policías locales y los servicios de emergencia en los últimos meses y manifiesta su apoyo a todos los cuerpos policiales y de emergencia que actúan en Cataluña. Votaron en contra Esquerra Republicana, Junts, la CUP y los diputados de VOX. (Aplausos). Continúo porque aún hay más, y es la demostración de que no solamente obvian los números para sostener sus mentiras, sino que cuando tienen que votar demuestran con sus hechos que sus palabras son mentiras y que lo único que buscan es el odio y la confrontación: El Parlamento de Cataluña insta al Govern a promover acciones orientadas a restituir y reforzar la autoridad del cuerpo de Mossos d'Esquadra y al conjunto de policías que actúan en Cataluña y a reforzar los mecanismos de coordinación entre cuerpos policiales para hacer frente a los episodios de violencia social en los botellones. Votaron en contra Esquerra, Junts, la CUP y los diputados de VOX. (Aplausos). Cuarto punto: El Parlamento de Cataluña insta al Govern a dar plena cobertura al cuerpo de Mossos d'Esquadra con medidas como la tramitación judicial de todas las denuncias por actuaciones contra la autoridad, así como impulsar acciones de sensibilización de la opinión pública sin descartar, si procede, el impulso de las reformas legislativas que se estimen oportunas con tal de preservar la autoridad que la legislación vigente otorga al cuerpo de Mossos d'Esquadra y policías locales. Votaron en contra Esquerra, Junts, la CUP y los diputados de VOX. Y quinto: El Parlamento de Cataluña reitera su compromiso contra los discursos de odio y la discriminación. Considera que estos amparan la violencia focalizada en los grupos diana de este odio y reclama al Govern de la Generalitat un mayor esfuerzo para combatirlo a todos los niveles. Votaron en contra Esquerra, Junts, la CUP y los diputados de VOX.

Ustedes no vienen a defender aquí a los servidores públicos, ustedes vienen aquí a enfrentar y a dividirnos, porque ustedes, señores de VOX, defienden una cosa, y después hacen la contraria. Ustedes mienten y engañan porque lo único que buscan es mantener el conflicto, no acabar con él. En Cataluña se está enfrentando los problemas y los estamos solventando. Ese discurso fanfarrón que se autojalean y se autoaplauden —porque solo les falta bailar la *Macarena* cuando ustedes salen a la tribuna— la verdad es que es ridículo...

Núm. 129 13 de octubre de 2021 Pág. 75

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, vaya finalizando, por favor.

El señor **ZARAGOZA ALONSO**: Lo único que les hace falta a ustedes es recordarles lo que votan porque sus palabras no coinciden con sus hechos. **(Aplausos).**

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores.—El señor Ortega Smith-Molina pide la palabra).

Señor Ortega Smith, tiene la palabra. Dígame sobre la base de qué artículo.

El señor ORTEGA SMITH-MOLINA: Muchas gracias, señor presidente.

De acuerdo con el artículo 103 del Reglamento. La representante de Esquerra Republicana, la señora Bassa Coll, ha vertido palabras y conceptos que son claramente ofensivos a las instituciones del Estado, en concreto a la Policía Nacional y a la Guardia Civil, a las que ha definido —leo textualmente y hubiéramos agradecido que la hubiera llamado al orden la Presidencia— como: cutres, salvajes, fuerzas de ocupación, llenos de odio, mintieron en el juicio y están orgullosos de las torturas. Esto es inaceptable que se diga en la Cámara de la soberanía nacional respecto a los que son servidores públicos de la Policía Nacional y la Guardia Civil.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias. Se suspende la sesión.

Eran las tres y cinco minutos de la tarde.